

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO004CIVIL MUNICIPAL DE MINIMA CUANTIA

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No.

Fecha: 16/04/2024

Página: 1

No. Proceso		Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2017	00684	Ejecutivo Singular	CONSUELO CORDOBA CARDOZO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ	Traslado Liquidacion Credito Art. 446 CGP	17/04/2024	19/04/2024
2023	00004	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO MEJIA NIETO	LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA	Traslado Dictamen Pericial art.238 - 1		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

16/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

NESTOR JOSE POSADA CASTELLANOS

SECRETARIO

REFERENCIA: EJECUTIVO EJECUTANTE: JOSÉ FERNANDO MEJÍA NIETO EJECUTADA: LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA RADICADO: 41001400300420230000400 ASUNTO: Aporta Dictamen Pericial

Otto Aristizabal <ottoaristizabal@hotmail.com>

Jue 8/02/2024 12:09 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Huila - Neiva <cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juridicojunior2@naranjoabogados.com <juridicojunior2@naranjoabogados.com>; Otto Aristizabal <ottoaristizabal@hotmail.com>

 5 archivos adjuntos (20 MB)

LUZ PATRICIA (ejecutivo 2023-00004) - Memorial (aporta Dictamen Pericial) + Dictamen.pdf; Anexo 1.pdf; Anexo 1.pdf; Anexo 1.pdf; Anexo 2_compressed.pdf;

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2024

Señores,

JUZGADO CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

**REFERENCIA: EJECUTIVO
EJECUTANTE: JOSÉ FERNANDO MEJÍA NIETO
EJECUTADA: LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA
RADICADO: 41001400300420230000400**

ASUNTO: Aporta Dictamen Pericial

OTTO DANIEL ARISTIZABAL RUIZ, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.10.244.800 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 395.611 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado de **LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA**, por medio del presente escrito, de forma respetuosa, allega a su Despacho **DICTAMEN PERICIAL** elaborado por SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ, decretado en audiencia del 29 de noviembre de 2023, al tener en cuenta la solicitud de ampliación del término inicialmente otorgado para su presentación.

Cordialmente,

Otto Daniel Aristizabal

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA
TOMA DE MUESTRAS MANUSCRITURALES

Neiva, 29 de enero de 2024.

Yo, Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, por voluntad propia doy mi consentimiento para la toma de muestras manuscriturales, con el objeto de suministrar material indubitado y poder realizar el Dictamen técnico Grafológico, que formara parte del proceso Ejecutivo Singular de Radicado 41001400300420230000400 que se adelanta en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva.

Informado sobre los procedimientos que se llevaran a cabo; de la importancia de los mismos para la investigación, y las consecuencias posibles que se derivarían de no practicarlos, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la realización de toma de muestras manuscriturales.

Ratifico que doy mi consentimiento para la toma de muestras manuscriturales y que el resultado del correspondiente Dictamen Técnico Grafológico sea entregado al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva, para que se allegue al proceso y obre como prueba en el mismo.

Así mismo, en el lugar y fecha mencionados se hace entrega al Perito Grafólogo y Documentólogo Forense Sain Duvan Polania Vasquez de los siguientes documentos:

FIRMA DEL MUESTRADANTE

[Firma manuscrita]

NOMBRE Y APELLIDOS

Luz Patricia Vallejo

C.C

36 175 438 de N.

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA TOMA DE MUESTRAS MANUSCRITURALES

Neiva, 29 de enero de 2024.

Yo, Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, por voluntad propia doy mi consentimiento para la toma de muestras manuscriturales, con el objeto de suministrar material indubitado y poder realizar el Dictamen técnico Grafológico, que formara parte del proceso Ejecutivo Singular de Radicado 41001400300420230000400 que se adelanta en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva.

Informado sobre los procedimientos que se llevaran a cabo; de la importancia de los mismos para la investigación, y las consecuencias posibles que se derivarían de no practicarlos, otorgo en forma libre y espontánea consentimiento para la realización de toma de muestras manuscriturales.

Ratifico que doy mi consentimiento para la toma de muestras manuscriturales y que el resultado del correspondiente Dictamen Técnico Grafológico sea entregado al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva, para que se allegue al proceso y obre como prueba en el mismo.

Así mismo, en el lugar y fecha mencionados se hace entrega al Perito Grafólogo y Documentólogo Forense Sain Duvan Polania Vasquez de los siguientes documentos:

FIRMA DEL MUESTRADANTE

Dr. P. S. S. S.

NOMBRE Y APELLIDOS

Luz Patricia Vallejo A.

C.C

36 175 438 de a.

Dr. P. S. S. S. 29-01-2024

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano izquierda.

DOS OCHO JUNIO JULIO DOS OCHO JUNIO

JULIO DOS OCHO JUNIO JULIO DOS OCHO

JUNIO JULIO DOS OCHO JUNIO JULIO

DOS OCHO JUNIO JULIO DOS

OCHO JUNIO JULIO DOS

OCHO JUNIO JULIO

29-01-2024
Luz Patricia Vallejo Arcila

Luz Patricia Vallejo Arcila : 29-01-2024

Nelva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha

UNO DOS TRES CUATRO
CINCO, SEIS, SIETE
OCHO, NUEVE, DIEZ
UNO DOS TRES CUATRO
CINCO SEIS, SIETE
OCHO, NUEVE, DIEZ
UNO, DOS, TRES, CUATRO
CINCO SEIS SIETE
OCHO NUEVE DIEZ
UNO DOS TRES CUATRO
CINCO SEIS SIETE,
OCHO, NUEVE, DIEZ,
UNO DOS TRES CUATRO
CINCO SEIS SIETE, OCHO,
NUEVE, DIEZ, UNO, DOS,
TRES, CUATRO, CINCO
SEIS, SIETE, OCHO
NUEVE, DIEZ, UNO DOS
TRES, CUATRO, CINCO
SEIS, SIETE, OCHO,
NUEVE, DIEZ, UNO, DOS
TRES, CUATRO, CINCO,
SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE
DIEZ.

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano derecha

enero, febrero, marzo, abril, mayo,
junio, julio, agosto, septiembre, octubre,
noviembre, diciembre, enero febrero,
enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio
julio agosto, septiembre, octubre, noviembre
diciembre, enero, febrero, marzo abril
mayo junio julio, agosto, septiembre
octubre, noviembre, diciembre enero,
febrero, marzo abril, mayo junio
julio septiembre octubre, noviembre
diciembre, enero, febrero, marzo
abril mayo junio julio agosto septiembre
octubre noviembre diciembre, enero
febrero marzo abril mayo junio julio
agosto septiembre octubre diciembre
enero, febrero, marzo abril mayo junio
julio, agosto septiembre, octubre, noviembre
diciembre, enero, febrero marzo abril
mayo junio, julio, agosto septiembre,
octubre, noviembre, diciembre, enero
febrero, marzo, abril, mayo junio julio
agosto, septiembre, octubre, noviembre
diciembre, enero, febrero, marzo,
abril, mayo, junio julio agosto
septiembre, octubre, noviembre, diciembre.

62 Pags } s. 29-01-2024

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscritales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha

Uno, dos, tres, cuatro, cinco, Seis
Siete, ocho, nueve, diez, Uno, dos
tres, cuatro, cinco, seis, Siete, ocho
nueve, diez, uno, dos, tres, cuatro
cinco, Seis, siete, ocho, nueve, diez,
uno, dos, tres, cuatro, cinco, Seis
Siete, ocho, nueve, diez, uno, dos,
tres, cuatro, cinco, Seis, Siete
ocho, nueve, diez, uno, dos, tres
cuatro, cinco, Seis, Siete, ocho,
nueve, diez, Uno, dos, tres, cuatro.
Cinco, seis, Siete, ocho, nueve, diez
uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis
siete, ocho, nueve, diez, uno, dos
tres, cuatro, cinco, Seis, Siete, ocho,
nueve, diez, uno, dos, tres, cuatro,
cinco, Seis, Siete, ocho, nueve, diez
uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis
siete, ocho, nueve, diez, uno, dos
tres, cuatro, cinco, seis, Siete, ocho,
nueve, diez, uno, dos, tres, cuatro,
cinco, seis, Siete, ocho, nueve, diez
uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis
siete, ocho, nueve, diez, uno, dos
tres, cuatro, cinco, seis, Siete, ocho,
nueve, diez.

25-01-2024

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha

12 Patricia Vallejo A. 2 5 8

12 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

102 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

102 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

102 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

102 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

102 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

102 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

102 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

102 Patricia Vallejo A. dos cinco ocho

12 Dr. J. C. 29-01-2024

Or Day 9 29-01-2024

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano derecha

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano izquierda, posición de pie.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

21 22 23 24 25 26 27 28 29 123 456 7

8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23

24 25 26 123 456 7 8 9 10 11 12 13 14

15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

26 27 28 29 123 4 5 6 7 8 9 10 11 12

13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23

24 25 26 123 456 7 8 9 10 11

12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22

23 24 25 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21

22 23 24 25 26 123 4 5 6

7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18

19 20 21 22 23 24 25 2 123 4 5

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano derecha, posición de pie.

29-01-2024
12-01-2024

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 1
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24
25 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23
24 25 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
21 22 23 24 25 1 2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26 27 28 1 2
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
27 28 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 1 2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha

dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio
dos	ocho	junio	julio

27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscritales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano izquierda.

enero Febrero marzo Abril mayo junio julio
agosto Septiembre octubre noviembre diciembre

enero Febrero marzo abril mayo junio julio
agosto Septiembre octubre noviembre diciembre

enero Febrero marzo abril mayo junio julio
agosto Septiembre octubre noviembre

diciembre enero Febrero marzo abril
mayo junio julio agosto Septiembre

octubre noviembre diciembre enero Febrero
marzo abril mayo junio julio agosto

Septiembre octubre noviembre Diciembre

enero Febrero marzo Abril mayo junio
julio agosto Septiembre octubre
noviembre diciembre enero Febrero
marzo abril mayo junio julio agosto

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscritales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano derecha

2024-01-29
Luz Vallejo

enero febrero marzo abril mayo
junio julio agosto septiembre octubre
noviembre diciembre enero febrero

marzo abril mayo junio julio
agosto septiembre octubre diciembre

enero febrero marzo abril mayo
junio julio agosto septiembre octubre
noviembre diciembre enero febrero

marzo abril mayo junio julio
agosto septiembre octubre noviembre
diciembre enero febrero marzo abril
mayo junio julio agosto septiembre
octubre noviembre diciembre enero

febrero marzo abril mayo junio
julio agosto septiembre octubre noviembre
diciembre enero febrero marzo abril mayo
junio julio agosto septiembre octubre
diciembre.

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano derecha, posición de pie

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

dos ocho

junio julio

29-01-2024
Luz Patricia Vallejo Arcila

Nelva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha

1 2 3 4 5 20, 21, 22, 23, 24, 25,

26, 27, 28, 29, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,

21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28,

29, 20, 21, 22, 23, 24, 25,

26, 27, 28, 29, 20, 21, 22,

23, 24, 25, 26, 27, 28

29, 20, 21, 22, 23, 24

25, 26, 27, 28, 29

20, 21, 22, 23, 24, 25

26, 27, 28, 29, 20, 21

22, 23, 24, 25, 26, 27, 28

29, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26,

27, 28, 29.

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, posición de pie

20, 21, 22, 23, 24, 25,

26, 27, 28, 29, 20, 21,
22, 23, 24, 25, 26, 27
28, 29, 20, 21, 22, 23

24, 25, 26, 27, 28, 29,
20, 21, 22, 23, 24, 25, 26

27, 28, 29, 20, 21, 22, 23,
24, 25, 26, 27, 28, 29, 20, 21, 22
23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 20, 21

22, 23, 24, 25, 26, 27, 28,
29, 20, 21, 22, 23, 24, 25
26, 27, 28, 29, 20, 21, 22
23, 24, 25, 26, 27, 28 - 29
20, 21, 22, 23, 24, 25, 26

27, 28, 29, 20, 21, 22, 23,
24, 25, 26, 27, 28, 29, 20
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha

Enero, Febrero, Marzo, Abril,
Mayo, junio, julio, agosto,
Septiembre, octubre, Noviembre,
Diciembre, Enero, Febrero, M,
MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO
JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE
OCTUBRE, NOVIEMBRE,
DICIEMBRE, ENERO,
FEBRERO, MARZO, ABRIL
JUNIO, JULIO, AGOSTO,
SEPTIEMBRE, OCTUBRE
NOVIEMBRE, DICIEMBRE
ENERO, FEBRERO, MARZO
ABRIL, JUNIO, JULIO,
AGOSTO, SEPTIEMBRE,
OCTUBRE, NOVIEMBRE,
DICIEMBRE, ENERO,
FEBRERO, MARZO,
ABRIL, MAYO, JUNIO,
JULIO, AGOSTO, SEPTI-
EMBRE, OCTUBRE, NOVI-
EMBRE, DICIEMBRE
ENERO, FEBRERO
MARZO, ABRIL, MAYO
JUNIO, JULIO, AGOSTO
SEPTIEMBRE, OCTUBRE

Or P-9: 29-01-2024

25-01-2024

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadania nro. 36.175.438, mano derecha

DOS OCHO JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO

Dos ocho JUNIO JULIO



SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ

Identificación: 7712595

Tarjeta Profesional Contador 124.766-T

Dirección: calle 8 5-58 Oficina 106 Centro Comercial la Inmaculada centro Neiva Huila

E- mail: duvan.polania@gmail.com

Teléfono celular: 314-3967307

Profesión

Contador público.

Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Perito Contable, Grafólogo y Documentologo Forense.

Detective.

Perfil Profesional

Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, Auditor Forense, detective con experiencia en funciones de policía judicial, analista de inteligencia, analista contable y perito forense en las especialidades de Grafología, Documentología y Contabilidad Forense

Perito Grafólogo y Documentólogo forense, graduado en la Academia Superior de Inteligencia y seguridad Publica del DAS "AQUIMINDIA", diciembre de 2008.

Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Miembro activo de la Asociacion Internacional de identificación IAI Colombia subcomité Lavado de Activos.

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila

Mail: gyc.forense@gmail.com

Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa: Departamento Administrativo de Seguridad DAS
Cargo: Detective 208-07
Tiempo laborado: noviembre de 2000 – marzo 2011

Funciones y logros

Detective analista de inteligencia, investigador con funciones de policía judicial, capacitado en el nuevo sistema penal oral acusatorio ley 906 2004, Analista de inteligencia Seccional DAS Huila, Analista Contable Seccional DAS Huila, Grupo anticorrupción seccional DAS Tolima, Grafólogo Forense Seccional DAS La Guajira, titulado como perito Documentólogo y Grafólogo Forense curso VII de la Academia Superior de Inteligencia “AQUIMINDIA” del DAS

Empresa: Departamento Administrativo de Seguridad DAS
Cargo: Perito Grafólogo Forense
Tiempo laborado: diciembre de 2008 - marzo de 2011

Funciones y logros

Encargado de dar cumplimiento a peritajes solicitados por la Fiscalía General de la Nación en apoyo a la investigación criminal en el DAS Tolima y en la Guajira, así como validación de documentos de viaje pasaportes y visas en el aeropuerto internacional Almirante Padilla de Riohacha la Guajira.

Empresa: CYZA Outsourcing S.A.
Cargo: Técnico Grafólogo - Investigador
Tiempo laborado: Julio 2011 - junio 2014

Funciones y logros

Revisión técnica de documentos de expedientes de pensiones de la empresa CAJANAL, COLPENSIONES, UGPP, establecer autenticidad y detectar falsedades en firmas y documentos de identidad, en procesos de tramites de pensión, Sustitución pensional, escolaridades y convivencias. Así mismo realizar las investigaciones con el fin de detectar fraudes en las solicitudes de pensiones.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa:

Registraduría Nacional del Estado Civil

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

mayo 2013 a febrero 2014

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense Registraduría Nacional del Estado Civil, contrato 135/ 2013, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 21 de mayo de 2013, Contrato 219 / 2013, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 21 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013, contrato 019 / 2014, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 13 de enero de 2014 al 06 de febrero de 2014, establecer uniprocedencia firmas de procesos de referendo, revocatorias e inscripción partidos políticos.

Empresa:

CORPORACIÓN PARA LA COOPERACION ASOCIADA C.C.A

Cargo:

Revisor Fiscal

Tiempo laborado:

diciembre de 2012 - actualmente

Funciones y logros

Profesional responsable de la revisoría Fiscal de la empresa ejecutar los programas y procedimientos de Revisoría Fiscal en el buen desarrollo de las Auditorias programadas, verificar si la Corporación ha cumplido con las disposiciones legales que le sean aplicables en el desarrollo de sus operaciones (Auditoria de Cumplimiento). Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la empresa y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles (Auditoria de gestión).

Empresa:

Forenses Plus - Registraduría Nacional del Estado Civil

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

diciembre 2017 – enero 2018,
Julio 2019 – septiembre 2019

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense Registraduría Nacional del Estado Civil, establecer uniprocedencia firmas y apoyos de procesos de inscripción movimientos ciudadanos a presidencia de la Republica.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa:

**Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo FONADE – Enterritorio -
Ministerio de Transportes**

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

octubre 2018 – octubre 2019.

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense para el proceso de ejecución de revisión pericial en los organismos de tránsito de Chía, Bucaramanga, Floridablanca, Combita, Guacarí y Funza, con el objeto de identificar alteraciones, falsedades en firmas y huellas en matriculas de vehículos de Carga de acuerdo al contrato interadministrativo con el Ministerio de Transportes Nro 217050 de 2017.

Empresa:

Profesional Independiente

Cargo:

Contador Público – Perito Forense

Tiempo laborado:

marzo 2011 – actualmente

Funciones y logros

Asesorías contables y auditoría forense perito especializado en documentología y grafología forense.

Instituto Jose Celestino Mutis, Formador autónomo e independiente en los módulos de Criminalística de Campo, Lofoscopia, Cadena de Custodia, Grafología y Documentología Forense periodo 25 de abril al 30 de mayo de 2020.

Participación como ponente en el Ciclo de Conferencias Virtuales “Con Ciencia Forense”, evento organizado por la Universidad de Manizales, compartiendo con la comunidad académica latinoamericana capacitación sobre la temática “la contabilidad forense como medio de prueba en Colombia”. El día 22 de mayo de 2020.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Estudios

Universidad Remington

Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría

Diciembre 2014.

Especialización.

Academia Superior de Inteligencia del DAS “AQUIMINDIA”

Grafólogo y Documentólogo Forense.

Actitud ocupacional como técnico perito.

Diciembre 2017 a diciembre de 2008.

Universidad de la Sabana facultad de derecho

Seminario en grafología forense 360 horas, dictado por el doctor y experto grafólogo Luis Gonzalo Velásquez Posada

Noviembre de 2008.

Universidad Surcolombiana

Contador público

Junio de 2006

Profesional.

Academia Superior de Inteligencia del DAS “AQUIMINDIA”

Detective Agente- Técnico laboral

noviembre de 2000

Sociedad internacional de perito en Documentoscopia SIPDO INTERNACIONAL.

IX Congreso internacional de peritos en Documentoscopia, estandarización de métodos y técnicas grafodocumentoscópicas Medellín del 01 al 05 de noviembre de 2016.

Departamento de Justicia de los Estados Unidos Programa de Asistencia y Entrenamiento Internacional de Investigación Criminal (ICITAP).

Seminario taller investigador testigo, 80 horas realizado en Neiva del 4 al 15 de septiembre de 2006.

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila

Mail: gyc.forense@gmail.com

Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Servicio de Inteligencia Exterior de la Federación de Rusia

Seminario taller trabajo informativo – analítico en la inteligencia, 60 horas, realizado en Bogotá del 14 al 29 de junio de 2004.

Enlace Técnico Jurídico Ltda.

Taller teórico práctico de luces forenses y fotografía digital, 8 horas realizado en Bogotá el 25 de agosto de 2008.

Academia Superior de Inteligencia del DAS “AQUIMINDIA”

Curso de procedimientos operativos urbanos y Rurales, resolución 081 del 11-09-2009 del DAS, en Aguazul Casanare, 120 horas del 13 al 24 de septiembre de 2009.

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Diplomado en contratación estatal, 88 horas realizado en Bogotá del 03 al 24 de diciembre de 2009

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Seminario taller del servicio al ciudadano, 16 horas realizado en Riohacha la guajira del 16 al 17 de septiembre de 2010.

Academia de idiomas multilingua

Curso básico nivel a1 en inglés, 90 horas realizado en Bogotá del 12 al 25 de octubre de 2010.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

I y II Jornadas de actualización y capacitación “Que hay de nuevo en Documentología Forense” esquema de certificación de peritos, características de seguridad documentos de viajes y “contenidos y conclusiones del informe pericial”. 18 horas, Bogotá febrero 24 y julio 14 de 2018.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Jornada de actualización y capacitación “Análisis Forense ante la ciencia, Reflexiones Epistemológicas. 8 horas, Bogotá marzo 9 y 10 de 2019.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

IV Jornada de actualización “Análisis forense de Documentos, Métodos y Principios de su Abordaje”. 10 horas, Bogotá 14 y 15 de septiembre de 2019.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

V Jornada de actualización “Disfrazar la propia escritura resulta tan difícil como disfrazar la fisonomía”. 10 horas, Bogotá 07 y 08 de marzo de 2020.

Instituto Europeo de Investigación Criminal IEIC.

Taller especializado “método combinado gases masa /HPLC/ para datar documentos” 21 de mayo de 2020.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

VI Jornada de actualización primera edición Internacional “El análisis Forense de Documentos, nuevos enfoques para su evaluación”. 20 horas, Bogotá agosto de 2020.

Campus Forense Formación Especializada en criminalística y Ciencias Forenses. Centro Pericial Interdisciplinario de Córdoba Argentina, Curso de formación Académica “Análisis Forense de Manuscritos” 40 horas catedra 16 de diciembre de 2020

International School of Fingerprints S.A.S

Capacitación y consultoría en investigación Criminal en Ciencias Forenses, Diplomado en “Lofoscopia Forense Avanzada” 150 horas catedra 15 de junio de 2021.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Capacitación SISTEMAS DE IMPRESION Y SEGURIDAD DOCUMENTAL Celebrada en la modalidad virtual, 52 horas catedra desde el 3 de mayo al 2 de agosto de 2021,

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Internacional y el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.

“XI CONGRESO de la Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO REPENSAR PARA AVANZAR” Celebrada en la modalidad virtual, 52 horas catedra desde el 18 al 20 de octubre de 2021.

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Universidad de Medellín - Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

VII jornada de Actualización en Análisis Forense de Documentos “Reflexiones, Métodos, y Técnicas de Identificación de Manuscritos” Medellín Colombia, 8 horas catedra 26 de marzo de 2022.

Universidad de Medellín - Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Seminario Internacional “análisis Forense de Documentos, escritos y firmas” Medellín Colombia, 20 horas catedra del 21 al 23 de septiembre de 2023.

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
C.c. 7.712.595 de Neiva



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Consideraciones Artículo 226 Código general del Proceso.

1. Mi nombre completo para efectos de certificar quien elaboro el dictamen es Sain Duvan Polania Vasquez, C.C 7.712.595 de Neiva.
2. Para efectos de notificación y localización es calle 8 Nro 5-58 oficina 106 Centro Comercial la Inmaculada Neiva Huila, email duvan.polania@gmail.com, teléfono 3143967307.
3. Grafólogo y Documentologo Forense, Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, detective con experiencia en funciones de policía judicial, analista de inteligencia, analista contable y perito forense con especialización en Grafología y Documentologia graduado en la academia AQUIMINDIA del Departamento Administrativo de Seguridad DAS.
4. Declaro que, dentro de los últimos 10 años, no cuento con publicaciones relacionadas con la materia del peritaje.
5. Listado de casos en los últimos cuatro años.

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018	1.	Fiscalía Séptima Delegada Ante el Tribunal Superior De Barranquilla // Juzgado Noveno Civil Municipal de Barranquilla, proceso ejecutivo Nro 0800140030092003- 000926	SPOA Nro 080016001257201504090.	Dictamen Gragologico y documentologico a Titulo Valor Cheques	Rafael Gil Pinto, Apoderado Wilson Llanos Ballestas,	Luis Fernando Echeverry Lacouture, C.C nro. 80.412.383 de Bogotá D.C
	2	Fiscalia 238 delitos contra la Administracion Publica Bogota	SPOA 11001600004920085077	Dictamen Contable Forense	VICTOR PERLMAN DE MISHKIN (VICTIMA)	MYRIAM PERLMAN DE MISHKIN y el señor SERGIO HERNANDO MARÍN ZULUAGA
	3	Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán.	2017 -00145-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulo Valor Letra de Cambio	HERBERT LUNA LUNA, Abogado - Gustavo Alonso Delgado Valencia	HERBERT CLAVER LUNA LOPEZ
	4	Juzgado 11 civil del circuito de Bogota	SPOA 110016000049201312243 2017-626	Dictamen Doumentologico a Documento privado protocolizado	Abogado - Nelson Enrique Lopez Hernandez - Sandra Patricia Lopez	Fiscalia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019	1.	TRIBUNAL SUPERIOR - JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE Neiva	41001310004-2008-00328-00	Dictamen Grafologico a Declaracion Extrajuicio	Anita Camacho Leon, C.C 53,292,184	Abogado Wilson Núñez Ramos Demandado Armando Garcia
	2	Superintendencia de Sociadades	proceso BPM 2019-116-01229	Dictamen Contable Forense	Alberto Serrano Plaza, C.C 16.257.197. Abogado parte demandante Nelson Enrique Lopez Hernandez	Sociedad Taller Unión LTDA. Nit 891.303.142-1,
	3	Juzgado 2 de pequeñas causas de Bogotá.	1100141030022018-00812	Dictamen Documentologico a Contrato de Arrendamiento	ANA HELVECIA HERNANDEZ DE CESPEDES.	MARTHA ISABEL MORALES ACOSTA
	4	Unico promiscuo municipal de Guadalupe Huila	413194089001 2017 -00111-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulo Valor Letra de Cambio	abogado Nilson Trujillo Vargas Demandado ERIK ALBERTO BARRERA VEGA	Humberto Barrera Zuñiga
2020	1	Fiscalía 3 Seccional de Cali.	7600160001992018-03655	Dictamen Grafologico y Documentologico a Poder y Escritura Publica Enajenacion predio	FGN-	averiguacion de Responsables Victima Alberto Serrano Plaza- Apoderado Victima Nelson Enrique Lopez Hernandez
	2	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cali	76001-40-03-004-2019-00218-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulo Valor Letra de Cambio	YESICA INES ARREDONDO	HERNAN HORACIO ARANGO RAMIREZ
	3	Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Neiva	41 001 33 33 004 2018 00020 00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulo Valor Letra de Cambio	Jose Alirio Moreno Carvajal- abogado parte demandante Carlos Héctor Gomez Correa	Municipio De Algeciras (H)

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2021	1.	Juzgado civil del circuito de los Patios	544053003001-2017-00013-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Gustavo Alfonso Márquez Vargas	Herederos del señor Wilson Eduardo Vargas Marquez - abogado parte demandada Elkin Eduardo Márquez Muñoz
	2	FGN Juzgado Primero Promiscuo de Oralidad De Arauca	SPOA 8100160011332017-00048 PROCESO 81-001-40-89-001-2017-00215	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Luis Alejandro Perdomo	Roberto de la Cruz Ospino
	3	Juzgado Diecinueve Penal Del Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá	SPOA 110016000000201900346	Dictamen Grafológico y Documentológico y Escritura Publica Enajenación predio	Imputado Santiago Linares / Apoderada de la defensa Julieth Pauling Palacio Palacio.	Fiscalia 238 unidad de Patrimonio Economico de Bogotá
	4	Juzgado Segundo de Familia Oral de Neiva Huila	4100131100022019 0062100	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Jose Orlando Trujillo Joven	Herederos del señor Jose Eliecer Trujillo Joven / Apoderado Parte Demandada HUGO ERNESTO GONZALEZ RODRIGUEZ
	5	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 1	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 31,389 folios	CLINICA UROS S.A	Caja de Compensación Familiar del Huila "Comfamiliar", Apoderado Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ
	6	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 2	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 7,664 folios	CLINICA REINA ISABEL	Caja de Compensación Familiar del Huila "Comfamiliar", Apoderado Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ
	7	Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 3	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 11,979 folios	CLINICA UROS S.A	Caja de Compensación Familiar del Huila "Comfamiliar", Apoderado Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJÉ
	8	Juzgado único promiscuo Municipal de Aipe Huila	410164089001202000174-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores letras de cambio	Edgar Charry Conde / Apoderado Mario Andres Angel Dussan	Libardo Villarreal Charry / Construvillarreal SAS, Apoderado Parte Demandada Yoan Orlando Garay Diaz
	9	Juzgado Tercero Civil Municipal de Neiva	410014003-003-2019-00509-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a documentoActa De Compromiso Programa De Cafes Especiales Y Sellos De Certificación Coocentral Para La Comercialización De Café De Alta Calidad	Milciades Camacho Vargas/ Apoderado	COOCENTRAL/ Apoderado Wilson Javier Figueroa Cantillo

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2022	1	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Berrio	05 579 40 89 001 2021 00193 00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	María del Carmen Utria Gómez	Geovanny Agudelo Piedrahita
	2	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	410013003005-2020-00180-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	Rafael Rivera Lizarazo // Abogado Alfredo Llanos Medina	Jhon Jairo Perdomo Gonzalez / Abogado
	3	Juzgado 2 Penal Promiscuo del circuito de Puerto Asís Putumayo	SPOA 8600160000001700025	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	Fiscalia Sexta delegada ante el Tribunal	Acusado Rafael Antonio Uribe Echeverri, C.C 79.129.505 de Bogotá / defensora Lisbeth Daniela Alvarez
	4	Juzgado Segundo Civil Municipal de Puerto Asís Putumayo	86568408900-22019-00225-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a contrato de compraventa	Cesar Antidio Chapal Peveti	Maria Gloria Cabrera Salas
	5	Juzgado 16° Civil del Circuito de Barranquilla	08 001 31 53 016 2019 00036 02	Dictamen Documentologico y Grafologico titulo Valor Letra de Cambio	LUIS ENRIQUE VARELA CONSUEGRA	HERNANDO JOSÉ HERRERA HERRERA (q.e.p.d.)
	6	Juzgado 14° Penal Municipal con funciones de Garantias Barranquilla	11-001-60-99087-2018-00039-00	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputadas Olga Lucia Pertuz García, 1.127.276.291; Vilma Esther Pertuz C.C 1.079.935.370; Maria Esther Velez Araujo CC. 22.444.796
	7	Juzgado 13° Penal Municipal de Barranquilla	11-001-60-00096-2017-00352-00	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputads William Antonio Abdala, William Javier Abdala; Hernando de Jesus Triana; Maria Andrea Tellez
	8	Juzgado 13° Penal Municipal de Barranquilla	11-001-60-00096-2017-00352-01	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputados William Antonio Abdala, William Javier Abdala; Hernando de Jesus Triana; Maria Andrea Tellez
	9	Juzgado Primero Penal del Circuito de Mocoa	86-001-60-99053-2022-00072	Dictamen Documentologico EMP-EF Imagen de billetes moneda Colombiana	Fiscalia 41 Seccional de Mocoa Putumayo	Acusado Franco Salavador Burbano Chindoy

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

	No.	JUZGADO - ENTIDAD	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE / FISCALIA	DEMANDADO / INVESTIGADO
2023	1	FGN	25 899 60 00699 2021 00444	Dictamen Documentológico y Grafológico pasquín amenazas	Fiscalía Segunda Seccional de Zipaquirá	William Giovanni Prieto Quintero, C.C 80.541.928; abogada de la defensa Angelica del Pilar Daza Martinez C. C. 52.230.274 de Bogotá D.C. T. P. N° 111.497 del C. S. J.
	2	Contraloría General de la Republica	Proceso de Responsabilidad Fiscal- 01355	Dictamen grafológico a certificado del 04 de abril de 2012 identificado con diferentes foliaciones en la parte superior derecha 37, 1722, y en la zona inferior izquierda folio 5 de la secretaria de planeación de la alcaldía de Puerto asís Putumayo	Contraloría General de la Republica	Erney Rosero Lagos, C.C 12.264.698; apoderado Ferney Polanco Osorio, C. C. 76.328.766 de Popayán, T. P. N° 131.546 del C. S. J.
	3	FGN	SPOA 11001600009620180181	Dictamen patrimonial	FISCALÍA 35 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	WILLIAM JAVIER ABDALA TRILLOS, C.C 72.247.617 de Barranquilla, Abogado de la defensa Agustín Torres Imitola, C. C. 1042423766, T. P. N° 200.077 del C. S. J.
	4	Juez Cuarto Civil del Circuito de Sincelejo	proceso Ejecutivo 70-001-31-03-004-2019-00146-00	Dictamen Documentológico y Grafológico, Titulos Valores Cheques	FERROCOMERCIALIZADORA SISTEMEBET	CONSORCIO ALIANZA EMPRESARIAL PAE SUCRE 2019, ABOGADO PARTE DEMANDADA JAIRO ALONSO CANTOR FLOREZ, C.C. 17.591.728 T.P. N° 200.390 del C. S. de la J.
2024	1	FGN	SPOA 080016001257201903292.	Dictamen Documentología	Fiscalía 46 Unidad contra la fe pública, patrimonio económico, orden económico social y otros de Barranquilla	Roberto Enrique Morales Carrillo, C.C 87,389,904 de Barranquilla, Abogado de la defensa Erich Rafael Del Portillo

6. Declaro que no he sido designado y/o contratado como perito en procesos anteriores por la misma parte.

7. Declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales contenidas en el Artículo 50 del Código General del Proceso.

8. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias.

9. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas no son diferentes respecto de los que he utilizado en el ejercicio regular de mi profesión para este tipo de casos.

10. A continuación, se relaciona extracto de hoja de vidas y se adjuntan los documentos soporte e información utilizada para la elaboración del dictamen.

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad



Certifican que:

SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
D.I. 7712595

Al cumplir con los requisitos reglamentarios,
obtiene el certificado de asistencia al seminario internacional

ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS, ESCRITOS Y FIRMAS

Realizado por la Universidad de Medellín en convenio con la Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia SIPDO, en la ciudad de Medellín - Colombia, del 21 al 23 de septiembre de 2023

Intensidad: 20 horas


JESÚS ALONSO BOTERO GARCÍA
Vicerrector de Extensión
Universidad de Medellín


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
Presidente
SIPDO Capítulo Colombia

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

Certifica que:

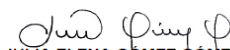
SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
C.C. 7712595

Al cumplir con los requisitos reglamentarios,
obtiene el certificado de asistencia al seminario

**VII JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN ANÁLISIS
FORENSE DE DOCUMENTOS**

Realizado por la División de Educación Continuada con el apoyo académico de la
Facultad de Derecho, en la ciudad de Medellín, el 26 de marzo de 2022

Intensidad: 8 horas


JULIA ELENA GÓMEZ GÓMEZ
Vicerrectora de Extensión


MARÍA ISABEL MAYA MEJÍA
Directora División de Educación Continuada

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



FORMACIÓN ACADÉMICA ESPECIALIZADA
EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES



CAMPUS FORENSE certifica que:

SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ, 7712595



Ha finalizado y aprobado las exigencias propuestas del programa correspondiente al curso de formación académica
"ANÁLISIS FORENSE DE MANUSCRITOS" con una carga horaria de 40hs. cátedras, por cuanto se extiende el
presente certificado el día 16 de diciembre de 2020 en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba,
Argentina.


PH.D. LINTÓN MOHAMED
Docente del curso


CAL. MARCOS GIANETTO
Director de Campus Forense

CENTRO PERICIAL
INTERDISCIPLINARIO
DE CÓRDOBA



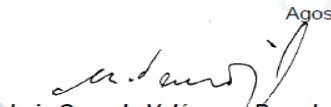
Certifica que:

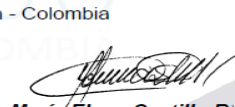
Sain Duvan Polania Vasquez

ID 7712595

Asistió a la
VI JORNADA DE ACTUALIZACIÓN - 1ª EDICIÓN INTERNACIONAL
"EL ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS, NUEVOS ENFOQUES PARA SU EVALUACIÓN"
Celebrada en la modalidad virtual los días 15, 16, 22 y 23 de agosto de 2020.

Intensidad: 20 horas académicas virtuales
Agosto 2020, Medellín - Colombia


Luis Gonzalo Velásquez Posada
Presidente


Maria Elena Castillo R.
Secretaria



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

**CICLO DE CONFERENCIAS
VIRTUALES
CON-CIENCIA FORENSE
¿Ustedes saben? Forense diferente a muerte**



Manizales, mayo de 2020

Doctor

Sain Duvan Polania Vásquez

Colombia

Referencia: agradecimiento y reconocimiento.

Por medio del presente comunicado, el Área Penal del Consultorio Jurídico de la Universidad de Manizales, le extiende sinceros agradecimientos, y reconoce su experiencia y liderazgo en la construcción de procesos académicos que permiten la aprehensión y apropiación del conocimiento en la comunidad científica internacional.

Reconocemos en usted la experiencia profesional, solvencia científica y sus calidades humanas, respecto a su participación en el Ciclo de Conferencias Virtuales “Con Ciencia Forense”, evento organizado por la Universidad de Manizales, y donde usted realiza un aporte fundamental y magistral, compartiendo con la comunidad académica latinoamericana su capacitación sobre la temática “la contabilidad forense como medio de prueba en Colombia”. El día 22 de mayo de 2020.

Esperamos que podamos seguir hilando redes mancomunadamente, para que nuestros esfuerzos conjuntos puedan vislumbrarse por la comunidad científica, jurídica, judicial, académica y profesional, en tiempos donde la humanidad requiere especial atención en la reconstrucción de tejidos sociales.

Reiterando nuestro agradecimiento y reconocimiento

Juan David Jurado Ocampo

Asesor docente Área penal

Consultorio jurídico

Universidad de Manizales.

Invita: Universidad de Manizales, Grupo TEMIS Investigaciones y Grafologi.k

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



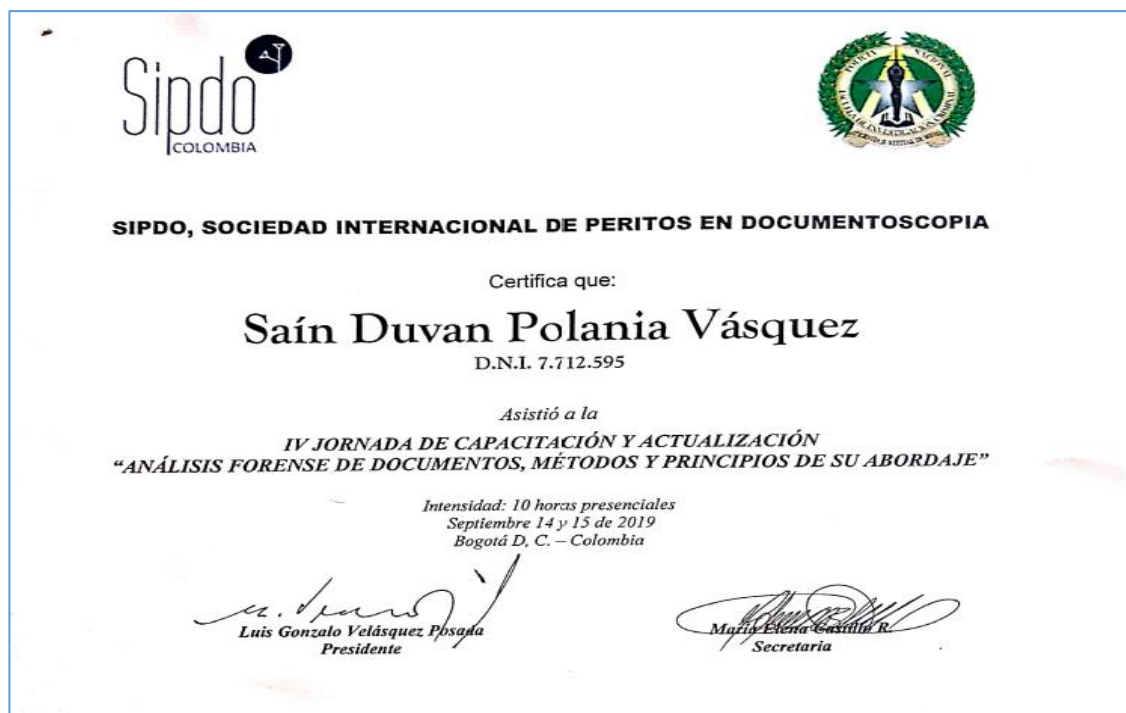
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



SIPDO, SOCIEDAD INTERNACIONAL DE PERITOS EN DOCUMENTOSCOPIA

Certifica que:

Saín Duván Polanía Vásquez

Asistió a las

PRIMERAS JORNADAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERICIAL
Reflexiones sobre los contenidos y conclusiones del informe pericial. Proceso de certificación de peritos. Casuística sobre firmas e impresión digital mecánica y sobre falsedades en títulos-valores. Tecnologías utilizadas en Grafología y Documentología Forense.

Intensidad: 10 horas presenciales
Febrero 24 de 2018
Bogotá, Colombia


Luis Gonzalo Velásquez Posada
Presidente


María Elena Castillo R.
Secretaria



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Reacreditación Institucional
Resolución N° 10606 del 12 de agosto de 2013 - Vigencia 6 años

CERTIFICA QUE:

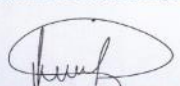
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

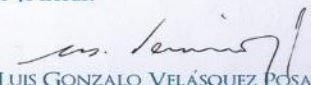
D.I. N° 7712595

ASISTIÓ AL

IX Congreso Internacional
de Peritos en Documentoscopia, SIPDO

Estandarización de Métodos y Técnicas Grafodocumentoscópicas, realizado en la
Universidad de Medellín, cursos previos 1 y 2 de noviembre, Congreso 3, 4 y 5 de noviembre de 2016,
con una intensidad de 40 horas.


FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA
DECANO (e) FACULTAD DE DERECHO


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
PRESIDENTE SIPDO COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA


**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON**
RES. 2467 ACH JUNIO 21 DE 1994

Terminada Jurisdicción Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 9847 de 07 de diciembre de 2009,
Código SNIES 11834
Fecha: Diciembre 19 de 2014
Lugar: Garzón

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
Cédula 7.712.395

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigar en los siguientes términos:

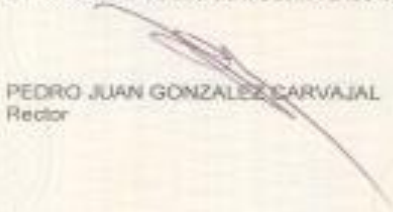
Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

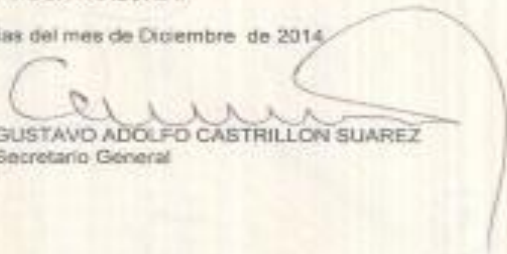
A lo cual contestó el graduando: **SI JURO.**

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E004, Acta de Grado 841 - Folio 13878, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 19 días del mes de Diciembre de 2014.

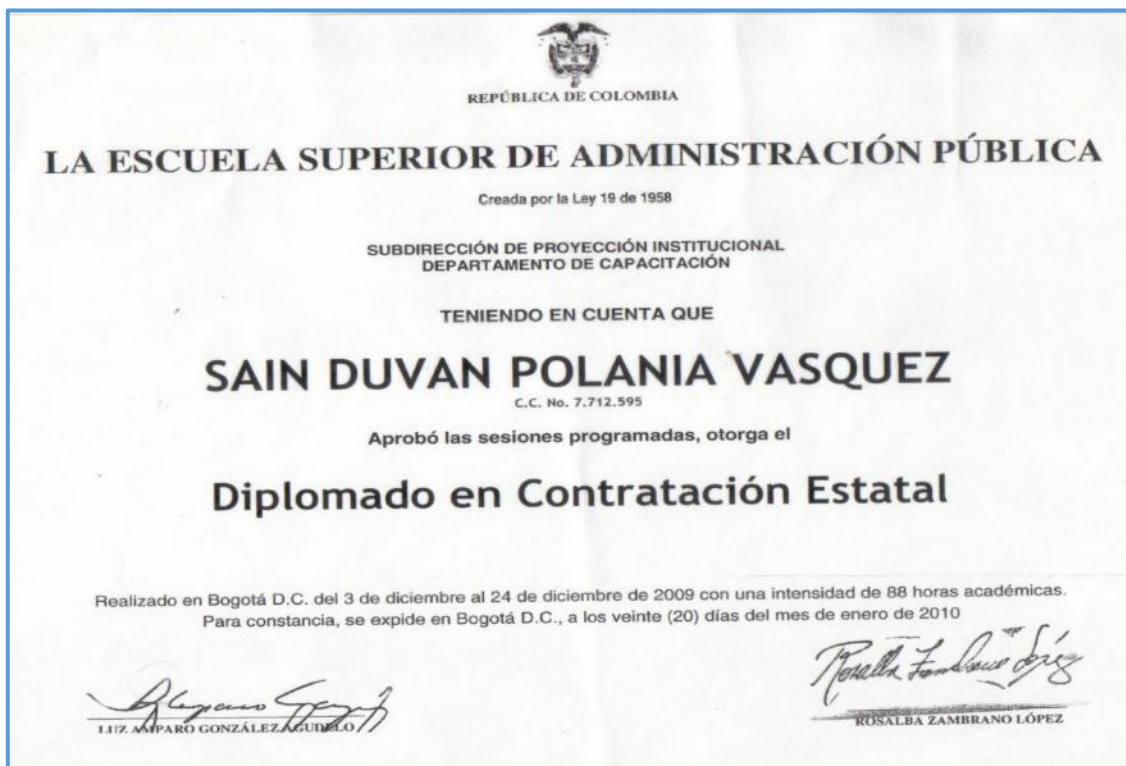

PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAÍN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



**Universidad
de La Sabana**

LA FACULTAD DE DERECHO

certifica que

SAÍN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ

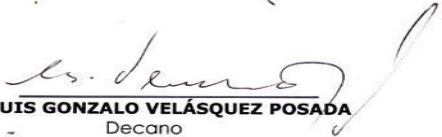
Participó en el Programa de

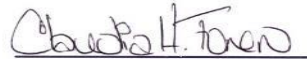
CAPACITACIÓN EN GRAFOLOGÍA FORENSE

Duración: 360 horas

Fecha: 16 de Agosto al 25 de Noviembre de 2008

Campus Universitario Puente del Común,
Chía, Cundinamarca - Colombia


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
Decano


CLAUDIA HELENA FORERO FORERO
Directora de Programa



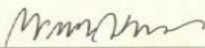
**UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE**

International Criminal Investigative Training
Assistance Program (ICITAP)

Certifica que:

Saín Duván Polanía Vásquez

Cumplió satisfactoriamente con el Seminario Taller "Investigador Testigo",
realizado en la ciudad de Neiva, del 4 al 15 de septiembre de 2006,
con una intensidad de 80 horas.


Gary T. Sheridan
Director ICITAP - Colombia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFICOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976

Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Por cuanto

República de Colombia
Sain Duván Polanía Vásquez

Con cédula de ciudadanía No. 7.712.595 expedida en Neiva-H.

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el título de:

Contador Público

En la ciudad de Neiva, a los 16 días del mes de junio de 2006

Ministerio de Educación Nacional

Rector


Secretario General

Acta de Grado No. 580

Registrado en el Libro No. 2

Folio, No. 473



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

 **La Universidad Surcolombiana**
Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 580
República de Colombia

La Universidad Surcolombiana, creada por Ley 13 de Enero de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

C.C. No. **7.712.595** de **Neiva**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

CONTADOR PUBLICO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los **16** días del mes de **JUNIO** de **2006**

 Rector

 Vicerrector Académico

 Decano de la Facultad

 Secretario General

Registrado al folio No. **473** del libro de Diplomas No. **2**

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAÍN DUVÁN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

Certifica que

SAÍN DUVÁN POLANÍA

Participó y concluyó satisfactoriamente el curso intensivo "Trabajo Informativo – Analítico en la Inteligencia", dictado por el Servicio de Inteligencia Exterior de la Federación de Rusia, que se realizó del 20 al 29 de octubre de 2004 en la ciudad de Bogotá, con una intensidad de 60 horas.

El presente certificado se extiende en Bogotá D.C., a los 29 días de octubre de 2004.

JORGE AURELIO NOGUERA COTES
Director Departamento Administrativo
de Seguridad DAS

Coronel ALEXANDER SHUVARIN
Doctor en Ciencias Jurídicas



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

República de Colombia



Departamento Administrativo de Seguridad
Academia Superior de Inteligencia

en consideración a que

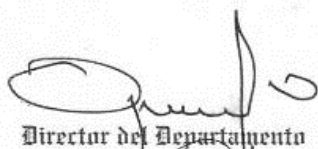
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

C.C. 7.712.595 NEIVA

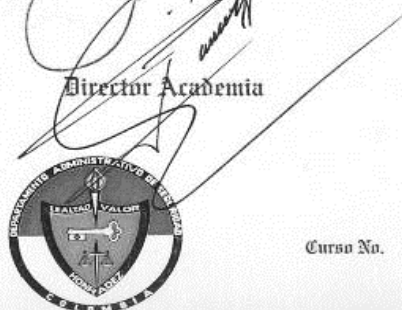
Cursó y aprobó los estudios reglamentarios y cumplió los requisitos exigidos en las normas legales, se le otorga el grado de:

DETECTIVE AGENTE

En testimonio de lo anterior se expide el presente Diploma en
Bogotá, D.C., NOVIEMBRE 9 DE 2000


Director del Departamento


Subdirector del Departamento


Director Academia


Subdirectora Académica



Curso No. 090 Folio No. 9620 Del Libro de Registro No. 34



SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Decreto 2193 de Septiembre 25 de 1989, Resolución 4822 de Noviembre 21 de 2005 de la
Secretaría de Educación, Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE INTELIGENCIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

HACE CONSTAR

Que **SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.125.595 de Neiva, realizó y aprobó en este Centro Docente el Curso 090 de Formación para Detectives, durante el período comprendido del 7 de Febrero al 2 de Noviembre de 2000.

Las asignaturas, intensidades horarias y calificaciones que obran en su registro académico son:

ASIGNATURAS	INTEN HOR	CALIFICACIONES
PRIMER PERÍODO		
RÉGIMEN DAS	24	4.10 CUATRO UNO CERO
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	32	4.40 CUATRO CUATRO CERO
DERECHO PENAL	40	4.40 CUATRO CUATRO CERO
RADIO Y COMUNICACIONES	16	4.56 CUATRO CINCO SEIS
TIRO	16	3.90 TRES NUEVE CERO
REDACCIÓN DE INFORMES	40	4.50 CUATRO CINCO CERO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIG	24	4.80 CUATRO OCHO CERO
INFORMÁTICA	16	4.80 CUATRO OCHO CERO
INGLÉS	16	4.00 CUATRO CERO CERO
SEGUNDO PERÍODO		
DESARROLLO HUMANO	28	5.00 CINCO CERO CERO
DERECHO PENAL	40	5.00 CINCO CERO CERO
FOTOGRAFÍA	24	4.70 CUATRO SIETE CERO
AUTOMOTORES	16	4.20 CUATRO DOS CERO
SISTEMAS	16	5.00 CINCO CERO CERO
ARMAMENTO Y TIRO	16	3.63 TRES SEIS TRES
INGLÉS	20	4.60 CUATRO SEIS CERO
DACTILOSCOPIA	24	5.00 CINCO CERO CERO
PROTECCIÓN	40	4.00 CUATRO CERO CERO



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn. 6832010 Ext. 5139 E-mail: bertha.duran.das.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



PSICOLOGÍA CRIMINAL	32	5.00 CINCO CERO CERO
DEFENSA PERSONAL	32	4.40 CUATRO CUATRO CERO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	32	4.10 CUATRO UNO CERO
PRIMEROS AUXILIOS	16	4.90 CUATRO NUEVE CERO

TERCER PERÍODO

INGLÉS	32	4.60 CUATRO SEIS CERO
SISTEMAS	32	5.00 CINCO CERO CERO
TIRO	16	4.34 CUATRO TRES CUATRO
FÍSICA FORENSE	20	4.40 CUATRO CUATRO CERO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	32	4.32 CUATRO TRES DOS
DEFENSA PERSONAL	32	4.10 CUATRO UNO CERO
DESARROLLO HUMANO	28	4.50 CUATRO CINCO CERO
PROCEDIMIENTO PENAL	40	4.90 CUATRO NUEVE CERO
INTELIGENCIA BÁSICA	32	3.10 TRES UNO CERO
LEGISLACIÓN EXTRANJEROS	24	4.10 CUATRO UNO CERO
PLANIMETRÍA	24	3.80 TRES OCHO CERO
BALÍSTICA	24	3.80 TRES OCHO CERO
PROTECCIÓN	40	3.50 TRES CINCO CERO

CUARTO PERÍODO

RETRATO HABLADO	16	4.50 CUATRO CINCO CERO
SUBVERSIÓN	32	4.90 CUATRO NUEVE CERO
QUÍMICA FORENSE	32	4.30 CUATRO TRES CERO
PROCEDIMIENTOS MIGRATORIOS	32	4.00 CUATRO CERO CERO
MANEJO ELEMENTOS PRUEBA	50	4.88 CUATRO OCHO OCHO
PENSAMIENTO DIVERGENTE	40	4.55 CUATRO CINCO CINCO
FUENTES HUMANAS	24	4.01 CUATRO CERO UNO
MANUAL POLICÍA JUDICIAL	40	3.90 TRES NUEVE CERO
AUTODEFENSAS	16	4.40 CUATRO CUATRO CERO
DEFENSA PERSONAL	32	4.20 CUATRO DOS CERO
CARTOGRAFÍA	16	4.15 CUATRO UNO CINCO
CARACTERIZACIÓN Y DISFRAZ	16	4.46 CUATRO CUATRO SEIS
INGLÉS	16	4.50 CUATRO CINCO CERO
TÉCNICAS DE ENTREVISTA	32	4.30 CUATRO TRES CERO

QUINTO PERÍODO

ODONTOLOGÍA	32	4.20 CUATRO DOS CERO
RECOLEC. Y PROCESO INFORM.	16	4.40 CUATRO CUATRO CERO
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS	32	4.10 CUATRO UNO CERO
TÉCNICAS ELECTRÓNICAS	32	4.20 CUATRO DOS CERO
TERRORISMO	16	4.00 CUATRO CERO CERO



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conm .6832010 Ext .5139 E-mail bertha.duran.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

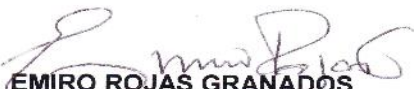


ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO	16	4.00	CUATRO CERO CERO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	16	3.88	TRES OCHO OCHO
TIRO	16	3.83	TRES OCHO TRES
PROTECCIÓN	40	4.20	CUATRO DOS CERO
ÉTICA	40	4.64	CUATRO SEIS CUATRO
INFORMÁTICA	16	5.00	CINCO CERO CERO
CONTRAINTELIGENCIA	32	3.70	TRES SIETE CERO
NARCOTRÁFICO	16	4.40	CUATRO CUATRO CERO
SINDICALISMO	8	3.90	TRES NUEVE CERO
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	50	4.80	CUATRO OCHO CERO
SUPERVIVENCIA EN LA CALLE	16	4.10	CUATRO UNO CERO
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	16	4.00	CUATRO CERO CERO
ALLANAMIENTO Y REGISTRO	16	4.50	CUATRO CINCO CERO
DERECHOS HUMANOS	24	4.50	CUATRO CINCO CERO
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	50	4.70	CUATRO CERO CERO
EXPLOSIVOS	24	4.06	CUATRO CERO SEIS

Datos tomados del Libro de Registro Académico No. 36, Folio 115, Curso 090 de Formación para Detectives.

Se expide la presente Certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2010.

En constancia firman,


EMIRO ROJAS GRANADOS
Director Academia DAS
CDA/
CDA/


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DÍAZ
Subdirector Académico



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conm .6832010 Ext .5139 E-mail bertha.duran.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Decreto 2193 de Septiembre 25 de 1989, Resolución 4822 de Noviembre 21 de 2005 de la
Secretaría de Educación, Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE INTELIGENCIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

Se expide la presente Certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2010
HACE CONSTAR

Que **SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 77.125.595 de Neiva, realizó y aprobó en este Centro Docente el Curso de
Formación de Técnicos en Documentología y Grafología Forense, durante el
periodo comprendido del 15 de diciembre de 2007 al 15 de diciembre de 2008.

Las asignaturas, intensidades horarias y calificaciones que obran en su registro
académico son:

ASIGNATURAS	INTEN HOR	CALIFICACIONES
ÓPTICA FÍSICA	60	4.72 CUATRO SIETE DOS
PSICOLOGÍA	40	4.20 CUATRO DOS CERO
POLICÍA JUDICIAL	30	4.00 CUATRO CERO CERO
PROCEDIMIENTO PENAL	30	4.30 CUATRO TRES CERO
PSIQUIATRÍA	40	4.80 CUATRO OCHO CERO
QUÍMICA APLICADA	40	4.00 CUATRO CERO CERO
QUÍMICA GENERAL	40	4.20 CUATRO DOS CERO
REDACCIÓN DE INFORMES	50	4.19 CUATRO UNO NUEVE
SEGURIDAD BANCARIA	40	4.20 CUATRO DOS CERO
ÉTICA	30	4.70 CUATRO SIETE CERO
ARTES GRÁFICAS	150	4.60 CUATRO SEIS CERO
LABORATORIO FORENSE	80	4.00 CUATRO CERO CERO
INGLÉS	40	4.50 CUATRO CINCO CERO
CADENA DE CUSTODIA	30	3.70 TRES SIETE CERO
DOCUMENTOLOGÍA	150	4.70 CUATRO SIETE CERO
INTRODUC.DOCUMENTOL.	40	4.80 CUATRO OCHO CERO
ENTRENAMIENTO FÍSICO	160	4.00 CUATRO CERO CERO
INTRODUC.GRAFOLOGÍA	40	3.90 TRES NUEVE CERO
FOTOGRAFÍA	50	4.50 CUATRO CINCO CERO
DACTILOSCOPIA	60	4.20 CUATRO DOS CERO
METODOLOGÍA	30	4.03 CUATRO CERO TRES
GRAFOLOGÍA	360	4.10 CUATRO UNO CERO
NEUROLOGÍA	40	5.00 CINCO CERO CERO
LEGISLACIÓN EXTRANJEROS	40	4.42 CUATRO CUATRO DOS



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn .6832010 Ext.5139 E-mail: bertha.duran.gov.co

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Datos tomados del Libro de Registro Académico de Educación Continuada No. 9,
Año 2008, Resolución No. 089 de diciembre 5 de 2007.

Se expide la presente Certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2010.

En constancia firman,


EMIRO ROJAS GRANADOS
Director Academia DAS
CDA/


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DÍAZ
Subdirector Académico



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn. 6832010 Ext. 5139 E-mail bertha.duran.gov.co

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



EXTRACTO HOJA DE VIDA DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 7.712.595 DE NEIVA.

INGRESO El 09 de noviembre de 2000, en el cargo de Detective 208-06. Resol. 1978/00.

CARGOS DESEMPEÑADOS A partir del 09 de noviembre de 2000, Detective 208-06.
A partir del 31 de julio de 2009 a la fecha, Detective 208-07.

LUGARES DONDE HA PRESTADO SERVICIO A partir del 09 de noviembre de 2000, en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Pública.
A partir del 15 de noviembre de 2000, en la Seccional Huila.
A partir del 19 de diciembre de 2008, en la Seccional Tolima.
A partir del 17 de agosto 2010 a la fecha, en la Seccional Guajira.

COMISIONES De estudio, del 19 al 30 de octubre de 2004, para realizar el curso de Inteligencia Exterior, en las instalaciones de Paloquemao. Resol. 02227/04.
De estudio, del 04 al 15 de septiembre de 2006, para realizar el curso Investigador Testigo, en Huila. Resol. 1091/06.
De estudio, del 05 de diciembre de 2007 al 19 de diciembre de 2008, para realizar el curso Técnicos en Documentología y Grafología Forense, en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Pública. Resol. 5611/07 y 3922/08.
De estudio, del 06 al 31 de julio de 2009, para realizar curso de capacitación para ascenso en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Publica. Resol. 0544/09
De estudio, del 13 al 24 de septiembre de 2009, para participar en el curso de Procedimientos Operativos, urbanos y rurales en Aguazul Casanare. Resol. 0706/09.
De estudio, del 03 al 18 de diciembre de 2009, para participar en el curso de Contratación Estatal en Bogota. Resol. 0960/09.
De estudio, del 12 al 25 de octubre de 2010, para participar en el curso de Ingles en Bogota. Resol. 0758/10.

FELICITACIONES No le figuran.



Inteligencia al servicio del País

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



CONTINUACION EXTRACTO HOJA DE VIDA DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

SANCIONES

No le figuran.

**LICENCIAS
SIN SUELDO**

No le figuran.

**TIEMPO TOTAL
DE SERVICIO**

Nueve (09) años, once (11) meses y dieciocho (18) días.

Se expide en Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días de octubre de 2010, a solicitud del doctor JUAN CARLOS GUTIERREZ CRIALES, Director Seccional D.A.S. Guajira (E).


ELSA YANETH MARTINEZ PINZON
Subdirectora del Talento Humano

SJS.JDG



Inteligencia al servicio del País

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo de Seguridad
República de Colombia

EL COORDINADOR GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

C E R T I F I C A:

Que el señor SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.712.595 de Neiva, prestó sus servicios en la Institución por un tiempo neto de DIEZ (10) AÑOS, Y UN (01) MES, comprendidos del 09 de NOVIEMBRE de 2000 AL 28 DE FEBRERO DE 2011.

Que se retiró del servicio por RENUNCIA del cargo de DETECTIVE 208 - 07, a partir del 01 de MARZO de 2011, mediante RESOLUCIÓN No. 275 del 28 de FEBRERO de 2011, dependiente de la SECCIONAL GUAJIRA.

Que su última asignación básica mensual devengada fue de \$ 1.162.194.00.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los diecinueve días (19) del mes de julio de 2011.

ROBERTO ANTONIO PULIDO ALBA

LASSMr..



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.

República de Colombia



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ** identificado con C.C. No. 7.712.595 de Neiva, ingreso al Departamento el 09 de noviembre de 2000, actualmente desempeña el cargo de Detective 208-06 asignado a la Seccional Huila.

Que de acuerdo con la constancia expedida el 20 de diciembre de 2006 por el Director de la Seccional Huila (E) el citado funcionario "... se encuentra desempeñando las funciones de responsable del área de Contabilidad desde el 20 de junio de 2005 hasta la fecha; según consta en la orden del día interna de la Seccional Huila, Nro. 111 del 21 de junio de 2006 en su artículo 226.

Que su lugar de labores es la ciudad de Neiva, con un horario de trabajo comprendido entre las 7:30 a.m y las 6:00 p.m. de lunes a viernes;

Que durante el mencionado periodo ha desempeñado las siguientes funciones:

1. Cargar al Sistema Información Financiera del DAS SEVEN la información de ingresos y egresos de bienes al almacén seccional ya sean transferidos del nivel central o adquiridos por la Seccional.
2. Cargar al Sistema Información Financiera del DAS SEVEN la información de los fondos recibidos por la pagaduría por los rubros del DAS y Fondo Rotatorio, así mismo registrar los egresos de dichos fondos en los tiempos establecidos.
3. Revisar, organizar y analizar la información emitida por las áreas de presupuesto, pagaduría y almacén de la seccional en las dos empresas DAS y Fondo Rotatorio e incluirla en el Software de apoyo interno SEVEN.
4. Revisar, y analizar la información incluida en el Software de apoyo interno SEVEN.
5. Analizar los saldos de los Balances de DAS y FONDO ROTATORIO arrojados por el sistema al final de cada mes.
6. Elaborar los comprobantes de ajuste y reclasificaciones del resultado de la depuración de la información de DAS y FONDO ROTATORIO en SEVEN.
7. Conciliación de las cuentas Principales y Subalternas de Bienes recibidos y Bienes entregados como de fondos con el nivel central Bogotá.

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.

República de Colombia



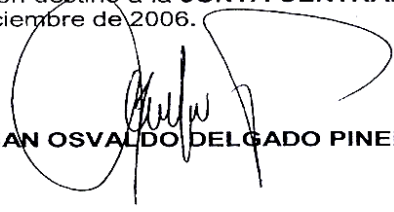
CONTINUACION CERTIFICACIÓN DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

8. Entregar la información que se requiera de competencia de la Coordinación de Contabilidad.
9. Revisión, análisis y cargue al software de apoyo SEVEN de los movimientos diarios de almacén del Nivel Central, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, ajustes y reclasificaciones y revisión de ordenes de pago.
10. Revisar y contabilizar los movimientos de los inventarios de cada dependencia de la Seccional DAS Huila.
11. Coordinar y realizar el levantamiento técnico físico de los inventarios del DAS y su fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2005 según los artículos 51, 55 y 72 de la resolución 2852 de diciembre de 1998.
12. Coordinar y realizar el levantamiento técnico físico de los inventarios de armamento del DAS y su fondo Rotatorio al 30 de noviembre de 2006 en atención a la resolución 2852/98 y al Memorando SEGE- 228232 del 29 de septiembre de 2006 y en consideración a los compromisos establecidos en los Planes de mejoramiento presentados a la Contraloría General de la Republica y con el fin de verificar que los saldos contables de las cuentas de armamento y bienes de seguridad que actualmente se rinden reflejen la realidad económica, financiera y social de la Entidad.
13. Realizar mensualmente el informe de austeridad del DAS y el Fondo Rotatorio dirigido a la oficina de control interno del DAS en el nivel central.
14. Clasificar la información del DAS y el Fondo Rotatorio para el reporte en medios magnéticos por la vigencia 2005 y enviarla al nivel central para su correspondiente reporte ante la DIAN.
15. Servir como funcionario de enlace de la oficina de control interno realizando mensualmente un seguimiento a los puntos de control de los riesgos de la seccional en la totalidad de procesos operativos y administrativos, designado mediante orden del día No. 135 artículo 266 del día 26 de julio..."

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de 2007, a solicitud del interesado con destino a la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** según oficio del 20 de diciembre de 2006.

Cordialmente,


CSG.RAPA.ARC.


GERMAN OSVALDO DELGADO PINEDO



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



LA SUSCRITA ASISTENTE DE FISCAL DE LA FISCALIA 34 SECCIONAL ADSCRITA A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H A C E C O N S T A R

Que revisado el SISTEMA DE LA FISCALIA (SPOA), se encontró que dentro de la carpeta con radicación No. 730016000432200801100, aparece la siguiente anotación "9411292, 24/08/2009 – Perito – informe de investigador de Campo- SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ".

Lo anterior a petición que hiciera SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, mediante whatsapp número 3143967307.

Dada en Ibagué, hoy once (11) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

OLGA LUCIA ACOSTA TRIVIÑO
Asistente de Fiscal

FISCALÍA TREINTA Y CUATRO SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: sc44@fiscalia.gov.co
TELÉFONO: 3143967307



*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2014.

A QUIEN INTERESE

Por la presente se hace constar que la señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **7.712.595**, expedida en Bogotá, presta sus servicios en **CYZA OUTSOURCING S.A.**, mediante contratos cuya naturaleza, cargos y períodos de vigencia se relacionan a continuación:

- Del 01 de Julio de 2011 al 31 de Julio de 2014, vinculado mediante contrato de prestación de servicios para el ejercicio del cargo **VALIDADOR DE DOCUMENTOS Y/O INFORMACION**.

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de Agosto (08) del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,

GABRIEL ENRIQUE BECERRA ARÉVALO
Director Administrativo y Financiero CYZA OUTSOURCING S.A.
NIT. 900254409-3
Calle 27 No. 6 -75 Oficina 502



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



C.C.A.
CORPORACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ASOCIADA
NIT. 813.011.899-0

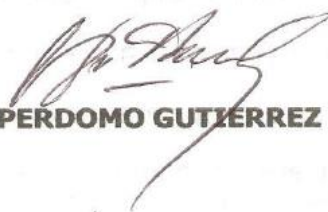
EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA:

Que el Contador Público SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.712.595 de Neiva Huila y Tarjeta Profesional No. 124.766 – T, desempeña en esta Empresa las funciones de Revisor Fiscal Principal, nombrado mediante Acta No. 0012 del 28 de diciembre de 2012, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Neiva.

Que C.C.A. Corporación para la Cooperación Asociada, es una Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL y por ende hace parte del Sector Solidario de Colombia.

Se expide a solicitud del interesado, en Neiva Huila, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2.017)


ANCIZAR PERDOMO GUTIERREZ
Gerente

Carrera 7 No.8-72 Piso 4º. TEL. (098)8723527 – Cel. 3175481841
Email: corporacioncca@gmail.com
Neiva – Huila – Colombia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307

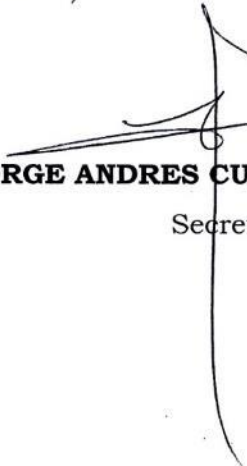


SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Guadalupe Huila, doce (12) de junio de 2017. En la fecha siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en proveído calendado del veinticuatro (24) de mayo de 2017, se hizo presente en este despacho el señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ**, quien se identificó con cédula de ciudadanía No. **7.712.595**, y comparece en su condición de *Experto en Análisis Forense de Documentos*; para practicar prueba pericial grafológica sobre el título valor objeto de recaudo, que fuera anunciada por la parte demandada. En consecuencia, se le pone el expediente a disposición para lo de su cargo. Conste.


SAIN DUVAN POLANIA

Perito - *Grafólogo y Documentólogo Forense*


JORGE ANDRES CUELLAR RODRIGUEZ

Secretario.-





SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN				Código
	FORMATO CONSTANCIA				FGN-MP02-F-12
	Fecha emisión	2015	09	15	Versión: 01

Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA Fecha 06/03/2019 Hora:

1. Código único de la investigación:

11	00	16	000049	2008	05077
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

La suscrita Fiscal 238 delegada ante los Juzgados Penales del Circuito, adscrita a la Unidad de Orden Económico y Social hace constar el señor SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.712.595 de Neiva, dentro de la radicación de la referencia, en su calidad de perito Contador, realizó una pericia respecto de la información económica de la Sociedad COLORAMA Ltda, contenida en 56 libros contables desde los años 1.992 a 2008 y seis estados financieros certificados por el revisor fiscal desde los años 1.992 a 1.998, proceso que concluyó con sentencia condenatoria en contra de los enjuiciados Myriam Perlman de Miskin y Sergio Hernando Marín Zuluaga, proferida por el Juzgado 31 Penal del Circuito. Dicha pericia fue aportada como elemento material de prueba por la víctima, y decretada para ser controvertida e introducida como prueba dentro del desarrollo del juicio oral.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	MARTHA PATRICIA GOMEZ CAMACHO				
Dirección:	Carrera 33 Nro. 18-33 Piso 2			Oficina:	
Departamento:	Cundinamarca		Municipio:	Bogotá	
Teléfono:		Correo electrónico:	martha.gomezca@fiscalia.gov.co		
Unidad	Orden Económico			No. de Fiscalía 238	

Firma y cargo.





SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT: 899.999.040-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 135 DE 2013

CONTRATISTA: SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ	C.C. 7.712.595 de Neiva
DIRECCIÓN: Calle 74 B No. 4-46 Neiva	E - MAIL: duvan.polania@gmail.com
TELÉFONO: 8761995	FECHA: 21 MAYO 2013
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	
OBJETO: Prestar los servicios como perito o técnico en grafología y/o documentología forense, con el fin de realizar el análisis técnico a documentos y/o escritos, en cuanto a su procedencia y autenticidad, tanto en la forma, como en su contenido, experticias en firmas y establecer su plena uniprocedencia, originalidad o falsedad, de conformidad con el estudio de necesidad y conveniencia y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del presente contrato.	
ALCANCE AL OBJETO: El objeto y obligaciones mencionados en el presente contrato, serán realizados a toda la documentación y/o escritos, relacionados con el proceso de revisión de firmas o apoyos a los mecanismos de participación ciudadana conforme vayan llegando, durante el término de ejecución del contrato.	
OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA se obliga para con la REGISTRADURÍA a: 1). Coordinar con la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el procedimiento para la revisión y evaluación de la totalidad de uniprocedencia, originalidad y falsedad de las firmas, documentos y/o escritos, objeto de estudio. 2). Revisar de manera coordinada las firmas o respaldos materia de estudio que la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil le asigne en cumplimiento de sus obligaciones. 3). Conceptuar si tales apoyos (firmas) provienen o no de la misma mano (uniprocedencia) en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 19 de la Ley 134 de 1994. 4). Presentar el informe respectivo, donde conste cuáles de los apoyos (firmas) presentados se consideran nulos con su respectiva explicación y así mismo con los hallazgos y conclusiones. 5). Guardar plena reserva a propósito de todos los datos e informaciones que obtenga en el desarrollo del objeto del contrato. 6). Responder por el cuidado de los bienes entregados para su uso y utilizarlos exclusivamente para el desarrollo de este contrato. La información que se consigne en los equipos informáticos es reservada y no se podrá disponer de ella sin previa autorización de la REGISTRADURÍA. 7). Las demás que le sean	

"La Democracia es Nuestra Huella"
Oficina Jurídica- Grupo Contratos

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1502 - 1506
www.registraduria.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAÍN DUVÁN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA CUYO OBJETO SOCIAL ES LA
VALIDACIÓN DOCUMENTAL

CERTIFICA QUE:

El señor SAÍN DUVÁN POLANIA VÁSQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 7.712.595 expedida en Neiva. Estuvo vinculado a esta empresa y prestó sus servicios en el cargo de GRAFOLOGO FORENSE, para la revisión de firmas ante la Registraduría Nacional, durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018; con un Contrato laboral por Prestación de Servicios,

En constancia se firma a solicitud del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Descongestión, en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de Marzo de 2018.


Forenses Plus
NIT 900.804.076 5
ALIRIO J. LOSADA ROJAS
CC. 79.333.431 de Bogotá
Representante Legal

Calle 26A No. 13 - 97 Of. 802 Edificio Bulevar Tequendama **Bogotá D.C., Colombia**
Teléfono: (57 1) 7045650 Celular: (57 1) 321 471 92 11

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL
DE PLANEACIÓN

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.432 expedida en Bogotá quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con Otrosí No. 01 del 10 de agosto de 2018 al Contrato de Trabajo celebrado el 1 de febrero de 2017 y las Resoluciones 097 del 27 de abril de 2018 y 241 del 31 de agosto de 2018.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el sistema de contratación la entidad y en ejecución del convenio interadministrativo 217050 suscrito entre FONADE y MINISTERIO DE TRANSPORTE, FONADE suscribió con POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN el Contrato 2182177 con las siguientes características:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	CALLE 26 No 13- 19 pisos 19-22,25,26,28-30	Identificación	899.999.316-1
Teléfono	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN	Identificación	NI 7712595
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2182177		
Clase de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS		
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PERITO EN GRAFOLOGIA Y DOCUMENTOLOGIA FORENSE EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 217050.		
Plazo inicial	2 Meses 26 dias		
Plazo total del contrato	2 Meses 26 dias		
Valor del contrato	\$15,086,679.00	Valor Inicial	\$15,086,679.00
		Valor Total	\$15,086,679.00
Fecha de firma del contrato	01-10-2018		
Fecha de Inicio	05-10-2018		
Fecha de Terminación	31-12-2018		

La presente información fue tomada del sistema de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.a (DD-MM-AAAA): 16-01-2019

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
GERENTE DEL GRUPO DE GESTION POST- CONTRACTUAL

Elaborado por WEB

CONTRATO 2182177

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web
<http://www.fonade.gov.co/Certificados/CertificadosContratacion/verificador/validaDer.jsp> indicando el siguiente Código de Verificación:
X3M5PALE04X271LSL60M2XB2PVU6QN

CL 26 13 19 Bogotá – Colombia.
Teléfonos: (57)(1)5940407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fcnade /fonadecol



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.432 expedida en Bogotá quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con Oficio No. 01 del 10 de agosto de 2018 al Contrato de Trabajo celebrado el 1 de febrero de 2017 y las Resoluciones 097 del 27 de abril de 2018 y 241 del 31 de agosto de 2018.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el sistema de contratación la entidad y en ejecución del convenio interadministrativo 217050 suscrito entre FONADE y MINISTERIO DE TRANSPORTE, FONADE suscribió con POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN el Contrato 2190069 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	CALLE 26 No 13- 19 pisos 19-22,25,26,28-30	Identificación	899.999.316-1
Teléfono	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN	Identificación	NI 7712595
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2190069		
Clase de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PERITO EN GRAFOLOGÍA Y DOCUMENTOLOGÍA FORENSE EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 217050.		
Plazo inicial	3 Meses 12 días		
Plazo total del contrato	3 Meses 12 días		
Valor del contrato	\$19,759,417.00	Valor inicial	\$19,759,417.00
		Valor Total	\$19,759,417.00
Fecha de firma del contrato	17-01-2019		
Fecha de inicio	18-01-2019		
Fecha de Terminación	30-04-2019		

La presente información fue tomada del sistema de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.a (DD-MM-AAAA): 08-05-2019

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
GERENTE DEL GRUPO DE GESTIÓN POST- CONTRACTUAL

Elaborado por WEB

CONTRATO 2190069

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web
<http://www.fonade.gov.co/Certificados/Contratacion/verificador/validaDer.jsp> indicando el siguiente Código de Verificación:
UYMND34W0RHJZEPHTM4AV0Q02ECPC8

Cl. 26 13 19 Bogotá – Colombia.
Teléfono: (57)(1)5940407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fonade /fonadecol





*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Por la Paz Capacitamos a Colombia

Primaria y Bachillerato - Carreras Técnicas - Convenios Universitarios

Aprobado Secretaría de Educación del Huila

EL INSTITUTO POLITÉCNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

NIT. 901.272.555-0

CERTIFICA QUE:

El Señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 55.069.190 expedida en Garzón (H), prestó sus servicios profesionales en nuestro instituto como formador autónomo e independiente en los módulos de Criminalística de Campo, Lofoscopia, Cadena de Custodia, Grafología y Documentología, durante el periodo de Abril 25 a Mayo 30 de 2020, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Garzón a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente.



MARIA ADELFA NARANJO SANTOS
Representante Legal

Sede Garzón: Calle 6 No 5-101 Centro, teléfono: 8331470 - 3124492789
email: oficinagarzon@institutomutis.edu.co

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**EL SUSCRITO SECRETARIO
DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
VALLE DEL CAUCA,**

Y A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que en este Despacho Judicial cursó proceso EJECUTIVO SINGULAR propuesto por **JESICA INES ARREDONDO** contra **HERNAN HORACIO ARANGO RAMIREZ**, radicado con el No. 76001400300420190021800, el cual fue terminado, en audiencia llevada a cabo el 10 de febrero de 2021, en virtud de la solicitud de desistimiento de la demanda presentada por la parte actora.

Se certifica que, en el mencionado proceso, mediante auto interlocutorio No. 1033 del 9 de septiembre de 2020, fue designado como perito grafólogo el Doctor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ**, identificado con C.C. 7.712.595, quien cumplió cabalmente con las funciones de la labor encomendada.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Firmado Por:

**LUIS ALFREDO NUÑEZ LOPEZ
SECRETARIO
JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

503af4c49fa6280663cfce663445c8061c1af0a90594821d410888a4901541b

Documento generado en 26/02/2021 02:51:08 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

**CICLO DE CONFERENCIAS
VIRTUALES
CON-CIENCIA FORENSE**
¿Ustedes saben? Forense diferente a muerte



Manizales, mayo de 2020

Doctor

Sain Duvan Polania Vásquez

Colombia

Referencia: agradecimiento y reconocimiento.

Por medio del presente comunicado, el Área Penal del Consultorio Jurídico de la Universidad de Manizales, le extiende sinceros agradecimientos, y reconoce su experiencia y liderazgo en la construcción de procesos académicos que permiten la aprehensión y apropiación del conocimiento en la comunidad científica internacional.

Reconocemos en usted la experiencia profesional, solvencia científica y sus calidades humanas, respecto a su participación en el Ciclo de Conferencias Virtuales "Con Ciencia Forense", evento organizado por la Universidad de Manizales, y donde usted realiza un aporte fundamental y magistral, compartiendo con la comunidad académica latinoamericana su capacitación sobre la temática "la contabilidad forense como medio de prueba en Colombia". El día 22 de mayo de 2020.

Esperamos que podamos seguir hilando redes mancomunadamente, para que nuestros esfuerzos conjuntos puedan vislumbrarse por la comunidad científica, jurídica, judicial, académica y profesional, en tiempos donde la humanidad requiere especial atención en la reconstrucción de tejidos sociales.

Reiterando nuestro agradecimiento y reconocimiento

Juan David Jurado Ocampo

Asesor docente Área penal

Consultorio jurídico

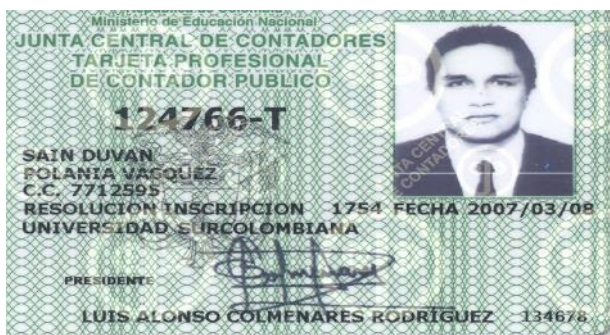
Universidad de Manizales.

Invita: Universidad de Manizales, Grupo TEMIS Investigaciones y Grafologi.k

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa: Departamento Administrativo de Seguridad DAS
Cargo: Detective 208-07
Tiempo laborado: noviembre de 2000 – marzo 2011

Funciones y logros

Detective analista de inteligencia, investigador con funciones de policía judicial, capacitado en el nuevo sistema penal oral acusatorio ley 906 2004, Analista de inteligencia Seccional DAS Huila, Analista Contable Seccional DAS Huila, Grupo anticorrupción seccional DAS Tolima, Grafólogo Forense Seccional DAS La Guajira, titulado como perito Documentólogo y Grafólogo Forense curso VII de la Academia Superior de Inteligencia “AQUIMINDIA” del DAS

Empresa: Departamento Administrativo de Seguridad DAS
Cargo: Perito Grafólogo Forense
Tiempo laborado: diciembre de 2008 - marzo de 2011

Funciones y logros

Encargado de dar cumplimiento a peritajes solicitados por la Fiscalía General de la Nación en apoyo a la investigación criminal en el DAS Tolima y en la Guajira, así como validación de documentos de viaje pasaportes y visas en el aeropuerto internacional Almirante Padilla de Riohacha la Guajira.

Empresa: CYZA Outsourcing S.A.
Cargo: Técnico Grafólogo - Investigador
Tiempo laborado: Julio 2011 - junio 2014

Funciones y logros

Revisión técnica de documentos de expedientes de pensiones de la empresa CAJANAL, COLPENSIONES, UGPP, establecer autenticidad y detectar falsedades en firmas y documentos de identidad, en procesos de tramites de pensión, Sustitución pensional, escolaridades y convivencias. Así mismo realizar las investigaciones con el fin de detectar fraudes en las solicitudes de pensiones.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa:

Registraduría Nacional del Estado Civil

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

mayo 2013 a febrero 2014

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense Registraduría Nacional del Estado Civil, contrato 135/ 2013, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 21 de mayo de 2013, Contrato 219 / 2013, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 21 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013, contrato 019 / 2014, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 13 de enero de 2014 al 06 de febrero de 2014, establecer uniprocedencia firmas de procesos de referendo, revocatorias e inscripción partidos políticos.

Empresa:

CORPORACIÓN PARA LA COOPERACION ASOCIADA C.C.A

Cargo:

Revisor Fiscal

Tiempo laborado:

diciembre de 2012 - actualmente

Funciones y logros

Profesional responsable de la revisoría Fiscal de la empresa ejecutar los programas y procedimientos de Revisoría Fiscal en el buen desarrollo de las Auditorias programadas, verificar si la Corporación ha cumplido con las disposiciones legales que le sean aplicables en el desarrollo de sus operaciones (Auditoria de Cumplimiento). Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la empresa y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles (Auditoria de gestión).

Empresa:

Forenses Plus - Registraduría Nacional del Estado Civil

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

diciembre 2017 – enero 2018,
Julio 2019 – septiembre 2019

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense Registraduría Nacional del Estado Civil, establecer uniprocedencia firmas y apoyos de procesos de inscripción movimientos ciudadanos a presidencia de la Republica.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa:

**Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo FONADE ±Enterritorio -
Ministerio de Transportes**

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

octubre 2018 – octubre 2019.

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense para el proceso de ejecución de revisión pericial en los organismos de tránsito de Chía, Bucaramanga, Floridablanca, Combita, Guacarí y Funza, con el objeto de identificar alteraciones, falsedades en firmas y huellas en matriculas de vehículos de Carga de acuerdo al contrato interadministrativo con el Ministerio de Transportes Nro 217050 de 2017.

Empresa:

Profesional Independiente

Cargo:

Contador Público – Perito Forense

Tiempo laborado:

marzo 2011 – actualmente

Funciones y logros

Asesorías contables y auditoría forense perito especializado en documentología y grafología forense.

Instituto Jose Celestino Mutis, Formador autónomo e independiente en los módulos de Criminalística de Campo, Lofoscopia, Cadena de Custodia, Grafología y Documentología Forense periodo 25 de abril al 30 de mayo de 2020.

Participación como ponente en el Ciclo de Conferencias Virtuales “Con Ciencia Forense”, evento organizado por la Universidad de Manizales, compartiendo con la comunidad académica latinoamericana capacitación sobre la temática “la contabilidad forense como medio de prueba en Colombia”. El día 22 de mayo de 2020.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Estudios

Universidad Remington

Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría

Diciembre 2014.

Especialización.

Academia Superior de Inteligencia del ' \$ 6 º \$ 4 8 , 0 , 1 ' , \$ '

Grafólogo y Documentólogo Forense.

Actitud ocupacional como técnico perito.

Diciembre 2017 a diciembre de 2008.

Universidad de la Sabana facultad de derecho

Seminario en grafología forense 360 horas, dictado por el doctor y experto grafólogo Luis Gonzalo Velásquez Posada

Noviembre de 2008.

Universidad Surcolombiana

Contador público

Junio de 2006

Profesional.

Academia Superior de Inteligencia del ' \$ 6 º \$ 4 8 , 0 , 1 ' , \$ '

Detective Agente- Técnico laboral

noviembre de 2000

Sociedad internacional de perito en Documentoscopia SIPDO INTERNACIONAL.

IX Congreso internacional de peritos en Documentoscopia, estandarización de métodos y técnicas grafodocumentoscópicas Medellín del 01 al 05 de noviembre de 2016.

Departamento de Justicia de los Estados Unidos Programa de Asistencia y Entrenamiento Internacional de Investigación Criminal (ICITAP).

Seminario taller investigador testigo, 80 horas realizado en Neiva del 4 al 15 de septiembre de 2006.

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila

Mail: gyc.forense@gmail.com

Cel 3143967307



*SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Servicio de Inteligencia Exterior de la Federación de Rusia

Seminario taller trabajo informativo – analítico en la inteligencia, 60 horas, realizado en Bogotá del 14 al 29 de junio de 2004.

Enlace Técnico Jurídico Ltda.

Taller teórico practico de luces forenses y fotografía digital, 8 horas realizado en Bogotá el 25 de agosto de 2008.

\$ F D G H P L D 6 X S H U L R U G H , Q W H O L J H Q F L D G H O ' \$ 6 ^ 3 \$ 4 8 , 0 , 2
Curso de procedimientos operativos urbanos y Rurales, resolución 081 del 11-09-2009 del DAS, en Aguazul Casanare, 120 horas del 13 al 24 de septiembre de 2009.

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Diplomado en contratación estatal, 88 horas realizado en Bogotá del 03 al 24 de diciembre de 2009

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Seminario taller del servicio al ciudadano, 16 horas realizado en Riohacha la guajira del 16 al 17 de septiembre de 2010.

Academia de idiomas multilingua

Curso básico nivel a1 en inglés, 90 horas realizado en Bogotá del 12 al 25 de octubre de 2010.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

I y II Jornadas de actualización y capacitación “Que hay de nuevo en Documentologia Forense” esquema de certificación de peritos, características de seguridad documentos de viajes y “contenidos y conclusiones del informe pericial”. 18 horas, Bogotá febrero 24 y julio 14 de 2018.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Jornada de actualización y capacitación “Análisis Forense ante la ciencia, Reflexiones Epistemológicas. 8 horas, Bogotá marzo 9 y 10 de 2019.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

IV Jornada de actualización “Análisis forense de Documentos, Métodos y Principios de su Abordaje”. 10 horas, Bogotá 14 y 15 de septiembre de 2019.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

V Jornada de actualización “Disfrazar la propia escritura resulta tan difícil como disfrazar la fisonomía”. 10 horas, Bogotá 07 y 08 de marzo de 2020.

Instituto Europeo de Investigación Criminal IEIC.

Taller especializado “método combinado gases masa /HPLC/ para datar documentos” 21 de mayo de 2020.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

VI Jornada de actualización primera edición Internacional “El análisis Forense de Documentos, nuevos enfoques para su evaluación”. 20 horas, Bogotá agosto de 2020.

Campus Forense Formación Especializada en criminalística y Ciencias Forenses. Centro Pericial Interdisciplinario de Córdoba Argentina, Curso de formación Académica “Análisis Forense de Manuscritos” 40 horas catedra 16 de diciembre de 2020

International School of Fingerprints S.A.S

Capacitación y consultoría en investigación Criminal en Ciencias Forenses, Diplomado en “Lofoscopia Forense Avanzada” 150 horas catedra 15 de junio de 2021.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Capacitación SISTEMAS DE IMPRESION Y SEGURIDAD DOCUMENTAL Celebrada en la modalidad virtual, 52 horas catedra desde el 3 de mayo al 2 de agosto de 2021,

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Internacional y el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.

“XI CONGRESO de la Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO REPENSAR PARA AVANZAR” Celebrada en la modalidad virtual, 52 horas catedra desde el 18 al 20 de octubre de 2021.

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Universidad de Medellín - Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

VII jornada de Actualización en Análisis Forense de Documentos “Reflexiones, Métodos, y Técnicas de Identificación de Manuscritos” Medellín Colombia, 8 horas catedra 26 de marzo de 2022.

Universidad de Medellín - Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Seminario Internacional “análisis Forense de Documentos, escritos y firmas” Medellín Colombia, 20 horas catedra del 21 al 23 de septiembre de 2023.

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
C.c. 7.712.595 de Neiva



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Consideraciones Artículo 226 Código general del Proceso.

1. Mi nombre completo para efectos de certificar quien elaboro el dictamen es Sain Duvan Polania Vasquez, C.C 7.712.595 de Neiva.
2. Para efectos de notificación y localización es calle 8 Nro 5-58 oficina 106 Centro Comercial la Inmaculada Neiva Huila, email duvan.polania@gmail.com, teléfono 3143967307.
3. Grafólogo y Documentologo Forense, Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, detective con experiencia en funciones de policía judicial, analista de inteligencia, analista contable y perito forense con especialización en Grafología y Documentologia graduado en la academia AQUIMINDIA del Departamento Administrativo de Seguridad DAS.
4. Declaro que, dentro de los últimos 10 años, no cuento con publicaciones relacionadas con la materia del peritaje.
5. Listado de casos en los últimos cuatro años.

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018	1.	Fiscalía Séptima Delegada Ante el Tribunal Superior de Barranquilla // Juzgado Noveno Civil Municipal de Barranquilla, proceso ejecutivo Nro 0800140030092003-000926	SPOA Nro 080016001257201504090.	Dictamen Gragologico documentologico a Titulo Valor Cheques	Rafael Gil Pinto, Apoderado Wilson Llanos Ballestas,	Luis Fernando Echeverry Lacouture, C.C nro. 80.412.383 de Bogotá D.C
	2	Fiscalía 238 delitos contra la Administración Pública Bogota	SPOA 1100160000492008507	Dictamen Contable Forense	VICTOR PERLMAN DE MISHKIN (VICTIMA)	MYRIAM PERLMAN DE MISHKIN y el señor SERGIO HERNANDO MARÍN ZULUAGA
	3	Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán.	2017 -00145-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulo Valor Letra de Cambio	HERBERT LUNA LUNA, Abogado - Gustavo Alonso Delgado Valencia	HERBERT CLAVER LUNA LOPEZ
	4	Juzgado 11 civil del circuito de Bogota	SPOA 11001600004920131224 2017-626	Dictamen Documentologico a Documento privado protocolizado	Abogado - Nelson Enrique Lopez Hernandez - Sandra Patricia Lopez	Fiscalia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019	1.	TRIBUNAL SUPERIOR - JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE Neiva	41001310004-2008-00328-00	Dictamen Grafologico Declaracion Extrajuici	Anita Camacho Leon, C.C 53,292,184	Abogado Wilson Núñez Ramos Demandado Armando Garcia
	2	Superintendencia de Sociedades	proceso BPM 2019-116-01229	Dictamen Contable Forense	Alberto Serrano Plaza, C.C 16.257.197. Abogado parte demandante Nelson Enrique Lopez Hernandez	Sociedad Taller Unión LTDA. Nit 891.303.142-1,
	3	Juzgado 2 de pequeñas causas de Bogotá.	1100141030022018-00812	Dictamen Documentologico a Contrato de Arrendamieento	ANA HELVECIA HERNANDEZ DE CESPEDES.	MARTHA ISABEL MORALES ACOSTA
	4	Unico promiscuo municipal de Guadalupe Huila	413194089001 2017 -00111-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Título Valor Letra de Cambio	abogado Nilson Trujillo Varga Demandado ERIK ALBERTO BARRERA VEGA	Humberto Barrera Zuñiga
2020	1	Fiscalía 3 Seccional de Cali.	7600160001992018-03655	Dictamen Grafologico Documentologico a Poder y Escritura Publica Enajenacion predio	FGN-	averiguacion de Responsables Víctima Alberto Serrano Plaza- Apoderado Víctima Nelson Enrique Lopez Hernandez
	2	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cali	76001-40-03-004-2019-00218-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Título Valor Letra de Cambio	YESICA INES ARREDONDO	HERNAN HORACIO ARANGO RAMIREZ
	3	Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Neiv	41 001 33 33 004 2018 00020 00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Título Valor Letra de Cambio	Jose Alirio Moreno Carvajal- abogado parte demandante Carlos Héctor Gomez Correa	Municipio De Algeciras (H)

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS					
No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	Juzgado civil del circuito de los Patios	544053003001-2017-00013-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Gustavo Alfonso Márquez Vargas	Herederos del señor Wilson Eduardo Vargas Marquez - abogado parte demandada Elkin Eduardo Márquez Muñoz
2	FGN Juzgado Primero Promiscuo de Oralidad De Arauca	SPOA 8100160011332017-00048 PROCESO 81-001-40-89-001-2017-00215	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Luis Alejandro Perdomo	Roberto de la Cruz Ospino
3	Juzgado Diecinueve Per Del Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá	SPOA 110016000000201900346	Dictamen Grafológico Documentológico y Escritura Publica Enajenacion predio	Imputado Santiago Linares / Apoderada de la defensa Julieth Pauling Palacio Palad	Fiscalia 238 unidad de Patrimonio Economico de Bogotá
4	Juzgado Segundo de Familia Oral de Neiva Huila	4100131100022019 0062100	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Jose Orlando Trujillo Joven	Herederos del señor Jose Eliecer Trujillo Joven / Apoderado Parte Demandada HUGO ERNESTO GONZALEZ RODRIGUEZ
5	Juzgado Segundo Civil Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 1	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 31,389 folios	CLINICA UROS S.A	Caja de Compensación Familiar del Huila ^ } u (u] o] @ _ U Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJ
6	Juzgado Segundo Civil Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 2	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 7,66 folios	CLINICA REINA ISABEL	Caja de Compensación Familiar del Huila ^ } u (u] o] @ _ U Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJ
7	Juzgado Segundo Civil Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 3	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 11,979 folios	CLINICA UROS S.A	Caja de Compensación Familiar del Huila ^ } u (u] o] @ _ U Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJ
8	Juzgado único promiscuo Municipal de Aipe Huila	410164089001202000174-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores letras de cambio	Edgar Charry Conde / Apoderado Mario Andres Angulo Dussan	Libardo Villarreal Charry / Construvillarreal SAS, Apoderado Parte Demandada Yoan Orlando Garay Diaz
9	Juzgado Tercero Civil Municipal de Neiva	410014003-003-2019-00509-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a documento Acta De Compromiso Programa De Cafes Especiales Y Sellos De Certificación Coocentral Para La Comercialización De Café De Alta Calidad	Milciades Camacho Vargas/ Apoderado	COOCENTRAL/ Apoderado Wilson Javier Figueroa Cantillo

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2022	1	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Berrio	05 579 40 89 001 2021 00193 00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	María del Carmen Utria Gómez	Geovanny Agudelo Piedrahita
	2	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	410013003005-2020-00180-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	Rafael Rivera Lizarazo // Abogado Alfredo Llanos Medina	Jhon Jairo Perdomo Gonzalez / Abogado
	3	Juzgado 2 Penal Promiscuo del circuito de Puerto Asís Putumayo	SPOA 8600160000001700025	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	Fiscalia Sexta delegada ante Tribunal	Acusado Rafael Antonio Uribe Echeverri, C.C 79.129.505 de Bogotá / defensora Lisbeth Daniela Alvarez
	4	Juzgado Segundo Civil Municipal de Puerto Asís Putumayo	86568408900-22019-00225-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a contrato de compraventa	Cesar Antidio Chapal Peveti	Maria Gloria Cabrera Salazar
	5	Juzgado 16° Civil del Circuito de Barranquilla	08 001 31 53 016 2019 00036 02	Dictamen Documentologico y Grafologico titulo Valor Letra de Cambio	LUIS ENRIQUE VARELA CONSUEGRA	HERNANDO JOSÉ HERRERA HERRERA (q.e.p.d.)
	6	Juzgado 14° Penal Municipal con funciones de Garantías Barranquilla	11-001-60-99087-2018-00039-00	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputadas Olga Lucia Pertuz García, 1.127.276.291; Vilma Esther Pertuz C.C 1.079.935.370; Maria Esther Velez Araujo CC 22.444.796
	7	Juzgado 13° Penal Municipal de Barranquilla	11-001-60-00096-2017-00352-00	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputados William Antonio Abdala, William Javier Abdala; Hernando de Jesus Triana; Maria Andrea Tellez
	8	Juzgado 13° Penal Municipal de Barranquilla	11-001-60-00096-2017-00352-01	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputados William Antonio Abdala, William Javier Abdala; Hernando de Jesus Triana; Maria Andrea Tellez
	9	Juzgado Primero Penal del Circuito de Mocoa	86-001-60-99053-2022-00072	Dictamen Documentologico EMP EF Imagen de billetes moneda Colombiana	Fiscalia 41 Seccional de Mocoa Putumayo	Acusado Franco Salazar Burbano Chindoy

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

	No.	JUZGADO - ENTIDAD	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE / FISCALÍA	DEMANDADO / INVESTIGADO
2023	1	FGN	25 899 60 00699 2021 00444	Dictamen Documentológico y Grafológico pasquines amenazas	Fiscalía Segunda Seccional de Zipaquirá	William Giovanni Prieto Quintero, C.C 80.541.928; abogada de la defensa Angelica del Pilar Daza Martinez C. C. 52.230.274 de Bogotá D.C T. P. N° 111.497 del C. S. J.
	2	Contraloría General de la Republica	Proceso de Responsabilidad Fiscal 01355	Dictamen grafológico a certificado del 04 de abril de 2012 identificado con diferentes foliaciones en la parte superior derecha 37, 1722, y en la zona inferior izquierda folio 5 de la secretaria de planeación de la alcaldía de Puerto asís Putumayo	Contraloría General de la Republica	Erney Rosero Lagos, C.C 12.264.698; apoderado Fern Polanco Osorio, C. C. 76.328.766 de Popayán, T. P. N° 131.546 del C. S. J.
	3	FGN	SPOA 11001600009620180181	Dictamen patrimonial	FISCALÍA 35 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	WILLIAM JAVIER ABDALA TRILLOS, C.C 72.247.617 de Barranquilla, Abogado de la defensa Agustín Torres Imitola, C. C. 1042423766, P. N° 200.077 del C. S. J.
	4	Juez Cuarto Civil del Circuito de Sincelejo	proceso Ejecutivo 70-001-31-03-0019-00146-00	Dictamen Documentológico y Grafológico, Titulos Valores Cheques	FERROCOMERCIALIZADORA SISTEM BET	CONSORCIO ALIANZA EMPRESARIAL PAE SUCRE ABOGADO PARTE DEMANDANTE JAIRO ALONSO CANTOR FLOREZ, C.C. 17.591.728 T.P. N° 200.390 del C. S. de
2024	1	FGN	SPOA 080016001257201903292	Dictamen Documentológico	Fiscalía 46 Unidad contra la corrupción pública, patrimonio económico orden económico social y otro de Barranquilla	Roberto Enrique Morales Carrillo, C.C 87,389,904 de Barranquilla, Abogado de la defensa Erich Rafael Del Portillo

6. Declaro que no he sido designado y/o contratado como perito en procesos anteriores por la misma parte.

7. Declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales contenidas en el Artículo 50 del Código General del Proceso.

8. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias.

9. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas no son diferentes respecto de los que he utilizado en el ejercicio regular de mi profesión para este tipo de casos.

10. A continuación, se relaciona extracto de hoja de vidas y se adjuntan los documentos soporte e información utilizada para la elaboración del dictamen.

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad



Certifican que:

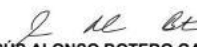
SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
D.I. 7712595

Al cumplir con los requisitos reglamentarios,
obtiene el certificado de asistencia al seminario internacional

ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS, ESCRITOS Y FIRMAS

Realizado por la Universidad de Medellín en convenio con la Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia SIPDO, en la ciudad de Medellín - Colombia, del 21 al 23 de septiembre de 2023

Intensidad: 20 horas


JESÚS ALONSO BOTERO GARCÍA
Vicerrector de Extensión
Universidad de Medellín


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
Presidente
SIPDO Capítulo Colombia

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

Certifica que:

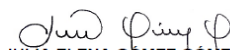
SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
C.C. 7712595

Al cumplir con los requisitos reglamentarios,
obtiene el certificado de asistencia al seminario

**VII JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN ANÁLISIS
FORENSE DE DOCUMENTOS**

Realizado por la División de Educación Continuada con el apoyo académico de la
Facultad de Derecho, en la ciudad de Medellín, el 26 de marzo de 2022

Intensidad: 8 horas


JULIA ELENA GÓMEZ GÓMEZ
Vicerrectora de Extensión


MARÍA ISABEL MAYA MEJÍA
Directora División de Educación Continuada

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



FORMACIÓN ACADÉMICA ESPECIALIZADA
EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES



CAMPUS FORENSE certifica que:

SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ, 7712595



Ha finalizado y aprobado las exigencias propuestas del programa correspondiente al curso de formación académica
"ANÁLISIS FORENSE DE MANUSCRITOS" con una carga horaria de 40hs. cátedras, por cuanto se extiende el
presente certificado el día 16 de diciembre de 2020 en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba,
Argentina.


PH.D. LINTÓN MOHAMED
Docente del curso


CAL. MARCOS GIANETTO
Director de Campus Forense

CENTRO PERICIAL
INTERDISCIPLINARIO
DE CÓRDOBA



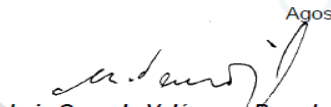
Certifica que:

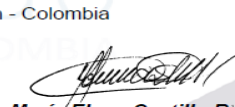
Sain Duvan Polania Vasquez

ID 7712595

Asistió a la
VI JORNADA DE ACTUALIZACIÓN - 1ª EDICIÓN INTERNACIONAL
"EL ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS, NUEVOS ENFOQUES PARA SU EVALUACIÓN"
Celebrada en la modalidad virtual los días 15, 16, 22 y 23 de agosto de 2020.

Intensidad: 20 horas académicas virtuales
Agosto 2020, Medellín - Colombia


Luis Gonzalo Velásquez Posada
Presidente


Maria Elena Castillo R.
Secretaria



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

**CICLO DE CONFERENCIAS
VIRTUALES
CON-CIENCIA FORENSE
¿Ustedes saben? Forense diferente a muerte**



Manizales, mayo de 2020

Doctor

Sain Duvan Polania Vásquez

Colombia

Referencia: agradecimiento y reconocimiento.

Por medio del presente comunicado, el Área Penal del Consultorio Jurídico de la Universidad de Manizales, le extiende sinceros agradecimientos, y reconoce su experiencia y liderazgo en la construcción de procesos académicos que permiten la aprehensión y apropiación del conocimiento en la comunidad científica internacional.

Reconocemos en usted la experiencia profesional, solvencia científica y sus calidades humanas, respecto a su participación en el Ciclo de Conferencias Virtuales "Con Ciencia Forense", evento organizado por la Universidad de Manizales, y donde usted realiza un aporte fundamental y magistral, compartiendo con la comunidad académica latinoamericana su capacitación sobre la temática "la contabilidad forense como medio de prueba en Colombia". El día 22 de mayo de 2020.

Esperamos que podamos seguir hilando redes mancomunadamente, para que nuestros esfuerzos conjuntos puedan vislumbrarse por la comunidad científica, jurídica, judicial, académica y profesional, en tiempos donde la humanidad requiere especial atención en la reconstrucción de tejidos sociales.

Reiterando nuestro agradecimiento y reconocimiento

Juan David Jurado Ocampo

Asesor docente Área penal

Consultorio jurídico

Universidad de Manizales.

Invita: Universidad de Manizales, Grupo TEMIS Investigaciones y Grafologi.k

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



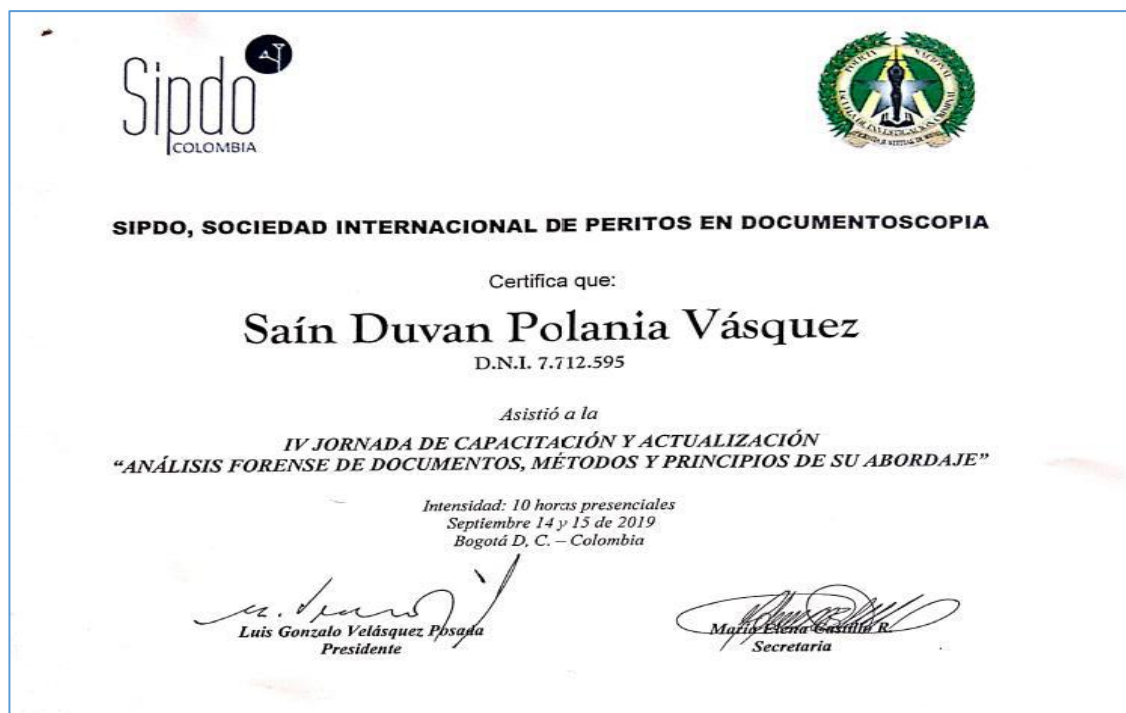
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



SIPDO, SOCIEDAD INTERNACIONAL DE PERITOS EN DOCUMENTOSCOPIA

Certifica que:

Saín Duván Polanía Vásquez

Asistió a las

PRIMERAS JORNADAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERICIAL
Reflexiones sobre los contenidos y conclusiones del informe pericial. Proceso de certificación de peritos. Casuística sobre firmas e impresión digital mecánica y sobre falsedades en títulos-valores. Tecnologías utilizadas en Grafología y Documentología Forense.

Intensidad: 10 horas presenciales
Febrero 24 de 2018
Bogotá, Colombia


Luis Gonzalo Velásquez Posada
Presidente


María Elena Castillo R.
Secretaria



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Reacreditación Institucional
Resolución N° 10606 del 12 de agosto de 2013 - Vigencia 6 años

CERTIFICA QUE:

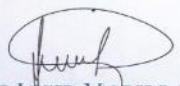
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

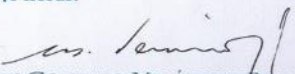
D.I. N° 7712595

ASISTIÓ AL

IX Congreso Internacional
de Peritos en Documentoscopia, SIPDO

Estandarización de Métodos y Técnicas Grafodocumentoscópicas, realizado en la
Universidad de Medellín, cursos previos 1 y 2 de noviembre, Congreso 3, 4 y 5 de noviembre de 2016,
con una intensidad de 40 horas.


FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA
DECANO (e) FACULTAD DE DERECHO


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
PRESIDENTE SIPDO COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA


**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON**
RES. 2467 MEN JUNIO 21 DE 1994

Terposesía Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 9847 de 07 de diciembre de 2009,
Código SNIES 11834
Fecha: Diciembre 19 de 2014
Lugar: Garzón

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
Cédula 7.712.395

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigar en los siguientes términos:

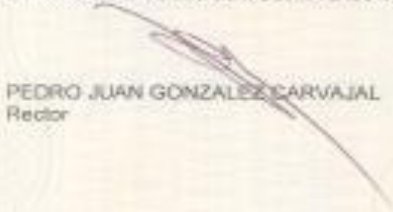
Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

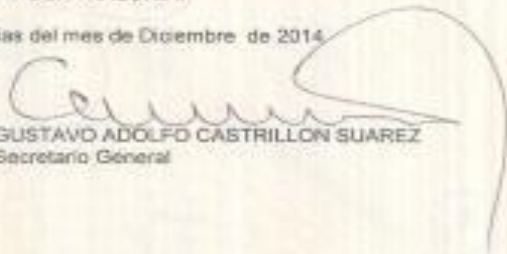
A lo cual contestó el graduando: **SI JURO.**

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E004, Acta de Grado 841 - Folio 13878, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 19 días del mes de Diciembre de 2014.


PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*


REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE

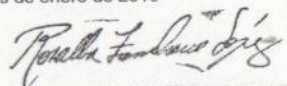
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
C.C. No. 7.712.595

Aprobó las sesiones programadas, otorga el

Diplomado en Contratación Estatal

Realizado en Bogotá D.C. del 3 de diciembre al 24 de diciembre de 2009 con una intensidad de 88 horas académicas.
Para constancia, se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de enero de 2010


LUZ AMPARO GONZÁLEZ ACUÑA


ROSALBA ZAMBRANO LÓPEZ

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAÍN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



**Universidad
de La Sabana**

LA FACULTAD DE DERECHO

certifica que

SAÍN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ

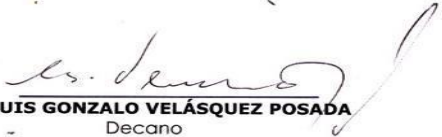
Participó en el Programa de

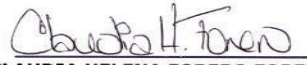
CAPACITACIÓN EN GRAFOLOGÍA FORENSE

Duración: 360 horas

Fecha: 16 de Agosto al 25 de Noviembre de 2008

Campus Universitario Puente del Común,
Chía, Cundinamarca - Colombia


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
Decano


CLAUDIA HELENA FORERO FORERO
Directora de Programa



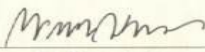
**UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE**

International Criminal Investigative Training
Assistance Program (ICITAP)

Certifica que:

Saín Duván Polanía Vásquez

Cumplió satisfactoriamente con el Seminario Taller "Investigador Testigo",
realizado en la ciudad de Neiva, del 4 al 15 de septiembre de 2006,
con una intensidad de 80 horas.


Gary T. Sheridan
Director ICITAP - Colombia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976

Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Por cuanto

República de Colombia
Sain Duván Polanía Vásquez

Con cédula de ciudadanía No. 7.712.595 expedida en Neiva-H.

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el título de:

Contador Público

En la ciudad de Neiva, a los 16 días del mes de junio de 2006

Ministerio de Educación Nacional

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 580

Registrado en el Libro No. 2

Folio, No. 473



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

 **La Universidad Surcolombiana**
Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 580
República de Colombia

La Universidad Surcolombiana, creada por Ley 13 de Enero de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

C.C. No. **7.712.595** de **Neiva**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

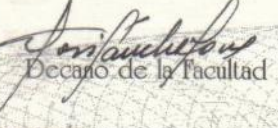
CONTADOR PUBLICO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los **16** días del mes de **JUNIO** de **2006**

 Rector

 Vicerrector Académico

 Decano de la Facultad

 Secretario General

Registrado al folio No. **473** del libro de Diplomas No. **2**



SAÍN DUVÁN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



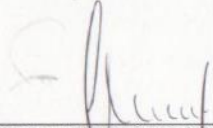
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

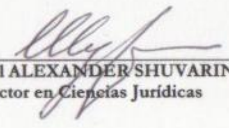
Certifica que

SAÍN DUVÁN POLANÍA

Participó y concluyó satisfactoriamente el curso intensivo "Trabajo Informativo – Analítico en la Inteligencia", dictado por el Servicio de Inteligencia Exterior de la Federación de Rusia, que se realizó del 20 al 29 de octubre de 2004 en la ciudad de Bogotá, con una intensidad de 60 horas.

El presente certificado se extiende en Bogotá D.C., a los 29 días de octubre de 2004.


JORGE AURELIO NOGUERA COTES
Director Departamento Administrativo
de Seguridad DAS


Coronel ALEXANDER SHUVARIN
Doctor en Ciencias Jurídicas



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

República de Colombia



Departamento Administrativo de Seguridad
Academia Superior de Inteligencia

en consideración a que

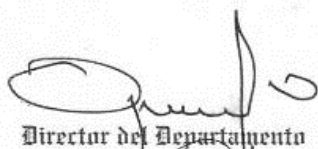
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

C.C. 7.712.595 NEIVA

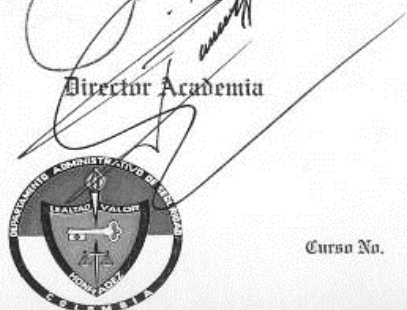
Cursó y aprobó los estudios reglamentarios y cumplió los requisitos exigidos en las normas legales, se le otorga el grado de:

DETECTIVE AGENTE

En testimonio de lo anterior se expide el presente Diploma en
Bogotá, D.C., NOVIEMBRE 9 DE 2000


Director del Departamento


Subdirector del Departamento


Director Academia


Subdirectora Académica



Curso No. 090 Folio No. 9620 Del Libro de Registro No. 34



SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Decreto 2193 de Septiembre 25 de 1989, Resolución 4822 de Noviembre 21 de 2005 de la
Secretaría de Educación, Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE INTELIGENCIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

HACE CONSTAR

Que **SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.125.595 de Neiva, realizó y aprobó en este Centro Docente el Curso 090 de Formación para Detectives, durante el período comprendido del 7 de Febrero al 2 de Noviembre de 2000.

Las asignaturas, intensidades horarias y calificaciones que obran en su registro académico son:

ASIGNATURAS	INTEN HOR	CALIFICACIONES
PRIMER PERÍODO		
RÉGIMEN DAS	24	4.10 CUATRO UNO CERO
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	32	4.40 CUATRO CUATRO CERO
DERECHO PENAL	40	4.40 CUATRO CUATRO CERO
RADIO Y COMUNICACIONES	16	4.56 CUATRO CINCO SEIS
TIRO	16	3.90 TRES NUEVE CERO
REDACCIÓN DE INFORMES	40	4.50 CUATRO CINCO CERO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIG	24	4.80 CUATRO OCHO CERO
INFORMÁTICA	16	4.80 CUATRO OCHO CERO
INGLÉS	16	4.00 CUATRO CERO CERO
SEGUNDO PERÍODO		
DESARROLLO HUMANO	28	5.00 CINCO CERO CERO
DERECHO PENAL	40	5.00 CINCO CERO CERO
FOTOGRAFÍA	24	4.70 CUATRO SIETE CERO
AUTOMOTORES	16	4.20 CUATRO DOS CERO
SISTEMAS	16	5.00 CINCO CERO CERO
ARMAMENTO Y TIRO	16	3.63 TRES SEIS TRES
INGLÉS	20	4.60 CUATRO SEIS CERO
DACTILOSCOPIA	24	5.00 CINCO CERO CERO
PROTECCIÓN	40	4.00 CUATRO CERO CERO



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn. 6832010 Ext. 5139 E-mail: bertha.duran.das.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



PSICOLOGÍA CRIMINAL	32
DEFENSA PERSONAL	32
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	32
PRIMEROS AUXILIOS	16

5.00 CINCO CERO CERO
4.40 CUATRO CUATRO CERO
4.10 CUATRO UNO CERO
4.90 CUATRO NUEVE CERO

TERCER PERÍODO

INGLÉS	32
SISTEMAS	32
TIRO	16
FÍSICA FORENSE	20
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	32
DEFENSA PERSONAL	32
DESARROLLO HUMANO	28
PROCEDIMIENTO PENAL	40
INTELIGENCIA BÁSICA	32
LEGISLACIÓN EXTRANJEROS	24
PLANIMETRÍA	24
BALÍSTICA	24
PROTECCIÓN	40

4.60 CUATRO SEIS CERO
5.00 CINCO CERO CERO
4.34 CUATRO TRES CUATRO
4.40 CUATRO CUATRO CERO
4.32 CUATRO TRES DOS
4.10 CUATRO UNO CERO
4.50 CUATRO CINCO CERO
4.90 CUATRO NUEVE CERO
3.10 TRES UNO CERO
4.10 CUATRO UNO CERO
3.80 TRES OCHO CERO
3.80 TRES OCHO CERO
3.50 TRES CINCO CERO

CUARTO PERÍODO

RETRATO HABLADO	16
SUBVERSIÓN	32
QUÍMICA FORENSE	32
PROCEDIMIENTOS MIGRATORIOS	32
MANEJO ELEMENTOS PRUEBA	50
PENSAMIENTO DIVERGENTE	40
FUENTES HUMANAS	24
MANUAL POLICÍA JUDICIAL	40
AUTODEFENSAS	16
DEFENSA PERSONAL	32
CARTOGRAFÍA	16
CARACTERIZACIÓN Y DISFRAZ	16
INGLÉS	16
TÉCNICAS DE ENTREVISTA	32

4.50 CUATRO CINCO CERO
4.90 CUATRO NUEVE CERO
4.30 CUATRO TRES CERO
4.00 CUATRO CERO CERO
4.88 CUATRO OCHO OCHO
4.55 CUATRO CINCO CINCO
4.01 CUATRO CERO UNO
3.90 TRES NUEVE CERO
4.40 CUATRO CUATRO CERO
4.20 CUATRO DOS CERO
4.15 CUATRO UNO CINCO
4.46 CUATRO CUATRO SEIS
4.50 CUATRO CINCO CERO
4.30 CUATRO TRES CERO

QUINTO PERÍODO

ODONTOLOGÍA	32
RECOLEC. Y PROCESO INFORM.	16
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS	32
TÉCNICAS ELECTRÓNICAS	32
TERRORISMO	16

4.20 CUATRO DOS CERO
4.40 CUATRO CUATRO CERO
4.10 CUATRO UNO CERO
4.20 CUATRO DOS CERO
4.00 CUATRO CERO CERO



Inteligencia al servicio del País

Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conm .6832010 Ext .5139 E-mail bertha.duran.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

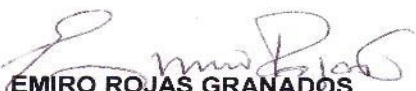


ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO	16	4.00	CUATRO CERO CERO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	16	3.88	TRES OCHO OCHO
TIRO	16	3.83	TRES OCHO TRES
PROTECCIÓN	40	4.20	CUATRO DOS CERO
ÉTICA	40	4.64	CUATRO SEIS CUATRO
INFORMÁTICA	16	5.00	CINCO CERO CERO
CONTRAINTELIGENCIA	32	3.70	TRES SIETE CERO
NARCOTRÁFICO	16	4.40	CUATRO CUATRO CERO
SINDICALISMO	8	3.90	TRES NUEVE CERO
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	50	4.80	CUATRO OCHO CERO
SUPERVIVENCIA EN LA CALLE	16	4.10	CUATRO UNO CERO
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	16	4.00	CUATRO CERO CERO
ALLANAMIENTO Y REGISTRO	16	4.50	CUATRO CINCO CERO
DERECHOS HUMANOS	24	4.50	CUATRO CINCO CERO
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	50	4.70	CUATRO CERO CERO
EXPLOSIVOS	24	4.06	CUATRO CERO SEIS

Datos tomados del Libro de Registro Académico No. 36, Folio 115, Curso 090 de Formación para Detectives.

Se expide la presente Certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2010.

En constancia firman,


EMIRO ROJAS GRANADOS
Director Academia DAS
CDA/
CDA/


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DÍAZ
Subdirector Académico



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conm .6832010 Ext .5139 E-mail bertha.duran.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Decreto 2193 de Septiembre 25 de 1989, Resolución 4822 de Noviembre 21 de 2005 de la
Secretaría de Educación, Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE INTELIGENCIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

Se expide la presente Certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2010
HACE CONSTAR

Que **SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 77.125.595 de Neiva, realizó y aprobó en este Centro Docente el Curso de
Formación de Técnicos en Documentología y Grafología Forense, durante el
periodo comprendido del 15 de diciembre de 2007 al 15 de diciembre de 2008.

Las asignaturas, intensidades horarias y calificaciones que obran en su registro
académico son:

ASIGNATURAS	INTEN HOR	CALIFICACIONES
ÓPTICA FÍSICA	60	4.72 CUATRO SIETE DOS
PSICOLOGÍA	40	4.20 CUATRO DOS CERO
POLICÍA JUDICIAL	30	4.00 CUATRO CERO CERO
PROCEDIMIENTO PENAL	30	4.30 CUATRO TRES CERO
PSIQUIATRÍA	40	4.80 CUATRO OCHO CERO
QUÍMICA APLICADA	40	4.00 CUATRO CERO CERO
QUÍMICA GENERAL	40	4.20 CUATRO DOS CERO
REDACCIÓN DE INFORMES	50	4.19 CUATRO UNO NUEVE
SEGURIDAD BANCARIA	40	4.20 CUATRO DOS CERO
ÉTICA	30	4.70 CUATRO SIETE CERO
ARTES GRÁFICAS	150	4.60 CUATRO SEIS CERO
LABORATORIO FORENSE	80	4.00 CUATRO CERO CERO
INGLÉS	40	4.50 CUATRO CINCO CERO
CADENA DE CUSTODIA	30	3.70 TRES SIETE CERO
DOCUMENTOLOGÍA	150	4.70 CUATRO SIETE CERO
INTRODUC.DOCUMENTOL.	40	4.80 CUATRO OCHO CERO
ENTRENAMIENTO FÍSICO	160	4.00 CUATRO CERO CERO
INTRODUC.GRAFOLOGÍA	40	3.90 TRES NUEVE CERO
FOTOGRAFÍA	50	4.50 CUATRO CINCO CERO
DACTILOSCOPIA	60	4.20 CUATRO DOS CERO
METODOLOGÍA	30	4.03 CUATRO CERO TRES
GRAFOLOGÍA	360	4.10 CUATRO UNO CERO
NEUROLOGÍA	40	5.00 CINCO CERO CERO
LEGISLACIÓN EXTRANJEROS	40	4.42 CUATRO CUATRO DOS



Inteligencia al servicio del País

Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn .6832010 Ext .5139 E-mail bertha.duran.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Datos tomados del Libro de Registro Académico de Educación Continuada No. 9,
Año 2008, Resolución No. 089 de diciembre 5 de 2007.

Se expide la presente Certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2010.

En constancia firman,


EMIRO ROJAS GRANADOS
Director Academia DAS
CDA/


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DÍAZ
Subdirector Académico



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn. 6832010 Ext. 5139 E-mail bertha.duran.gov.co

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



EXTRACTO HOJA DE VIDA DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.712.595 DE NEIVA.

INGRESO El 09 de noviembre de 2000, en el cargo de Detective 208-06. Resol. 1978/00.

CARGOS DESEMPEÑADOS A partir del 09 de noviembre de 2000, Detective 208-06.
A partir del 31 de julio de 2009 a la fecha, Detective 208-07.

LUGARES DONDE HA PRESTADO SERVICIO A partir del 09 de noviembre de 2000, en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Pública.
A partir del 15 de noviembre de 2000, en la Seccional Huila.
A partir del 19 de diciembre de 2008, en la Seccional Tolima.
A partir del 17 de agosto 2010 a la fecha, en la Seccional Guajira.

COMISIONES De estudio, del 19 al 30 de octubre de 2004, para realizar el curso de Inteligencia Exterior, en las instalaciones de Paloquemao. Resol. 02227/04.
De estudio, del 04 al 15 de septiembre de 2006, para realizar el curso Investigador Testigo, en Huila. Resol. 1091/06.
De estudio, del 05 de diciembre de 2007 al 19 de diciembre de 2008, para realizar el curso Técnicos en Documentología y Grafología Forense, en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Pública. Resol. 5611/07 y 3922/08.
De estudio, del 06 al 31 de julio de 2009, para realizar curso de capacitación para ascenso en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Publica. Resol. 0544/09
De estudio, del 13 al 24 de septiembre de 2009, para participar en el curso de Procedimientos Operativos, urbanos y rurales en Aguazul Casanare. Resol. 0706/09.
De estudio, del 03 al 18 de diciembre de 2009, para participar en el curso de Contratación Estatal en Bogota. Resol. 0960/09.
De estudio, del 12 al 25 de octubre de 2010, para participar en el curso de Ingles en Bogota. Resol. 0758/10.

FELICITACIONES No le figuran.



Inteligencia al servicio del País

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



CONTINUACION EXTRACTO HOJA DE VIDA DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

SANCIONES

No le figuran.

**LICENCIAS
SIN SUELDO**

No le figuran.

**TIEMPO TOTAL
DE SERVICIO**

Nueve (09) años, once (11) meses y dieciocho (18) días.

Se expide en Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días de octubre de 2010, a solicitud del doctor JUAN CARLOS GUTIERREZ CRIALES, Director Seccional D.A.S. Guajira (E).


ELSA YANETH MARTINEZ PINZON
Subdirectora del Talento Humano

SJS JDG



Inteligencia al servicio del País

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo de Seguridad
República de Colombia

EL COORDINADOR GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

C E R T I F I C A:

Que el señor SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.712.595 de Neiva, prestó sus servicios en la Institución por un tiempo neto de DIEZ (10) AÑOS, Y UN (01) MES, comprendidos del 09 de NOVIEMBRE de 2000 AL 28 DE FEBRERO DE 2011.

Que se retiró del servicio por RENUNCIA del cargo de DETECTIVE 208 - 07, a partir del 01 de MARZO de 2011, mediante RESOLUCIÓN No. 275 del 28 de FEBRERO de 2011, dependiente de la SECCIONAL GUAJIRA.

Que su última asignación básica mensual devengada fue de \$ 1.162.194.00.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los diecinueve días (19) del mes de julio de 2011.

ROBERTO ANTONIO PULIDO ALBA

LASSMr..



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.

República de Colombia



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ** identificado con C.C. No. 7.712.595 de Neiva, ingreso al Departamento el 09 de noviembre de 2000, actualmente desempeña el cargo de Detective 208-06 asignado a la Seccional Huila.

Que de acuerdo con la constancia expedida el 20 de diciembre de 2006 por el Director de la Seccional Huila (E) el citado funcionario "... se encuentra desempeñando las funciones de responsable del área de Contabilidad desde el 20 de junio de 2005 hasta la fecha; según consta en la orden del día interna de la Seccional Huila, Nro. 111 del 21 de junio de 2006 en su artículo 226.

Que su lugar de labores es la ciudad de Neiva, con un horario de trabajo comprendido entre las 7:30 a.m y las 6:00 p.m. de lunes a viernes;

Que durante el mencionado periodo ha desempeñado las siguientes funciones:

1. Cargar al Sistema Información Financiera del DAS SEVEN la información de ingresos y egresos de bienes al almacén seccional ya sean transferidos del nivel central o adquiridos por la Seccional.
2. Cargar al Sistema Información Financiera del DAS SEVEN la información de los fondos recibidos por la pagaduría por los rubros del DAS y Fondo Rotatorio, así mismo registrar los egresos de dichos fondos en los tiempos establecidos.
3. Revisar, organizar y analizar la información emitida por las áreas de presupuesto, pagaduría y almacén de la seccional en las dos empresas DAS y Fondo Rotatorio e incluirla en el Software de apoyo interno SEVEN.
4. Revisar, y analizar la información incluida en el Software de apoyo interno SEVEN.
5. Analizar los saldos de los Balances de DAS y FONDO ROTATORIO arrojados por el sistema al final de cada mes.
6. Elaborar los comprobantes de ajuste y reclasificaciones del resultado de la depuración de la información de DAS y FONDO ROTATORIO en SEVEN.
7. Conciliación de las cuentas Principales y Subalternas de Bienes recibidos y Bienes entregados como de fondos con el nivel central Bogotá.

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.

República de Colombia



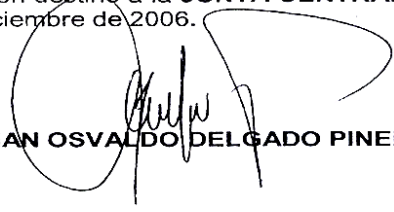
CONTINUACION CERTIFICACIÓN DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

8. Entregar la información que se requiera de competencia de la Coordinación de Contabilidad.
9. Revisión, análisis y cargue al software de apoyo SEVEN de los movimientos diarios de almacén del Nivel Central, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, ajustes y reclasificaciones y revisión de ordenes de pago.
10. Revisar y contabilizar los movimientos de los inventarios de cada dependencia de la Seccional DAS Huila.
11. Coordinar y realizar el levantamiento técnico físico de los inventarios del DAS y su fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2005 según los artículos 51, 55 y 72 de la resolución 2852 de diciembre de 1998.
12. Coordinar y realizar el levantamiento técnico físico de los inventarios de armamento del DAS y su fondo Rotatorio al 30 de noviembre de 2006 en atención a la resolución 2852/98 y al Memorando SEGE- 228232 del 29 de septiembre de 2006 y en consideración a los compromisos establecidos en los Planes de mejoramiento presentados a la Contraloría General de la Republica y con el fin de verificar que los saldos contables de las cuentas de armamento y bienes de seguridad que actualmente se rinden reflejen la realidad económica, financiera y social de la Entidad.
13. Realizar mensualmente el informe de austeridad del DAS y el Fondo Rotatorio dirigido a la oficina de control interno del DAS en el nivel central.
14. Clasificar la información del DAS y el Fondo Rotatorio para el reporte en medios magnéticos por la vigencia 2005 y enviarla al nivel central para su correspondiente reporte ante la DIAN.
15. Servir como funcionario de enlace de la oficina de control interno realizando mensualmente un seguimiento a los puntos de control de los riesgos de la seccional en la totalidad de procesos operativos y administrativos, designado mediante orden del día No. 135 artículo 266 del día 26 de julio..."

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de 2007, a solicitud del interesado con destino a la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** según oficio del 20 de diciembre de 2006.

Cordialmente,


CSG.RAPA.ARC.


GERMAN OSVALDO DELGADO PINEDO



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



LA SUSCRITA ASISTENTE DE FISCAL DE LA FISCALIA 34 SECCIONAL ADSCRITA A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H A C E C O N S T A R

Que revisado el SISTEMA DE LA FISCALIA (SPOA), se encontró que dentro de la carpeta con radicación No. 730016000432200801100, aparece la siguiente anotación "9411292, 24/08/2009 – Perito – informe de investigador de Campo- SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ".

Lo anterior a petición que hiciera SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, mediante whatsapp número 3143967307.

Dada en Ibagué, hoy once (11) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

OLGA LUCIA ACOSTA TRIVIÑO
Asistente de Fiscal

FISCALIA TREINTA Y CUATRO SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: gyc.forense@gmail.com
TELÉFONO: 3143967307



*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2014.

A QUIEN INTERESE

Por la presente se hace constar que la señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **7.712.595**, expedida en Bogotá, presta sus servicios en **CYZA OUTSOURCING S.A.**, mediante contratos cuya naturaleza, cargos y períodos de vigencia se relacionan a continuación:

- Del 01 de Julio de 2011 al 31 de Julio de 2014, vinculado mediante contrato de prestación de servicios para el ejercicio del cargo **VALIDADOR DE DOCUMENTOS Y/O INFORMACION**.

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de Agosto (08) del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,

GABRIEL ENRIQUE BECERRA ARÉVALO
Director Administrativo y Financiero CYZA OUTSOURCING S.A.
NIT. 900254409-3
Calle 27 No. 6 -75 Oficina 502



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



C.C.A.
CORPORACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ASOCIADA
NIT. 813.011.899-0

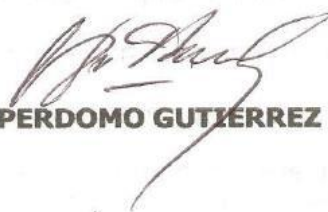
EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA:

Que el Contador Público SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.712.595 de Neiva Huila y Tarjeta Profesional No. 124.766 – T, desempeña en esta Empresa las funciones de Revisor Fiscal Principal, nombrado mediante Acta No. 0012 del 28 de diciembre de 2012, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Neiva.

Que C.C.A. Corporación para la Cooperación Asociada, es una Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL y por ende hace parte del Sector Solidario de Colombia.

Se expide a solicitud del interesado, en Neiva Huila, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2.017)


ANCIZAR PERDOMO GUTIERREZ
Gerente

Carrera 7 No.8-72 Piso 4º. TEL. (098)8723527 – Cel. 3175481841
Email: corporacioncca@gmail.com
Neiva – Huila – Colombia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307

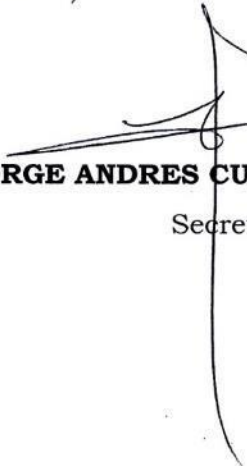


SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Guadalupe Huila, doce (12) de junio de 2017. En la fecha siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en proveído calendado del veinticuatro (24) de mayo de 2017, se hizo presente en este despacho el señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ**, quien se identificó con cédula de ciudadanía No. **7.712.595**, y comparece en su condición de *Experto en Análisis Forense de Documentos*; para practicar prueba pericial grafológica sobre el título valor objeto de recaudo, que fuera anunciada por la parte demandada. En consecuencia, se le pone el expediente a disposición para lo de su cargo. Conste.


SAIN DUVAN POLANIA

Perito - *Grafólogo y Documentólogo Forense*


JORGE ANDRES CUELLAR RODRIGUEZ

Secretario.-





SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN				Código
	FORMATO CONSTANCIA				FGN-MP02-F-12
	Fecha emisión	2015	09	15	

Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA Fecha 06/03/2019 Hora:

1. Código único de la investigación:

11	00	16	000049	2008	05077
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

La suscrita Fiscal 238 delegada ante los Juzgados Penales del Circuito, adscrita a la Unidad de Orden Económico y Social hace constar el señor SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.712.595 de Neiva, dentro de la radicación de la referencia, en su calidad de perito Contador, realizó una pericia respecto de la información económica de la Sociedad COLORAMA Ltda, contenida en 56 libros contables desde los años 1.992 a 2008 y seis estados financieros certificados por el revisor fiscal desde los años 1.992 a 1.998, proceso que concluyó con sentencia condenatoria en contra de los enjuiciados Myriam Perlman de Miskin y Sergio Hernando Marín Zuluaga, proferida por el Juzgado 31 Penal del Circuito. Dicha pericia fue aportada como elemento material de prueba por la víctima, y decretada para ser controvertida e introducida como prueba dentro del desarrollo del juicio oral.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	MARTHA PATRICIA GOMEZ CAMACHO				
Dirección:	Carrera 33 Nro. 18-33 Piso 2			Oficina:	
Departamento:	Cundinamarca		Municipio:	Bogotá	
Teléfono:		Correo electrónico:	martha.gomezca@fiscalia.gov.co		
Unidad	Orden Económico			No. de Fiscalía 238	

Firma y cargo.





SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

NIT: 899.999.040-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 135 DE 2013

CONTRATISTA: SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ	C.C. 7.712.595 de Neiva
DIRECCIÓN: Calle 74 B No. 4-46 Neiva	E - MAIL: duvan.polania@gmail.com
TELÉFONO: 8761995	FECHA: 21 MAYO 2013
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	
OBJETO: Prestar los servicios como perito o técnico en grafología y/o documentología forense, con el fin de realizar el análisis técnico a documentos y/o escritos, en cuanto a su procedencia y autenticidad, tanto en la forma, como en su contenido, experticias en firmas y establecer su plena uniprocedencia, originalidad o falsedad, de conformidad con el estudio de necesidad y conveniencia y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del presente contrato.	
ALCANCE AL OBJETO: El objeto y obligaciones mencionados en el presente contrato, serán realizados a toda la documentación y/o escritos, relacionados con el proceso de revisión de firmas o apoyos a los mecanismos de participación ciudadana conforme vayan llegando, durante el término de ejecución del contrato.	
OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA se obliga para con la REGISTRADURÍA a: 1). Coordinar con la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el procedimiento para la revisión y evaluación de la totalidad de uniprocedencia, originalidad y falsedad de las firmas, documentos y/o escritos, objeto de estudio. 2). Revisar de manera coordinada las firmas o respaldos materia de estudio que la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil le asigne en cumplimiento de sus obligaciones. 3). Conceptuar si tales apoyos (firmas) provienen o no de la misma mano (uniprocedencia) en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 19 de la Ley 134 de 1994. 4). Presentar el informe respectivo, donde conste cuáles de los apoyos (firmas) presentados se consideran nulos con su respectiva explicación y así mismo con los hallazgos y conclusiones. 5). Guardar plena reserva a propósito de todos los datos e informaciones que obtenga en el desarrollo del objeto del contrato. 6). Responder por el cuidado de los bienes entregados para su uso y utilizarlos exclusivamente para el desarrollo de este contrato. La información que se consigne en los equipos informáticos es reservada y no se podrá disponer de ella sin previa autorización de la REGISTRADURÍA. 7). Las demás que le sean	

"La Democracia es Nuestra Huella"
Oficina Jurídica- Grupo Contratos

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1502 - 1506
www.registraduria.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAÍN DUVÁN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GrafoLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA CUYO OBJETO SOCIAL ES LA
VALIDACIÓN DOCUMENTAL

CERTIFICA QUE:

El señor SAÍN DUVÁN POLANIA VÁSQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 7.712.595 expedida en Neiva. Estuvo vinculado a esta empresa y prestó sus servicios en el cargo de GRAFOLOGO FORENSE, para la revisión de firmas ante la Registraduría Nacional, durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018; con un Contrato laboral por Prestación de Servicios,

En constancia se firma a solicitud del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Descongestión, en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de Marzo de 2018.


Forenses Plus
NIT 900.804.076 5
ALIRIO J. LOSADA ROJAS
CC. 79.333.431 de Bogotá
Representante Legal

Calle 26A No. 13 - 97 Of. 802 Edificio Bulevar Tequendama **Bogotá D.C., Colombia**
Teléfono: (57 1) 7045650 Celular: (57 1) 321 471 92 11

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL
DE PLANEACIÓN

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.432 expedida en Bogotá quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con Otrosí No. 01 del 10 de agosto de 2018 al Contrato de Trabajo celebrado el 1 de febrero de 2017 y las Resoluciones 097 del 27 de abril de 2018 y 241 del 31 de agosto de 2018.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el sistema de contratación la entidad y en ejecución del convenio interadministrativo 217050 suscrito entre FONADE y MINISTERIO DE TRANSPORTE, FONADE suscribió con POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN el Contrato 2182177 con las siguientes características:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	CALLE 26 No 13- 19 pisos 19-22,25,26,28-30	Identificación	899.999.316-1
Teléfono	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN	Identificación	NI 7712595
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2182177		
Clase de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS		
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PERITO EN GRAFOLOGIA Y DOCUMENTOLOGIA FORENSE EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 217050.		
Plazo inicial	2 Meses 26 dias		
Plazo total del contrato	2 Meses 26 dias		
Valor del contrato	\$15,086,679.00	Valor Inicial	\$15,086,679.00
		Valor Total	\$15,086,679.00
Fecha de firma del contrato	01-10-2018		
Fecha de Inicio	05-10-2018		
Fecha de Terminación	31-12-2018		

La presente información fue tomada del sistema de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.a (DD-MM-AAAA): 16-01-2019

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
GERENTE DEL GRUPO DE GESTION POST- CONTRACTUAL

Elaborado por WEB

CONTRATO 2182177

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web
<http://www.fonade.gov.co/Certificados/CertificadosContratacion/verificador/validaDer.jsp> indicando el siguiente Código de Verificación:
X3M5PALE04X271LSL60M2XB2PVU6QN

CL 26 13 19 Bogotá – Colombia.
Teléfonos: (57)(1)5940407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fcnade /fonadecol



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DNP
DEPARTAMENTO
NACIONAL DE
POLICIA

FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.432 expedida en Bogotá quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con Oficio No. 01 del 10 de agosto de 2018 al Contrato de Trabajo celebrado el 1 de febrero de 2017 y las Resoluciones 097 del 27 de abril de 2018 y 241 del 31 de agosto de 2018.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el sistema de contratación la entidad y en ejecución del convenio interadministrativo 217050 suscrito entre FONADE y MINISTERIO DE TRANSPORTE, FONADE suscribió con POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN el Contrato 2190069 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	CALLE 26 No 13- 19 pisos 19-22,25,26,28-30	Identificación	899.999.316-1
Teléfono	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN	Identificación	NI 7712595
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2190069		
Clase de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PERITO EN GRAFOLOGÍA Y DOCUMENTOLOGÍA FORENSE EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 217050.		
Plazo Inicial	3 Meses 12 días		
Plazo total del contrato	3 Meses 12 días		
Valor del contrato	\$19,759,417.00	Valor Inicial	\$19,759,417.00
		Valor Total	\$19,759,417.00
Fecha de firma del contrato	17-01-2019		
Fecha de Inicio	18-01-2019		
Fecha de Terminación	30-04-2019		

La presente información fue tomada del sistema de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.a (DD-MM-AAAA): 08-05-2019

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
GERENTE DEL GRUPO DE GESTIÓN POST- CONTRACTUAL

Elaborado por WEB

CONTRATO 2190069

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web
<http://www.fonade.gov.co/Certificados/Contratacion/verificador/validaDer.jsp> indicando el siguiente Código de Verificación:
UYMND34W0RHJZEPHTM4AV0Q02ECPC8

Cl. 26 13 19 Bogotá – Colombia.
Teléfono: (57)(1)5940407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fonade /fonadecol





SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Por la Paz Capacitamos a Colombia

Primaria y Bachillerato - Carreras Técnicas - Convenios Universitarios

Aprobado Secretaría de Educación del Huila

EL INSTITUTO POLITÉCNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

NIT. 901.272.555-0

CERTIFICA QUE:

El Señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 55.069.190 expedida en Garzón (H), prestó sus servicios profesionales en nuestro instituto como formador autónomo e independiente en los módulos de Criminalística de Campo, Lofoscopia, Cadena de Custodia, Grafología y Documentología, durante el periodo de Abril 25 a Mayo 30 de 2020, mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado, en Garzón a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2021.

Cordialmente.



MARIA ADELFA NARANJO SANTOS
Representante Legal

Sede Garzón: Calle 6 No 5-101 Centro, teléfono: 8331470 - 3124492789
email: oficinagarzon@institutomutis.edu.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**EL SUSCRITO SECRETARIO
DEL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
VALLE DEL CAUCA,**

Y A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que en este Despacho Judicial cursó proceso EJECUTIVO SINGULAR propuesto por **JESICA INES ARREDONDO** contra **HERNAN HORACIO ARANGO RAMIREZ**, radicado con el No. 76001400300420190021800, el cual fue terminado, en audiencia llevada a cabo el 10 de febrero de 2021, en virtud de la solicitud de desistimiento de la demanda presentada por la parte actora.

Se certifica que, en el mencionado proceso, mediante auto interlocutorio No. 1033 del 9 de septiembre de 2020, fue designado como perito grafólogo el Doctor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ**, identificado con C.C. 7.712.595, quien cumplió cabalmente con las funciones de la labor encomendada.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Firmado Por:

**LUIS ALFREDO NUÑEZ LOPEZ
SECRETARIO
JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

503af4c49fa6280663cfce663445c8061c1af0a90594821d410888a4901541b

Documento generado en 26/02/2021 02:51:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

**CICLO DE CONFERENCIAS
VIRTUALES
CON-CIENCIA FORENSE
¿Ustedes saben? Forense diferente a muerte**



Manizales, mayo de 2020

Doctor

Sain Duvan Polania Vásquez

Colombia

Referencia: agradecimiento y reconocimiento.

Por medio del presente comunicado, el Área Penal del Consultorio Jurídico de la Universidad de Manizales, le extiende sinceros agradecimientos, y reconoce su experiencia y liderazgo en la construcción de procesos académicos que permiten la aprehensión y apropiación del conocimiento en la comunidad científica internacional.

Reconocemos en usted la experiencia profesional, solvencia científica y sus calidades humanas, respecto a su participación en el Ciclo de Conferencias Virtuales "Con Ciencia Forense", evento organizado por la Universidad de Manizales, y donde usted realiza un aporte fundamental y magistral, compartiendo con la comunidad académica latinoamericana su capacitación sobre la temática "la contabilidad forense como medio de prueba en Colombia". El día 22 de mayo de 2020.

Esperamos que podamos seguir hilando redes mancomunadamente, para que nuestros esfuerzos conjuntos puedan vislumbrarse por la comunidad científica, jurídica, judicial, académica y profesional, en tiempos donde la humanidad requiere especial atención en la reconstrucción de tejidos sociales.

Reiterando nuestro agradecimiento y reconocimiento

Juan David Jurado Ocampo

Asesor docente Área penal

Consultorio jurídico

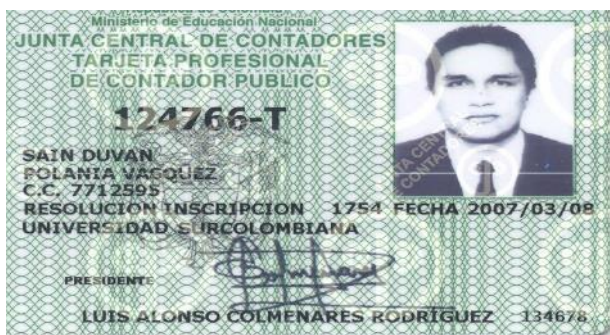
Universidad de Manizales.

Invita: Universidad de Manizales, Grupo TEMIS Investigaciones y Grafologi.k

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ

Identificación: 7712595

Tarjeta Profesional Contador 124.766-T

Dirección: calle 8 5-58 Oficina 106 Centro Comercial la Inmaculada centro Neiva Huila

E- mail: duvan.polania@gmail.com

Teléfono celular: 314-3967307

Profesión

Contador público.

Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Perito Contable, Grafólogo y Documentologo Forense.

Detective.

Perfil Profesional

Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, Auditor Forense, detective con experiencia en funciones de policía judicial, analista de inteligencia, analista contable y perito forense en las especialidades de Grafología, Documentología y Contabilidad Forense

Perito Grafólogo y Documentólogo forense, graduado en la Academia Superior de Inteligencia y seguridad Publica del DAS "AQUIMINDIA", diciembre de 2008.

Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Miembro activo de la Asociacion Internacional de identificación IAI Colombia subcomité Lavado de Activos.

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila

Mail: gyc.forense@gmail.com

Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa: Departamento Administrativo de Seguridad DAS
Cargo: Detective 208-07
Tiempo laborado: noviembre de 2000 – marzo 2011

Funciones y logros

Detective analista de inteligencia, investigador con funciones de policía judicial, capacitado en el nuevo sistema penal oral acusatorio ley 906 2004, Analista de inteligencia Seccional DAS Huila, Analista Contable Seccional DAS Huila, Grupo anticorrupción seccional DAS Tolima, Grafólogo Forense Seccional DAS La Guajira, titulado como perito Documentólogo y Grafólogo Forense curso VII de la Academia Superior de Inteligencia “AQUIMINDIA” del DAS

Empresa: Departamento Administrativo de Seguridad DAS
Cargo: Perito Grafólogo Forense
Tiempo laborado: diciembre de 2008 - marzo de 2011

Funciones y logros

Encargado de dar cumplimiento a peritajes solicitados por la Fiscalía General de la Nación en apoyo a la investigación criminal en el DAS Tolima y en la Guajira, así como validación de documentos de viaje pasaportes y visas en el aeropuerto internacional Almirante Padilla de Riohacha la Guajira.

Empresa: CYZA Outsourcing S.A.
Cargo: Técnico Grafólogo - Investigador
Tiempo laborado: Julio 2011 - junio 2014

Funciones y logros

Revisión técnica de documentos de expedientes de pensiones de la empresa CAJANAL, COLPENSIONES, UGPP, establecer autenticidad y detectar falsedades en firmas y documentos de identidad, en procesos de tramites de pensión, Sustitución pensional, escolaridades y convivencias. Así mismo realizar las investigaciones con el fin de detectar fraudes en las solicitudes de pensiones.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa:

Registraduría Nacional del Estado Civil

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

mayo 2013 a febrero 2014

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense Registraduría Nacional del Estado Civil, contrato 135/ 2013, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 21 de mayo de 2013, Contrato 219 / 2013, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 21 de noviembre de 2013 al 31 de diciembre de 2013, contrato 019 / 2014, **Dirección del Censo Electoral**, desde el 13 de enero de 2014 al 06 de febrero de 2014, establecer uniprocedencia firmas de procesos de referendo, revocatorias e inscripción partidos políticos.

Empresa:

CORPORACIÓN PARA LA COOPERACION ASOCIADA C.C.A

Cargo:

Revisor Fiscal

Tiempo laborado:

diciembre de 2012 - actualmente

Funciones y logros

Profesional responsable de la revisoría Fiscal de la empresa ejecutar los programas y procedimientos de Revisoría Fiscal en el buen desarrollo de las Auditorias programadas, verificar si la Corporación ha cumplido con las disposiciones legales que le sean aplicables en el desarrollo de sus operaciones (Auditoria de Cumplimiento). Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la empresa y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles (Auditoria de gestión).

Empresa:

Forenses Plus - Registraduría Nacional del Estado Civil

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

diciembre 2017 – enero 2018,
Julio 2019 – septiembre 2019

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense Registraduría Nacional del Estado Civil, establecer uniprocedencia firmas y apoyos de procesos de inscripción movimientos ciudadanos a presidencia de la Republica.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Empresa:

**Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo FONADE ±Enterritorio -
Ministerio de Transportes**

Cargo:

Grafólogo Forense

Tiempo laborado:

octubre 2018 – octubre 2019.

Funciones y logros

Profesional perito Grafólogo y Documentologo Forense para el proceso de ejecución de revisión pericial en los organismos de tránsito de Chía, Bucaramanga, Floridablanca, Combita, Guacarí y Funza, con el objeto de identificar alteraciones, falsedades en firmas y huellas en matriculas de vehículos de Carga de acuerdo al contrato interadministrativo con el Ministerio de Transportes Nro 217050 de 2017.

Empresa:

Profesional Independiente

Cargo:

Contador Público – Perito Forense

Tiempo laborado:

marzo 2011 – actualmente

Funciones y logros

Asesorías contables y auditoría forense perito especializado en documentología y grafología forense.

Instituto Jose Celestino Mutis, Formador autónomo e independiente en los módulos de Criminalística de Campo, Lofoscopia, Cadena de Custodia, Grafología y Documentología Forense periodo 25 de abril al 30 de mayo de 2020.

Participación como ponente en el Ciclo de Conferencias Virtuales “Con Ciencia Forense”, evento organizado por la Universidad de Manizales, compartiendo con la comunidad académica latinoamericana capacitación sobre la temática “la contabilidad forense como medio de prueba en Colombia”. El día 22 de mayo de 2020.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Estudios

Universidad Remington

Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría

Diciembre 2014.

Especialización.

Academia Superior de Inteligencia del ' \$ 6 º \$ 4 8 , 0 , 1 ' , \$ '

Grafólogo y Documentólogo Forense.

Actitud ocupacional como técnico perito.

Diciembre 2017 a diciembre de 2008.

Universidad de la Sabana facultad de derecho

Seminario en grafología forense 360 horas, dictado por el doctor y experto grafólogo Luis Gonzalo Velásquez Posada

Noviembre de 2008.

Universidad Surcolombiana

Contador público

Junio de 2006

Profesional.

Academia Superior de Inteligencia del ' \$ 6 º \$ 4 8 , 0 , 1 ' , \$ '

Detective Agente- Técnico laboral

noviembre de 2000

Sociedad internacional de perito en Documentoscopia SIPDO INTERNACIONAL.

IX Congreso internacional de peritos en Documentoscopia, estandarización de métodos y técnicas grafodocumentoscópicas Medellín del 01 al 05 de noviembre de 2016.

Departamento de Justicia de los Estados Unidos Programa de Asistencia y Entrenamiento Internacional de Investigación Criminal (ICITAP).

Seminario taller investigador testigo, 80 horas realizado en Neiva del 4 al 15 de septiembre de 2006.

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila

Mail: gyc.forense@gmail.com

Cel 3143967307



*SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Servicio de Inteligencia Exterior de la Federación de Rusia

Seminario taller trabajo informativo – analítico en la inteligencia, 60 horas, realizado en Bogotá del 14 al 29 de junio de 2004.

Enlace Técnico Jurídico Ltda.

Taller teórico practico de luces forenses y fotografía digital, 8 horas realizado en Bogotá el 25 de agosto de 2008.

\$ F D G H P L D 6 X S H U L R U G H , Q W H O L J H Q F L D G H O ' \$ 6 ^ 3 \$ 4 8 , 0 , 2
Curso de procedimientos operativos urbanos y Rurales, resolución 081 del 11-09-2009 del DAS, en Aguazul Casanare, 120 horas del 13 al 24 de septiembre de 2009.

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Diplomado en contratación estatal, 88 horas realizado en Bogotá del 03 al 24 de diciembre de 2009

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Seminario taller del servicio al ciudadano, 16 horas realizado en Riohacha la guajira del 16 al 17 de septiembre de 2010.

Academia de idiomas multilingua

Curso básico nivel a1 en inglés, 90 horas realizado en Bogotá del 12 al 25 de octubre de 2010.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

I y II Jornadas de actualización y capacitación “Que hay de nuevo en Documentologia Forense” esquema de certificación de peritos, características de seguridad documentos de viajes y “contenidos y conclusiones del informe pericial”. 18 horas, Bogotá febrero 24 y julio 14 de 2018.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Jornada de actualización y capacitación “Análisis Forense ante la ciencia, Reflexiones Epistemológicas. 8 horas, Bogotá marzo 9 y 10 de 2019.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

IV Jornada de actualización “Análisis forense de Documentos, Métodos y Principios de su Abordaje”. 10 horas, Bogotá 14 y 15 de septiembre de 2019.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

V Jornada de actualización “Disfrazar la propia escritura resulta tan difícil como disfrazar la fisonomía”. 10 horas, Bogotá 07 y 08 de marzo de 2020.

Instituto Europeo de Investigación Criminal IEIC.

Taller especializado “método combinado gases masa /HPLC/ para datar documentos” 21 de mayo de 2020.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

VI Jornada de actualización primera edición Internacional “El análisis Forense de Documentos, nuevos enfoques para su evaluación”. 20 horas, Bogotá agosto de 2020.

Campus Forense Formación Especializada en criminalística y Ciencias Forenses. Centro Pericial Interdisciplinario de Córdoba Argentina, Curso de formación Académica “Análisis Forense de Manuscritos” 40 horas catedra 16 de diciembre de 2020

International School of Fingerprints S.A.S

Capacitación y consultoría en investigación Criminal en Ciencias Forenses, Diplomado en “Lofoscopia Forense Avanzada” 150 horas catedra 15 de junio de 2021.

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Capacitación SISTEMAS DE IMPRESION Y SEGURIDAD DOCUMENTAL Celebrada en la modalidad virtual, 52 horas catedra desde el 3 de mayo al 2 de agosto de 2021,

Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Internacional y el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.

“XI CONGRESO de la Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO REPENSAR PARA AVANZAR” Celebrada en la modalidad virtual, 52 horas catedra desde el 18 al 20 de octubre de 2021.

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

Universidad de Medellín - Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

VII jornada de Actualización en Análisis Forense de Documentos “Reflexiones, Métodos, y Técnicas de Identificación de Manuscritos” Medellín Colombia, 8 horas catedra 26 de marzo de 2022.

Universidad de Medellín - Sociedad internacional de peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Seminario Internacional “análisis Forense de Documentos, escritos y firmas” Medellín Colombia, 20 horas catedra del 21 al 23 de septiembre de 2023.

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
C.c. 7.712.595 de Neiva



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Consideraciones Artículo 226 Código general del Proceso.

1. Mi nombre completo para efectos de certificar quien elaboro el dictamen es Sain Duvan Polania Vasquez, C.C 7.712.595 de Neiva.
2. Para efectos de notificación y localización es calle 8 Nro 5-58 oficina 106 Centro Comercial la Inmaculada Neiva Huila, email duvan.polania@gmail.com, teléfono 3143967307.
3. Grafólogo y Documentologo Forense, Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, detective con experiencia en funciones de policía judicial, analista de inteligencia, analista contable y perito forense con especialización en Grafología y Documentologia graduado en la academia AQUIMINDIA del Departamento Administrativo de Seguridad DAS.
4. Declaro que, dentro de los últimos 10 años, no cuento con publicaciones relacionadas con la materia del peritaje.
5. Listado de casos en los últimos cuatro años.

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2018	1.	Fiscalía Séptima Delegada Ante el Tribunal Superior de Barranquilla // Juzgado Noveno Civil Municipal de Barranquilla, proceso ejecutivo Nro 0800140030092003-000926	SPOA Nro 080016001257201504090.	Dictamen Gragologico documentologico a Titulo Valor Cheques	Rafael Gil Pinto, Apoderado Wilson Llanos Ballestas,	Luis Fernando Echeverry Lacouture, C.C nro. 80.412.383 de Bogotá D.C
	2	Fiscalía 238 delitos contra la Administración Pública Bogota	SPOA 1100160000492008507	Dictamen Contable Forense	VICTOR PERLMAN DE MISHKIN (VICTIMA)	MYRIAM PERLMAN DE MISHKIN y el señor SERGIO HERNANDO MARÍN ZULUAGA
	3	Juzgado Primero Civil del Circuito de Popayán.	2017 -00145-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulo Valor Letra de Cambio	HERBERT LUNA LUNA, Abogado - Gustavo Alonso Delgado Valencia	HERBERT CLAVER LUNA LOPEZ
	4	Juzgado 11 civil del circuito de Bogota	SPOA 11001600004920131224 2017-626	Dictamen Documentologico a Documento privado protocolizado	Abogado - Nelson Enrique Lopez Hernandez - Sandra Patricia Lopez	Fiscalia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2019	1.	TRIBUNAL SUPERIOR - JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE Neiva	41001310004-2008-00328-00	Dictamen Grafologico Declaracion Extrajuici	Anita Camacho Leon, C.C 53,292,184	Abogado Wilson Núñez Ramos Demandado Armando Garcia
	2	Superintendencia de Sociedades	proceso BPM 2019-116-01229	Dictamen Contable Forense	Alberto Serrano Plaza, C.C 16.257.197. Abogado parte demandante Nelson Enrique Lopez Hernandez	Sociedad Taller Unión LTDA. Nit 891.303.142-1,
	3	Juzgado 2 de pequeñas causas de Bogotá.	1100141030022018-00812	Dictamen Documentologico a Contrato de Arrendamieento	ANA HELVECIA HERNANDEZ DE CESPEDES.	MARTHA ISABEL MORALES ACOSTA
	4	Unico promiscuo municipal de Guadalupe Huila	413194089001 2017 -00111-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Título Valor Letra de Cambio	abogado Nilson Trujillo Varga Demandado ERIK ALBERTO BARRERA VEGA	Humberto Barrera Zuñiga
2020	1	Fiscalía 3 Seccional de Cali.	7600160001992018-03655	Dictamen Grafologico Documentologico a Poder y Escritura Publica Enajenacion predio	FGN-	averiguacion de Responsables Víctima Alberto Serrano Plaza- Apoderado Víctima Nelson Enrique Lopez Hernandez
	2	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cali	76001-40-03-004-2019-00218-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Título Valor Letra de Cambio	YESICA INES ARREDONDO	HERNAN HORACIO ARANGO RAMIREZ
	3	Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito Judicial de Neiv	41 001 33 33 004 2018 00020 00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Título Valor Letra de Cambio	Jose Alirio Moreno Carvajal- abogado parte demandante Carlos Héctor Gomez Correa	Municipio De Algeciras (H)

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS					
No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
1.	Juzgado civil del circuito de los Patios	544053003001-2017-00013-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Gustavo Alfonso Márquez Vargas	Herederos del señor Wilson Eduardo Vargas Marquez - abogado parte demandada Elkin Eduardo Márquez Muñoz
2	FGN Juzgado Primero Promiscuo de Oralidad De Arauca	SPOA 8100160011332017-00048 PROCESO 81-001-40-89-001-2017-00215	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Luis Alejandro Perdomo	Roberto de la Cruz Ospino
3	Juzgado Diecinueve Per Del Circuito con funciones de conocimiento de Bogotá	SPOA 110016000000201900346	Dictamen Grafológico Documentológico y Escritura Publica Enajenacion predio	Imputado Santiago Linares / Apoderada de la defensa Julieth Pauling Palacio Palad	Fiscalia 238 unidad de Patrimonio Economico de Bogotá
4	Juzgado Segundo de Familia Oral de Neiva Huila	4100131100022019 0062100	Dictamen Documentológico y Grafológico a Título Valor Letra de Cambio	Jose Orlando Trujillo Joven	Herederos del señor Jose Eliecer Trujillo Joven / Apoderado Parte Demandada HUGO ERNESTO GONZALEZ RODRIGUEZ
5	Juzgado Segundo Civil Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 1	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 31,389 folios	CLINICA UROS S.A	Caja de Compensación Familiar del Huila ^ } u (u] o] @ _ U Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJ
6	Juzgado Segundo Civil Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 2	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 7,66 folios	CLINICA REINA ISABEL	Caja de Compensación Familiar del Huila ^ } u (u] o] @ _ U Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJ
7	Juzgado Segundo Civil Circuito de Neiva	41001310300220190004100 proceso acumulado 3	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores facturas y cuentas de cobro 11,979 folios	CLINICA UROS S.A	Caja de Compensación Familiar del Huila ^ } u (u] o] @ _ U Parte Demandada LUIS FERNANDO CASTRO MAJ
8	Juzgado único promiscuo Municipal de Aipe Huila	410164089001202000174-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a Titulos Valores letras de cambio	Edgar Charry Conde / Apoderado Mario Andres Angulo Dussan	Libardo Villarreal Charry / Construvillarreal SAS, Apoderado Parte Demandada Yoan Orlando Garay Diaz
9	Juzgado Tercero Civil Municipal de Neiva	410014003-003-2019-00509-00	Dictamen Documentológico y Grafológico a documento Acta De Compromiso Programa De Cafes Especiales Y Sellos De Certificación Coocentral Para La Comercialización De Café De Alta Calidad	Milciades Camacho Vargas/ Apoderado	COOCENTRAL/ Apoderado Wilson Javier Figueroa Cantillo

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES ULTIMOS AÑOS						
	No.	JUZGADO	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE	DEMANDADO
2022	1	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Berrio	05 579 40 89 001 2021 00193 00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	María del Carmen Utria Gómez	Geovanny Agudelo Piedrahita
	2	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva	410013003005-2020-00180-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	Rafael Rivera Lizarazo // Abogado Alfredo Llanos Medina	Jhon Jairo Perdomo Gonzalez / Abogado
	3	Juzgado 2 Penal Promiscuo del circuito de Puerto Asís Putumayo	SPOA 8600160000001700025	Dictamen Documentologico y Grafologico a Titulos Valores letras de cambio	Fiscalia Sexta delegada ante Tribunal	Acusado Rafael Antonio Uribe Echeverri, C.C 79.129.505 de Bogotá / defensora Lisbeth Daniela Alvarez
	4	Juzgado Segundo Civil Municipal de Puerto Asís Putumayo	86568408900-22019-00225-00	Dictamen Documentologico y Grafologico a contrato de compraventa	Cesar Antidio Chapal Peveti	Maria Gloria Cabrera Salazar
	5	Juzgado 16° Civil del Circuito de Barranquilla	08 001 31 53 016 2019 00036 02	Dictamen Documentologico y Grafologico titulo Valor Letra de Cambio	LUIS ENRIQUE VARELA CONSUEGRA	HERNANDO JOSÉ HERRERA HERRERA (q.e.p.d.)
	6	Juzgado 14° Penal Municipal con funciones de Garantías Barranquilla	11-001-60-99087-2018-00039-00	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputadas Olga Lucia Pertuz García, 1.127.276.291; Vilma Esther Pertuz C.C 1.079.935.370; Maria Esther Velez Araujo CC 22.444.796
	7	Juzgado 13° Penal Municipal de Barranquilla	11-001-60-00096-2017-00352-00	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputados William Antonio Abdala, William Javier Abdala; Hernando de Jesus Triana; Maria Andrea Tellez
	8	Juzgado 13° Penal Municipal de Barranquilla	11-001-60-00096-2017-00352-01	Dictamen Contable Forense - Perfil patrimonial	Fiscalia 40 Especializada contra el lavado de Activos	Imputados William Antonio Abdala, William Javier Abdala; Hernando de Jesus Triana; Maria Andrea Tellez
	9	Juzgado Primero Penal del Circuito de Mocoa	86-001-60-99053-2022-00072	Dictamen Documentologico EMP EF Imagen de billetes moneda Colombiana	Fiscalia 41 Seccional de Mocoa Putumayo	Acusado Franco Salazar Burbano Chindoy

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

	No.	JUZGADO - ENTIDAD	No. PROCESO	Materia sobre la cual versó el dictamen.	DEMANDANTE / FISCALÍA	DEMANDADO / INVESTIGADO
2023	1	FGN	25 899 60 00699 2021 00444	Dictamen Documentológico y Grafológico pasquin amenazas	Fiscalía Segunda Seccional de Zipaquirá	William Giovanni Prieto Quintero, C.C 80.541.928; abogada de la defensa Angelica del Pilar Daza Martinez C. C. 52.230.274 de Bogotá D.C T. P. N° 111.497 del C. S. J.
	2	Contraloría General de la Republica	Proceso de Responsabilidad Fiscal 01355	Dictamen grafologico a certificado del 04 de abril de 2012 identificado con diferentes foliaciones en la parte superior derecha 37, 1722, y en la zona inferior izquierda folio 5 de la secretaria de planeación de la alcaldía de Puerto asís Putumayo	Contraloría General de la Republica	Erney Rosero Lagos, C.C 12.264.698; apoderado Fern Polanco Osorio, C. C. 76.328.766 de Popayán, T. P. N° 131.546 del C. S. J.
	3	FGN	SPOA 11001600009620180181	Dictamen patrimonial	FISCALÍA 35 ESPECIALIZADA DIRECCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	WILLIAM JAVIER ABDALA TRILLOS, C.C 72.247.617 de Barranquilla, Abogado de la defensa Agustín Torres Imitola, C. C. 1042423766, P. N° 200.077 del C. S. J.
	4	Juez Cuarto Civil del Circuito de Sincelejo	proceso Ejecutivo 70-001-31-03-0019-00146-00	Dictamen Documentológico y Grafológico, Titulos Valores Cheques	FERROCOMERCIALIZADORA SISTEM BET	CONSORCIO ALIANZA EMPRESARIAL PAE SUCRE ABOGADO PARTE DEMANDANTE JAIRO ALONSO CANTOR FLOREZ, C.C. 17.591.728 T.P. N° 200.390 del C. S. de
2024	1	FGN	SPOA 080016001257201903292	Dictamen Documentológico	Fiscalía 46 Unidad contra la corrupción pública, patrimonio económico orden económico social y otro de Barranquilla	Roberto Enrique Morales Carrillo, C.C 87,389,904 de Barranquilla, Abogado de la defensa Erich Rafael Del Portillo

6. Declaro que no he sido designado y/o contratado como perito en procesos anteriores por la misma parte.

7. Declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales contenidas en el Artículo 50 del Código General del Proceso.

8. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias.

9. Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuadas no son diferentes respecto de los que he utilizado en el ejercicio regular de mi profesión para este tipo de casos.

10. A continuación, se relaciona extracto de hoja de vidas y se adjuntan los documentos soporte e información utilizada para la elaboración del dictamen.

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad



Certifican que:

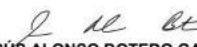
SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
D.I. 7712595

Al cumplir con los requisitos reglamentarios,
obtiene el certificado de asistencia al seminario internacional

ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS, ESCRITOS Y FIRMAS

Realizado por la Universidad de Medellín en convenio con la Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia SIPDO, en la ciudad de Medellín - Colombia, del 21 al 23 de septiembre de 2023

Intensidad: 20 horas


JESÚS ALONSO BOTERO GARCÍA
Vicerrector de Extensión
Universidad de Medellín


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
Presidente
SIPDO Capítulo Colombia

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN



**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

Certifica que:

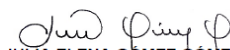
SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
C.C. 7712595

Al cumplir con los requisitos reglamentarios,
obtiene el certificado de asistencia al seminario

**VII JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN ANÁLISIS
FORENSE DE DOCUMENTOS**

Realizado por la División de Educación Continuada con el apoyo académico de la Facultad de Derecho, en la ciudad de Medellín, el 26 de marzo de 2022

Intensidad: 8 horas


JULIA ELENA GÓMEZ GÓMEZ
Vicerrectora de Extensión


MARÍA ISABEL MAYA MEJÍA
Directora División de Educación Continuada

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



FORMACIÓN ACADÉMICA ESPECIALIZADA
EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES



CAMPUS FORENSE certifica que:

SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ, 7712595



Ha finalizado y aprobado las exigencias propuestas del programa correspondiente al curso de formación académica
"ANÁLISIS FORENSE DE MANUSCRITOS" con una carga horaria de 40hs. cátedras, por cuanto se extiende el
presente certificado el día 16 de diciembre de 2020 en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba,
Argentina.


PH.D. LINTÓN MOHAMED
Docente del curso


CAL. MARCOS GIANETTO
Director de Campus Forense

CENTRO PERICIAL
INTERDISCIPLINARIO
DE CÓRDOBA



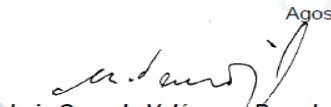
Certifica que:

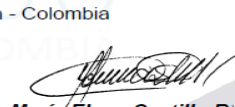
Sain Duvan Polania Vasquez

ID 7712595

Asistió a la
VI JORNADA DE ACTUALIZACIÓN - 1ª EDICIÓN INTERNACIONAL
"EL ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS, NUEVOS ENFOQUES PARA SU EVALUACIÓN"
Celebrada en la modalidad virtual los días 15, 16, 22 y 23 de agosto de 2020.

Intensidad: 20 horas académicas virtuales
Agosto 2020, Medellín - Colombia


Luis Gonzalo Velásquez Posada
Presidente


Maria Elena Castillo R.
Secretaria



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

**CICLO DE CONFERENCIAS
VIRTUALES
CON-CIENCIA FORENSE
¿Ustedes saben? Forense diferente a muerte**



Manizales, mayo de 2020

Doctor

Sain Duvan Polania Vásquez

Colombia

Referencia: agradecimiento y reconocimiento.

Por medio del presente comunicado, el Área Penal del Consultorio Jurídico de la Universidad de Manizales, le extiende sinceros agradecimientos, y reconoce su experiencia y liderazgo en la construcción de procesos académicos que permiten la aprehensión y apropiación del conocimiento en la comunidad científica internacional.

Reconocemos en usted la experiencia profesional, solvencia científica y sus calidades humanas, respecto a su participación en el Ciclo de Conferencias Virtuales “Con Ciencia Forense”, evento organizado por la Universidad de Manizales, y donde usted realiza un aporte fundamental y magistral, compartiendo con la comunidad académica latinoamericana su capacitación sobre la temática “la contabilidad forense como medio de prueba en Colombia”. El día 22 de mayo de 2020.

Esperamos que podamos seguir hilando redes mancomunadamente, para que nuestros esfuerzos conjuntos puedan vislumbrarse por la comunidad científica, jurídica, judicial, académica y profesional, en tiempos donde la humanidad requiere especial atención en la reconstrucción de tejidos sociales.

Reiterando nuestro agradecimiento y reconocimiento

Juan David Jurado Ocampo

Asesor docente Área penal

Consultorio jurídico

Universidad de Manizales.

Invita: Universidad de Manizales, Grupo TEMIS Investigaciones y Grafologi.k

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



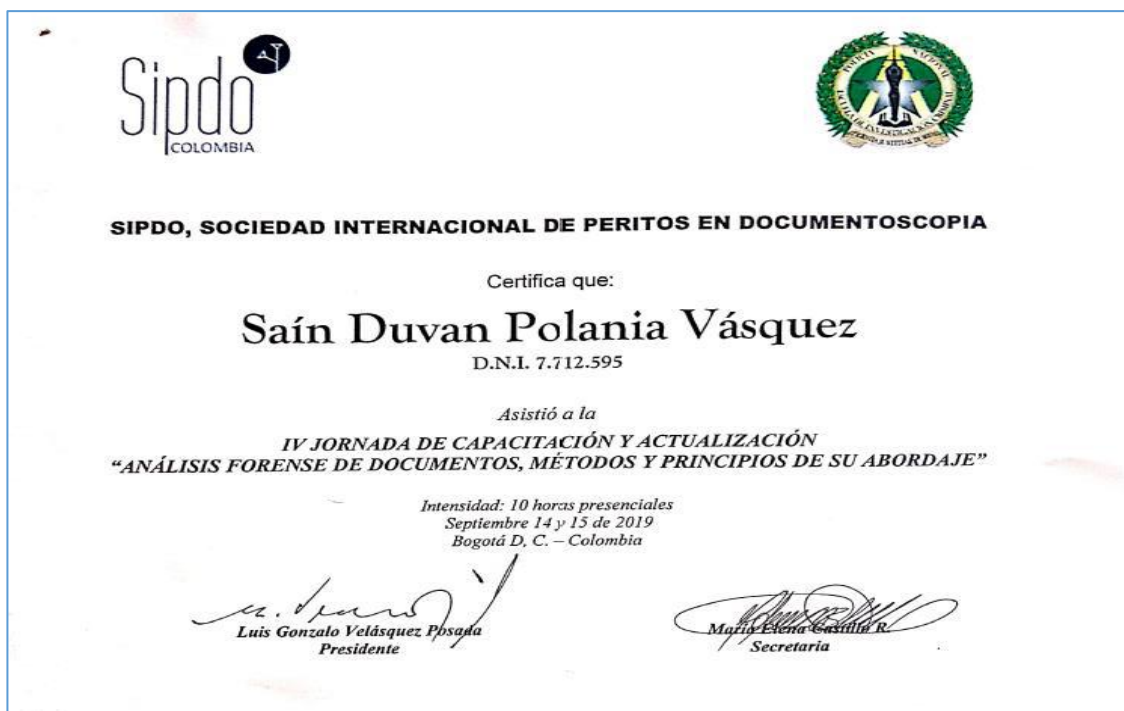
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



SIPDO, SOCIEDAD INTERNACIONAL DE PERITOS EN DOCUMENTOSCOPIA

Certifica que:

Saín Duván Polanía Vásquez

Asistió a las

PRIMERAS JORNADAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERICIAL
Reflexiones sobre los contenidos y conclusiones del informe pericial. Proceso de certificación de peritos. Casuística sobre firmas e impresión digital mecánica y sobre falsedades en títulos-valores. Tecnologías utilizadas en Grafología y Documentología Forense.

Intensidad: 10 horas presenciales
Febrero 24 de 2018
Bogotá, Colombia


Luis Gonzalo Velásquez Posada
Presidente


María Elena Castillo R.
Secretaria



UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Reacreditación Institucional
Resolución N° 10606 del 12 de agosto de 2013 - Vigencia 6 años

CERTIFICA QUE:

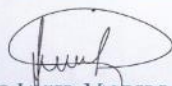
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

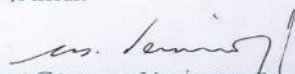
D.I. N° 7712595

ASISTIÓ AL

IX Congreso Internacional
de Peritos en Documentoscopia, SIPDO

Estandarización de Métodos y Técnicas Grafodocumentoscópicas, realizado en la
Universidad de Medellín, cursos previos 1 y 2 de noviembre, Congreso 3, 4 y 5 de noviembre de 2016,
con una intensidad de 40 horas.


FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA
DECANO (e) FACULTAD DE DERECHO


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
PRESIDENTE SIPDO COLOMBIA

Institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por el MEN

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA


**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON**
RES. 2467 MEN JUNIO 21 DE 1994

Terposesía Jurídica Resolución 2661 del 21 de junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado MEN Resolución 9847 de 07 de diciembre de 2009,
Código SNIES 11834
Fecha: Diciembre 19 de 2014
Lugar: Garzón

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
Cédula 7.712.395

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigar en los siguientes términos:

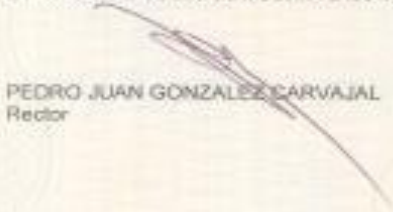
Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

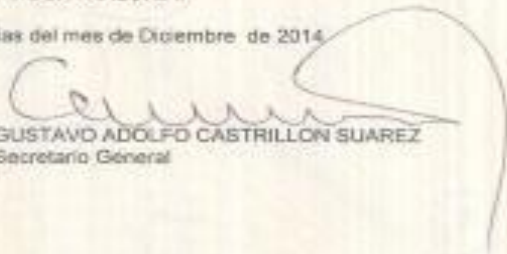
A lo cual contestó el graduando: **SI JURO.**

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E004, Acta de Grado 841 - Folio 13878, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la República de Colombia, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 19 días del mes de Diciembre de 2014.


PEDRO JUAN GONZALEZ CARVAJAL
Rector


GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA


REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958

SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN

TENIENDO EN CUENTA QUE

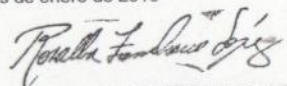
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
C.C. No. 7.712.595

Aprobó las sesiones programadas, otorga el

Diplomado en Contratación Estatal

Realizado en Bogotá D.C. del 3 de diciembre al 24 de diciembre de 2009 con una intensidad de 88 horas académicas.
Para constancia, se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de enero de 2010


LUZ AMPARO GONZÁLEZ ACUÑA


ROSALBA ZAMBRANO LÓPEZ

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAÍN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



**Universidad
de La Sabana**

LA FACULTAD DE DERECHO

certifica que

SAÍN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ

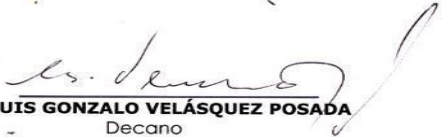
Participó en el Programa de

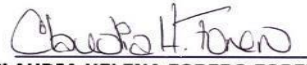
CAPACITACIÓN EN GRAFOLOGÍA FORENSE

Duración: 360 horas

Fecha: 16 de Agosto al 25 de Noviembre de 2008

Campus Universitario Puente del Común,
Chía, Cundinamarca - Colombia


LUIS GONZALO VELÁSQUEZ POSADA
Decano


CLAUDIA HELENA FORERO FORERO
Directora de Programa



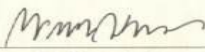
**UNITED STATES
DEPARTMENT OF JUSTICE**

International Criminal Investigative Training
Assistance Program (ICITAP)

Certifica que:

Saín Duván Polanía Vásquez

Cumplió satisfactoriamente con el Seminario Taller "Investigador Testigo",
realizado en la ciudad de Neiva, del 4 al 15 de septiembre de 2006,
con una intensidad de 80 horas.


Gary T. Sheridan
Director ICITAP - Colombia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976

Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Por cuanto

República de Colombia
Sain Duván Polanía Vásquez

Con cédula de ciudadanía No. 7.712.595 expedida en *Neiva*.

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el título de:

Contador Público

En la ciudad de Neiva, a los 16 días del mes de *junio* de 2006

Ministerio de Educación Nacional

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 580

Registrado en el Libro No. 2

Folio, No. 473



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

 **La Universidad Surcolombiana**
Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976
Expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 580
República de Colombia

La Universidad Surcolombiana, creada por Ley 13 de Enero de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución N° 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

C.C. No. **7.712.595** de **Neiva**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, le otorga el título de:

CONTADOR PUBLICO

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los **16** días del mes de **JUNIO** de **2006**


Rector


Vicerrector Académico


Decano de la Facultad


Secretario General

Registrado al folio No. **473** del libro de Diplomas No. **2**



SAINDUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



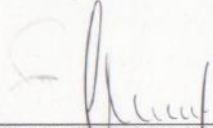
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD

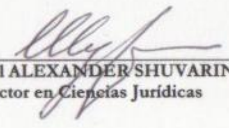
Certifica que

SAINDUVAN POLANIA

Participó y concluyó satisfactoriamente el curso intensivo "Trabajo Informativo – Analítico en la Inteligencia", dictado por el Servicio de Inteligencia Exterior de la Federación de Rusia, que se realizó del 20 al 29 de octubre de 2004 en la ciudad de Bogotá, con una intensidad de 60 horas.

El presente certificado se extiende en Bogotá D.C., a los 29 días de octubre de 2004.


JORGE AURELIO NOGUERA COTES
Director Departamento Administrativo
de Seguridad DAS


Coronel ALEXANDER SHUVARIN
Doctor en Ciencias Jurídicas



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

República de Colombia



Departamento Administrativo de Seguridad
Academia Superior de Inteligencia

en consideración a que

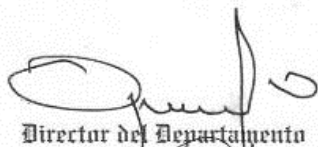
SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

C.C. 7.712.595 NEIVA

Cursó y aprobó los estudios reglamentarios y cumplió los requisitos exigidos en las normas legales, se le otorga el grado de:

DETECTIVE AGENTE

En testimonio de lo anterior se expide el presente Diploma en
Bogotá, D.C., NOVIEMBRE 9 DE 2000


Director del Departamento


Subdirector del Departamento


Director Academia


Subdirectora Académica



Curso No. 090 Folio No. 9620 Del Libro de Registro No. 34



SAIN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Decreto 2193 de Septiembre 25 de 1989, Resolución 4822 de Noviembre 21 de 2005 de la
Secretaría de Educación, Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE INTELIGENCIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

HACE CONSTAR

Que **SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.125.595 de Neiva, realizó y aprobó en este Centro Docente el Curso 090 de Formación para Detectives, durante el período comprendido del 7 de Febrero al 2 de Noviembre de 2000.

Las asignaturas, intensidades horarias y calificaciones que obran en su registro académico son:

ASIGNATURAS	INTEN HOR	CALIFICACIONES
PRIMER PERÍODO		
RÉGIMEN DAS	24	4.10 CUATRO UNO CERO
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	32	4.40 CUATRO CUATRO CERO
DERECHO PENAL	40	4.40 CUATRO CUATRO CERO
RADIO Y COMUNICACIONES	16	4.56 CUATRO CINCO SEIS
TIRO	16	3.90 TRES NUEVE CERO
REDACCIÓN DE INFORMES	40	4.50 CUATRO CINCO CERO
METODOLOGÍA DE LA INVESTIG	24	4.80 CUATRO OCHO CERO
INFORMÁTICA	16	4.80 CUATRO OCHO CERO
INGLÉS	16	4.00 CUATRO CERO CERO
SEGUNDO PERÍODO		
DESARROLLO HUMANO	28	5.00 CINCO CERO CERO
DERECHO PENAL	40	5.00 CINCO CERO CERO
FOTOGRAFÍA	24	4.70 CUATRO SIETE CERO
AUTOMOTORES	16	4.20 CUATRO DOS CERO
SISTEMAS	16	5.00 CINCO CERO CERO
ARMAMENTO Y TIRO	16	3.63 TRES SEIS TRES
INGLÉS	20	4.60 CUATRO SEIS CERO
DACTILOSCOPIA	24	5.00 CINCO CERO CERO
PROTECCIÓN	40	4.00 CUATRO CERO CERO



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn. 6832010 Ext. 5139 E-mail: bertha.duran.das.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



PSICOLOGÍA CRIMINAL	32
DEFENSA PERSONAL	32
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	32
PRIMEROS AUXILIOS	16

5.00 CINCO CERO CERO
4.40 CUATRO CUATRO CERO
4.10 CUATRO UNO CERO
4.90 CUATRO NUEVE CERO

TERCER PERÍODO

INGLÉS	32
SISTEMAS	32
TIRO	16
FÍSICA FORENSE	20
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	32
DEFENSA PERSONAL	32
DESARROLLO HUMANO	28
PROCEDIMIENTO PENAL	40
INTELIGENCIA BÁSICA	32
LEGISLACIÓN EXTRANJEROS	24
PLANIMETRÍA	24
BALÍSTICA	24
PROTECCIÓN	40

4.60 CUATRO SEIS CERO
5.00 CINCO CERO CERO
4.34 CUATRO TRES CUATRO
4.40 CUATRO CUATRO CERO
4.32 CUATRO TRES DOS
4.10 CUATRO UNO CERO
4.50 CUATRO CINCO CERO
4.90 CUATRO NUEVE CERO
3.10 TRES UNO CERO
4.10 CUATRO UNO CERO
3.80 TRES OCHO CERO
3.80 TRES OCHO CERO
3.50 TRES CINCO CERO

CUARTO PERÍODO

RETRATO HABLADO	16
SUBVERSIÓN	32
QUÍMICA FORENSE	32
PROCEDIMIENTOS MIGRATORIOS	32
MANEJO ELEMENTOS PRUEBA	50
PENSAMIENTO DIVERGENTE	40
FUENTES HUMANAS	24
MANUAL POLICÍA JUDICIAL	40
AUTODEFENSAS	16
DEFENSA PERSONAL	32
CARTOGRAFÍA	16
CARACTERIZACIÓN Y DISFRAZ	16
INGLÉS	16
TÉCNICAS DE ENTREVISTA	32

4.50 CUATRO CINCO CERO
4.90 CUATRO NUEVE CERO
4.30 CUATRO TRES CERO
4.00 CUATRO CERO CERO
4.88 CUATRO OCHO OCHO
4.55 CUATRO CINCO CINCO
4.01 CUATRO CERO UNO
3.90 TRES NUEVE CERO
4.40 CUATRO CUATRO CERO
4.20 CUATRO DOS CERO
4.15 CUATRO UNO CINCO
4.46 CUATRO CUATRO SEIS
4.50 CUATRO CINCO CERO
4.30 CUATRO TRES CERO

QUINTO PERÍODO

ODONTOLOGÍA	32
RECOLEC. Y PROCESO INFORM.	16
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS	32
TÉCNICAS ELECTRÓNICAS	32
TERRORISMO	16

4.20 CUATRO DOS CERO
4.40 CUATRO CUATRO CERO
4.10 CUATRO UNO CERO
4.20 CUATRO DOS CERO
4.00 CUATRO CERO CERO



Inteligencia al servicio del País

Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conm .6832010 Ext .5139 E-mail bertha.duran.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

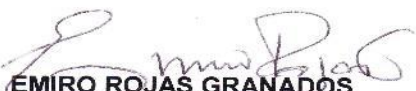


ANTIEXTORSIÓN Y SECUESTRO	16	4.00	CUATRO CERO CERO
ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	16	3.88	TRES OCHO OCHO
TIRO	16	3.83	TRES OCHO TRES
PROTECCIÓN	40	4.20	CUATRO DOS CERO
ÉTICA	40	4.64	CUATRO SEIS CUATRO
INFORMÁTICA	16	5.00	CINCO CERO CERO
CONTRAINTELIGENCIA	32	3.70	TRES SIETE CERO
NARCOTRÁFICO	16	4.40	CUATRO CUATRO CERO
SINDICALISMO	8	3.90	TRES NUEVE CERO
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	50	4.80	CUATRO OCHO CERO
SUPERVIVENCIA EN LA CALLE	16	4.10	CUATRO UNO CERO
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	16	4.00	CUATRO CERO CERO
ALLANAMIENTO Y REGISTRO	16	4.50	CUATRO CINCO CERO
DERECHOS HUMANOS	24	4.50	CUATRO CINCO CERO
VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	50	4.70	CUATRO CERO CERO
EXPLOSIVOS	24	4.06	CUATRO CERO SEIS

Datos tomados del Libro de Registro Académico No. 36, Folio 115, Curso 090 de Formación para Detectives.

Se expide la presente Certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2010.

En constancia firman,


EMIRO ROJAS GRANADOS
Director Academia DAS
CDA/
CDA/


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DÍAZ
Subdirector Académico



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conm .6832010 Ext .5139 E-mail bertha.duran.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Decreto 2193 de Septiembre 25 de 1989, Resolución 4822 de Noviembre 21 de 2005 de la
Secretaría de Educación, Bogotá D.C.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE INTELIGENCIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

HACE CONSTAR

Que **SAIN DUVAN POLANÍA VÁSQUEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía
No. 77.125.595 de Neiva, realizó y aprobó en este Centro Docente el Curso de
Formación de Técnicos en Documentología y Grafología Forense, durante el
periodo comprendido del 15 de diciembre de 2007 al 15 de diciembre de 2008.

Las asignaturas, intensidades horarias y calificaciones que obran en su registro
académico son:

ASIGNATURAS	INTEN HOR	CALIFICACIONES
ÓPTICA FÍSICA	60	4.72 CUATRO SIETE DOS
PSICOLOGÍA	40	4.20 CUATRO DOS CERO
POLICÍA JUDICIAL	30	4.00 CUATRO CERO CERO
PROCEDIMIENTO PENAL	30	4.30 CUATRO TRES CERO
PSIQUIATRÍA	40	4.80 CUATRO OCHO CERO
QUÍMICA APLICADA	40	4.00 CUATRO CERO CERO
QUÍMICA GENERAL	40	4.20 CUATRO DOS CERO
REDACCIÓN DE INFORMES	50	4.19 CUATRO UNO NUEVE
SEGURIDAD BANCARIA	40	4.20 CUATRO DOS CERO
ÉTICA	30	4.70 CUATRO SIETE CERO
ARTES GRÁFICAS	150	4.60 CUATRO SEIS CERO
LABORATORIO FORENSE	80	4.00 CUATRO CERO CERO
INGLÉS	40	4.50 CUATRO CINCO CERO
CADENA DE CUSTODIA	30	3.70 TRES SIETE CERO
DOCUMENTOLOGÍA	150	4.70 CUATRO SIETE CERO
INTRODUC.DOCUMENTOL.	40	4.80 CUATRO OCHO CERO
ENTRENAMIENTO FÍSICO	160	4.00 CUATRO CERO CERO
INTRODUC.GRAFOLOGÍA	40	3.90 TRES NUEVE CERO
FOTOGRAFÍA	50	4.50 CUATRO CINCO CERO
DACTILOSCOPIA	60	4.20 CUATRO DOS CERO
METODOLOGÍA	30	4.03 CUATRO CERO TRES
GRAFOLOGÍA	360	4.10 CUATRO UNO CERO
NEUROLOGÍA	40	5.00 CINCO CERO CERO
LEGISLACIÓN EXTRANJEROS	40	4.42 CUATRO CUATRO DOS



Inteligencia al servicio del País

Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn .6832010 Ext .5139 E-mail bertha.duran.gov.co

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia



Datos tomados del Libro de Registro Académico de Educación Continuada No. 9,
Año 2008, Resolución No. 089 de diciembre 5 de 2007.

Se expide la presente Certificación a los tres (3) días del mes de marzo de 2010.

En constancia firman,


EMIRO ROJAS GRANADOS
Director Academia DAS
CDA/


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DÍAZ
Subdirector Académico



Inteligencia al servicio del País
Kilómetro 4 vía Suba- Cota, Bogotá Conn. 6832010 Ext. 5139 E-mail bertha.duran.gov.co

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



EXTRACTO HOJA DE VIDA DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 7.712.595 DE NEIVA.

INGRESO El 09 de noviembre de 2000, en el cargo de Detective 208-06. Resol. 1978/00.

CARGOS DESEMPEÑADOS A partir del 09 de noviembre de 2000, Detective 208-06.
A partir del 31 de julio de 2009 a la fecha, Detective 208-07.

LUGARES DONDE HA PRESTADO SERVICIO A partir del 09 de noviembre de 2000, en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Pública.
A partir del 15 de noviembre de 2000, en la Seccional Huila.
A partir del 19 de diciembre de 2008, en la Seccional Tolima.
A partir del 17 de agosto 2010 a la fecha, en la Seccional Guajira.

COMISIONES De estudio, del 19 al 30 de octubre de 2004, para realizar el curso de Inteligencia Exterior, en las instalaciones de Paloquemao. Resol. 02227/04.
De estudio, del 04 al 15 de septiembre de 2006, para realizar el curso Investigador Testigo, en Huila. Resol. 1091/06.
De estudio, del 05 de diciembre de 2007 al 19 de diciembre de 2008, para realizar el curso Técnicos en Documentología y Grafología Forense, en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Pública. Resol. 5611/07 y 3922/08.
De estudio, del 06 al 31 de julio de 2009, para realizar curso de capacitación para ascenso en la Academia Superior de Inteligencia y Seguridad Publica. Resol. 0544/09
De estudio, del 13 al 24 de septiembre de 2009, para participar en el curso de Procedimientos Operativos, urbanos y rurales en Aguazul Casanare. Resol. 0706/09.
De estudio, del 03 al 18 de diciembre de 2009, para participar en el curso de Contratación Estatal en Bogota. Resol. 0960/09.
De estudio, del 12 al 25 de octubre de 2010, para participar en el curso de Ingles en Bogota. Resol. 0758/10.

FELICITACIONES No le figuran.



Inteligencia al servicio del País

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



CONTINUACION EXTRACTO HOJA DE VIDA DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

SANCIONES

No le figuran.

**LICENCIAS
SIN SUELDO**

No le figuran.

**TIEMPO TOTAL
DE SERVICIO**

Nueve (09) años, once (11) meses y dieciocho (18) días.

Se expide en Bogotá D. C., a los veintisiete (27) días de octubre de 2010, a solicitud del doctor JUAN CARLOS GUTIERREZ CRIALES, Director Seccional D.A.S. Guajira (E).


ELSA YANETH MARTINEZ PINZON
Subdirectora del Talento Humano

SJS JDG



Inteligencia al servicio del País

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



Departamento Administrativo de Seguridad
República de Colombia

EL COORDINADOR GRUPO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

C E R T I F I C A :

Que el señor SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 7.712.595 de Neiva, prestó sus servicios en la Institución por un tiempo neto de DIEZ (10) AÑOS, Y UN (01) MES, comprendidos del 09 de NOVIEMBRE de 2000 AL 28 DE FEBRERO DE 2011.

Que se retiró del servicio por RENUNCIA del cargo de DETECTIVE 208 - 07, a partir del 01 de MARZO de 2011, mediante RESOLUCIÓN No. 275 del 28 de FEBRERO de 2011, dependiente de la SECCIONAL GUAJIRA.

Que su última asignación básica mensual devengada fue de \$ 1.162.194.00.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los diecinueve días (19) del mes de julio de 2011.

ROBERTO ANTONIO PULIDO ALBA

LASSMr..



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.

República de Colombia



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que el señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ** identificado con C.C. No. 7.712.595 de Neiva, ingreso al Departamento el 09 de noviembre de 2000, actualmente desempeña el cargo de Detective 208-06 asignado a la Seccional Huila.

Que de acuerdo con la constancia expedida el 20 de diciembre de 2006 por el Director de la Seccional Huila (E) el citado funcionario "... se encuentra desempeñando las funciones de responsable del área de Contabilidad desde el 20 de junio de 2005 hasta la fecha; según consta en la orden del día interna de la Seccional Huila, Nro. 111 del 21 de junio de 2006 en su artículo 226.

Que su lugar de labores es la ciudad de Neiva, con un horario de trabajo comprendido entre las 7:30 a.m y las 6:00 p.m. de lunes a viernes;

Que durante el mencionado periodo ha desempeñado las siguientes funciones:

1. Cargar al Sistema Información Financiera del DAS SEVEN la información de ingresos y egresos de bienes al almacén seccional ya sean transferidos del nivel central o adquiridos por la Seccional.
2. Cargar al Sistema Información Financiera del DAS SEVEN la información de los fondos recibidos por la pagaduría por los rubros del DAS y Fondo Rotatorio, así mismo registrar los egresos de dichos fondos en los tiempos establecidos.
3. Revisar, organizar y analizar la información emitida por las áreas de presupuesto, pagaduría y almacén de la seccional en las dos empresas DAS y Fondo Rotatorio e incluirla en el Software de apoyo interno SEVEN.
4. Revisar, y analizar la información incluida en el Software de apoyo interno SEVEN.
5. Analizar los saldos de los Balances de DAS y FONDO ROTATORIO arrojados por el sistema al final de cada mes.
6. Elaborar los comprobantes de ajuste y reclasificaciones del resultado de la depuración de la información de DAS y FONDO ROTATORIO en SEVEN.
7. Conciliación de las cuentas Principales y Subalternas de Bienes recibidos y Bienes entregados como de fondos con el nivel central Bogotá.

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Departamento Administrativo
de Seguridad D.A.S.

República de Colombia



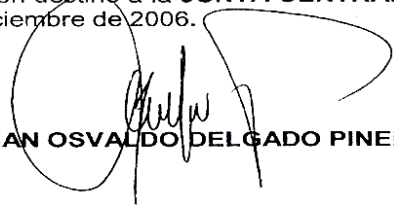
CONTINUACION CERTIFICACIÓN DE SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ

8. Entregar la información que se requiera de competencia de la Coordinación de Contabilidad.
9. Revisión, análisis y cargue al software de apoyo SEVEN de los movimientos diarios de almacén del Nivel Central, comprobantes de ingreso, comprobantes de egreso, ajustes y reclasificaciones y revisión de ordenes de pago.
10. Revisar y contabilizar los movimientos de los inventarios de cada dependencia de la Seccional DAS Huila.
11. Coordinar y realizar el levantamiento técnico físico de los inventarios del DAS y su fondo Rotatorio al 31 de diciembre de 2005 según los artículos 51, 55 y 72 de la resolución 2852 de diciembre de 1998.
12. Coordinar y realizar el levantamiento técnico físico de los inventarios de armamento del DAS y su fondo Rotatorio al 30 de noviembre de 2006 en atención a la resolución 2852/98 y al Memorando SEGE- 228232 del 29 de septiembre de 2006 y en consideración a los compromisos establecidos en los Planes de mejoramiento presentados a la Contraloría General de la Republica y con el fin de verificar que los saldos contables de las cuentas de armamento y bienes de seguridad que actualmente se rinden reflejen la realidad económica, financiera y social de la Entidad.
13. Realizar mensualmente el informe de austeridad del DAS y el Fondo Rotatorio dirigido a la oficina de control interno del DAS en el nivel central.
14. Clasificar la información del DAS y el Fondo Rotatorio para el reporte en medios magnéticos por la vigencia 2005 y enviarla al nivel central para su correspondiente reporte ante la DIAN.
15. Servir como funcionario de enlace de la oficina de control interno realizando mensualmente un seguimiento a los puntos de control de los riesgos de la seccional en la totalidad de procesos operativos y administrativos, designado mediante orden del día No. 135 artículo 266 del día 26 de julio..."

Se expide en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero de 2007, a solicitud del interesado con destino a la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** según oficio del 20 de diciembre de 2006.

Cordialmente,


CSG.RAPA.ARC.


GERMAN OSVALDO DELGADO PINEDO



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



LA SUSCRITA ASISTENTE DE FISCAL DE LA FISCALIA 34 SECCIONAL ADSCRITA A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

H A C E C O N S T A R

Que revisado el SISTEMA DE LA FISCALIA (SPOA), se encontró que dentro de la carpeta con radicación No. 730016000432200801100, aparece la siguiente anotación "9411292, 24/08/2009 – Perito – informe de investigador de Campo- SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ".

Lo anterior a petición que hiciera SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, mediante whatsapp número 3143967307.

Dada en Ibagué, hoy once (11) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

OLGA LUCIA ACOSTA TRIVIÑO
Asistente de Fiscal

FISCALIA TREINTA Y CUATRO SECCIONAL
UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN SECCIONAL TOLIMA
CORREO ELECTRÓNICO: gyc.forense@gmail.com
TELÉFONO: 3143967307



*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*



Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2014.

A QUIEN INTERESE

Por la presente se hace constar que la señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **7.712.595**, expedida en Bogotá, presta sus servicios en **CYZA OUTSOURCING S.A.**, mediante contratos cuya naturaleza, cargos y períodos de vigencia se relacionan a continuación:

- Del 01 de Julio de 2011 al 31 de Julio de 2014, vinculado mediante contrato de prestación de servicios para el ejercicio del cargo **VALIDADOR DE DOCUMENTOS Y/O INFORMACION**.

La anterior se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de Agosto (08) del año dos mil catorce (2014).

Atentamente,

GABRIEL ENRIQUE BECERRA ARÉVALO
Director Administrativo y Financiero CYZA OUTSOURCING S.A.
NIT. 900254409-3
Calle 27 No. 6 -75 Oficina 502



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



C.C.A.
CORPORACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ASOCIADA
NIT. 813.011.899-0

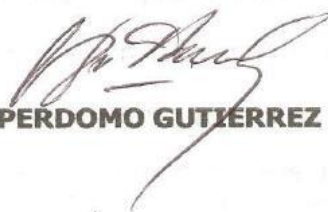
EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA:

Que el Contador Público SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.712.595 de Neiva Huila y Tarjeta Profesional No. 124.766 – T, desempeña en esta Empresa las funciones de Revisor Fiscal Principal, nombrado mediante Acta No. 0012 del 28 de diciembre de 2012, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Neiva.

Que C.C.A. Corporación para la Cooperación Asociada, es una Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL y por ende hace parte del Sector Solidario de Colombia.

Se expide a solicitud del interesado, en Neiva Huila, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2.017)


ANCIZAR PERDOMO GUTIERREZ
Gerente

Carrera 7 No.8-72 Piso 4º. TEL. (098)8723527 – Cel. 3175481841
Email: corporacioncca@gmail.com
Neiva – Huila – Colombia

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307

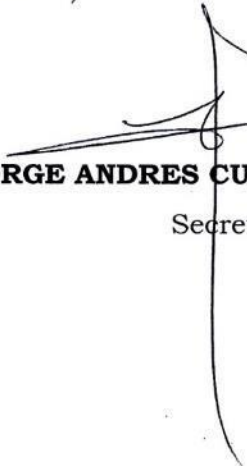


SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Guadalupe Huila, doce (12) de junio de 2017. En la fecha siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), en cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en proveído calendado del veinticuatro (24) de mayo de 2017, se hizo presente en este despacho el señor **SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ**, quien se identificó con cédula de ciudadanía No. **7.712.595**, y comparece en su condición de *Experto en Análisis Forense de Documentos*; para practicar prueba pericial grafológica sobre el título valor objeto de recaudo, que fuera anunciada por la parte demandada. En consecuencia, se le pone el expediente a disposición para lo de su cargo. Conste.


SAIN DUVAN POLANIA

Perito - *Grafólogo y Documentólogo Forense*


JORGE ANDRES CUELLAR RODRIGUEZ

Secretario.-





SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

		PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	
FORMATO CONSTANCIA		Código	
Fecha emisión 2015 09 15		FGN-MP02-F-12	
Versión: 01		Página: 1 de 1	

Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA Fecha 06/03/2019 Hora:

1. Código único de la investigación:

11	00	16	000049	2008	05077
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

La suscrita Fiscal 238 delegada ante los Juzgados Penales del Circuito, adscrita a la Unidad de Orden Económico y Social hace constar el señor SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 7.712.595 de Neiva, dentro de la radicación de la referencia, en su calidad de perito Contador, realizó una pericia respecto de la información económica de la Sociedad COLORAMA Ltda, contenida en 56 libros contables desde los años 1.992 a 2008 y seis estados financieros certificados por el revisor fiscal desde los años 1.992 a 1.998, proceso que concluyó con sentencia condenatoria en contra de los enjuiciados Myriam Perlman de Miskin y Sergio Hernando Marín Zuluaga, proferida por el Juzgado 31 Penal del Circuito. Dicha pericia fue aportada como elemento material de prueba por la víctima, y decretada para ser controvertida e introducida como prueba dentro del desarrollo del juicio oral.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		MARTHA PATRICIA GOMEZ CAMACHO	
Dirección:	Carrera 33 Nro. 18-33 Piso 2	Oficina:	
Departamento:	Cundinamarca	Municipio:	Bogotá
Teléfono:		Correo electrónico:	martha.gomezca@fiscalia.gov.co
Unidad	Orden Económico	No. de Fiscalía	238

Firma y cargo.





SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

NIT: 899.999.040-4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 135 DE 2013

CONTRATISTA: SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ	C.C. 7.712.595 de Neiva
DIRECCIÓN: Calle 74 B No. 4-46 Neiva	E - MAIL: duvan.polania@gmail.com
TELÉFONO: 8761995	FECHA: 21 MAYO 2013
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil.	
OBJETO: Prestar los servicios como perito o técnico en grafología y/o documentología forense, con el fin de realizar el análisis técnico a documentos y/o escritos, en cuanto a su procedencia y autenticidad, tanto en la forma, como en su contenido, experticias en firmas y establecer su plena uniprocedencia, originalidad o falsedad, de conformidad con el estudio de necesidad y conveniencia y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del presente contrato.	
ALCANCE AL OBJETO: El objeto y obligaciones mencionados en el presente contrato, serán realizados a toda la documentación y/o escritos, relacionados con el proceso de revisión de firmas o apoyos a los mecanismos de participación ciudadana conforme vayan llegando, durante el término de ejecución del contrato.	
OBLIGACIONES: EL CONTRATISTA se obliga para con la REGISTRADURÍA a: 1). Coordinar con la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el procedimiento para la revisión y evaluación de la totalidad de uniprocedencia, originalidad y falsedad de las firmas, documentos y/o escritos, objeto de estudio. 2). Revisar de manera coordinada las firmas o respaldos materia de estudio que la Dirección de Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil le asigne en cumplimiento de sus obligaciones. 3). Conceptuar si tales apoyos (firmas) provienen o no de la misma mano (uniprocedencia) en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 19 de la Ley 134 de 1994. 4). Presentar el informe respectivo, donde conste cuáles de los apoyos (firmas) presentados se consideran nulos con su respectiva explicación y así mismo con los hallazgos y conclusiones. 5). Guardar plena reserva a propósito de todos los datos e informaciones que obtenga en el desarrollo del objeto del contrato. 6). Responder por el cuidado de los bienes entregados para su uso y utilizarlos exclusivamente para el desarrollo de este contrato. La información que se consigne en los equipos informáticos es reservada y no se podrá disponer de ella sin previa autorización de la REGISTRADURÍA. 7). Las demás que le sean	

"La Democracia es Nuestra Huella"
Oficina Jurídica- Grupo Contratos

Av. Calle 26 No. 51-50 CAN Bogotá D.C. - Teléfono: 220 28 80 Extensiones 1502 - 1506
www.registraduria.gov.co

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAÍN DUVÁN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRAFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA CUYO OBJETO SOCIAL ES LA
VALIDACIÓN DOCUMENTAL

CERTIFICA QUE:

El señor SAÍN DUVÁN POLANIA VÁSQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 7.712.595 expedida en Neiva. Estuvo vinculado a esta empresa y prestó sus servicios en el cargo de GRAFOLOGO FORENSE, para la revisión de firmas ante la Registraduría Nacional, durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018; con un Contrato laboral por Prestación de Servicios,

En constancia se firma a solicitud del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Descongestión, en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de Marzo de 2018.


Forenses Plus
NIT 900.804.076 5
ALIRIO J. LOSADA ROJAS
CC. 79.333.431 de Bogotá
Representante Legal

Calle 26A No. 13 - 97 Of. 802 Edificio Bulevar Tequendama **Bogotá D.C., Colombia**
Teléfono: (57 1) 7045650 Celular: (57 1) 321 471 92 11

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL
DE PLANEACIÓN

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.432 expedida en Bogotá quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con Otrosí No. 01 del 10 de agosto de 2018 al Contrato de Trabajo celebrado el 1 de febrero de 2017 y las Resoluciones 097 del 27 de abril de 2018 y 241 del 31 de agosto de 2018.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el sistema de contratación la entidad y en ejecución del convenio interadministrativo 217050 suscrito entre FONADE y MINISTERIO DE TRANSPORTE, FONADE suscribió con POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN el Contrato 2182177 con las siguientes características:

INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	CALLE 26 No 13- 19 pisos 19-22,25,26,28-30	Identificación	899.999.316-1
Teléfono	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN	Identificación	NI 7712595
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2182177		
Clase de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS		
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS TECNICOS, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PERITO EN GRAFOLOGIA Y DOCUMENTOLOGIA FORENSE EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 217050.		
Plazo inicial	2 Meses 26 dias		
Plazo total del contrato	2 Meses 26 dias		
Valor del contrato	\$15,086,679.00	Valor Inicial	\$15,086,679.00
		Valor Total	\$15,086,679.00
Fecha de firma del contrato	01-10-2018		
Fecha de Inicio	05-10-2018		
Fecha de Terminación	31-12-2018		

La presente información fue tomada del sistema de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.a (DD-MM-AAAA): 16-01-2019

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
GERENTE DEL GRUPO DE GESTION POST- CONTRACTUAL

Elaborado por WEB

CONTRATO 2182177

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web
<http://www.fonade.gov.co/Certificados/CertificadosContratacion/verificador/validaDer.jsp> indicando el siguiente Código de Verificación:
X3M5PALE04X271LSL60M2XB2PVU6QN

CL 26 13 19 Bogotá – Colombia.
Teléfonos: (57)(1)5940407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fcnade /fonadecol



Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA



FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO
FONADE



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DNP
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.432 expedida en Bogotá quien actúa en nombre y representación del FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE, (en adelante FONADE), Empresa Industrial y Comercial del Estado, de carácter financiero, del Orden Nacional, identificada con NIT 899.999.316-1, vinculada al Departamento Nacional de Planeación en su calidad de Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con Oficio No. 01 del 10 de agosto de 2018 al Contrato de Trabajo celebrado el 1 de febrero de 2017 y las Resoluciones 097 del 27 de abril de 2018 y 241 del 31 de agosto de 2018.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el sistema de contratación la entidad y en ejecución del convenio interadministrativo 217050 suscrito entre FONADE y MINISTERIO DE TRANSPORTE, FONADE suscribió con POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN el Contrato 2190069 con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-		
Dirección	CALLE 26 No 13- 19 pisos 19-22,25,26,28-30	Identificación	899.999.316-1
Teléfono	5940407	Ciudad Domicilio	Bogotá
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	POLANIA VASQUEZ SAIN DUVAN	Identificación	NI 7712595
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2190069		
Clase de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES, POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO PERITO EN GRAFOLOGÍA Y DOCUMENTOLOGÍA FORENSE EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 217050.		
Plazo inicial	3 Meses 12 días		
Plazo total del contrato	3 Meses 12 días		
Valor del contrato	\$19,759,417.00	Valor inicial	\$19,759,417.00
		Valor Total	\$19,759,417.00
Fecha de firma del contrato	17-01-2019		
Fecha de inicio	18-01-2019		
Fecha de Terminación	30-04-2019		

La presente información fue tomada del sistema de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.a (DD-MM-AAAA): 08-05-2019

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
GERENTE DEL GRUPO DE GESTIÓN POST- CONTRACTUAL

Elaborado por WEB

CONTRATO 2190069

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web
<http://www.fonade.gov.co/Certificados/Contratacion/verificador/validaDer.jsp> indicando el siguiente Código de Verificación:
UYMND34W0RHJZEPHTM4AV0Q02ECPC8

Cl. 26 13 19 Bogotá – Colombia.
Teléfono: (57)(1)5940407 – Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co @fonade /fonadecol





*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA*

*Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
GRÁFOLOGO Y DOCUMENTOLOGO FORENSE
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ

Identificación: 7712595

Tarjeta Profesional Contador 124.766-T

Dirección: calle 8 5-58 Oficina 106 Centro Comercial la Inmaculada centro Neiva Huila

E- mail: duvan.polania@gmail.com

Teléfono celular: 314-3967307

Profesión

Contador público.

Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Perito Contable, Grafólogo y Documentologo Forense.

Detective.

Perfil Profesional

Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, Auditor Forense, detective con experiencia en funciones de policía judicial, analista de inteligencia, analista contable y perito forense en las especialidades de Grafología, Documentología y Contabilidad Forense

Perito Grafólogo y Documentólogo forense, graduado en la Academia Superior de Inteligencia y seguridad Publica del DAS "AQUIMINDIA", diciembre de 2008.

Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Internacional de Peritos en Documentoscopia SIPDO Capitulo Colombia.

Miembro activo de la Asociacion Internacional de identificación IAI Colombia subcomité Lavado de Activos.

Calle 8 nro. 5-58 oficina 106 Centro Neiva Huila

Mail: gyc.forense@gmail.com

Cel 3143967307

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2024

Señores,

JUZGADO CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA

cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

REFERENCIA: EJECUTIVO

EJECUTANTE: JOSÉ FERNANDO MEJÍA NIETO

EJECUTADA: LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA

RADICADO: 41001400300420230000400

ASUNTO: Aporta Dictamen Pericial

OTTO DANIEL ARISTIZABAL RUIZ, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.10.244.800 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 395.611 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado de **LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA**, por medio del presente escrito, de forma respetuosa, allega a su Despacho **DICTAMEN PERICIAL** elaborado por SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ, decretado en audiencia del 29 de noviembre de 2023, al tener en cuenta la solicitud de ampliación del término inicialmente otorgado para su presentación.

En esa medida, al tener cuenta que el término inicialmente otorgado pro el Despacho vencía el 18 de enero de 2023, y que el grafólogo SAÍN DUVANPOLANIA VÁSQUEZ allegó al Despacho solicitud de ampliación por un término de 15 días hábiles, el término para aportar el mencionado dictamen pericial vencería el día de hoy, 08 de febrero de 2024.

ANEXO

- 1) Dictamen Pericial elaborado por el Grafólogo y Documentologo Forense SAÍN DUVANPOLANIA VÁSQUEZ

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, el suscrito apoderado **OTTO DANIEL ARISTIZABAL RUIZ** recibirá notificaciones en la Calle 64 No. 4A - 41 de la ciudad de Bogotá, en los correos electrónicos: ottoaristizabal@hotmail.com y dependencia.judicial@naranjoabogados.com, y en el celular 3008840069.

Cordialmente,



OTTO DANIEL ARISTIZABAL RUIZ

C.C. No. 10.10.244.800 expedida en Bogotá D.C.

T.P. No. 395.611 del C. S de la J

ottoaristizabal@hotmail.com



SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE

INFORME ANÁLISIS GRAFOLÓGICO

2024-03

Neiva Huila, 06 de febrero de 2024

1. DESTINO DEL INFORME

Doctora:
BEATRIZ EUGENIA ORDOÑEZ OSORIO
Juez Cuarto Civil municipal de Neiva.
E.S.D.

ASUNTO: Informe Análisis Grafológico – O.T. de fecha: 11 de enero 2024

Despacho	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva.
Tipo de Proceso	Ejecutivo
Radicado No	41001400300420230000400
Demandante	JOSE FERNANDO MEJIA NIETO
Demandado	LUZ PATRICIA VALLEJO ARCILA

De conformidad con lo estipulado en el artículo 226 de la Ley 1564 de 2012 C.G.P., me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

A continuación, se transcribe del oficio petitorio lo pertinente con el estudio a realizar.

2.1. Si Luz Patricia Vallejo Arcila, rellenó los espacios “fecha de vencimiento” de las letras de cambio por valores de \$55.000.000.00 y \$20.000.000.00, con las fechas “2 de junio de 2021 y 8 de julio 2021”

Calle 8 Nro 5-58 Centro Comercial la Inmaculada oficina 106 Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

3.1. DUBITADO

3.1.1. Documento título valor Letra de Cambio a nombre de los señores Luz Patricia Vallejo y/o Alfredo Morales por valor de \$55.000.000 de ocho de julio de 2021 a la orden de JOSE FERNANDO MEJÍA NIETO, espacios de diligenciamiento manuscritural ubicados en el anverso del documento más exactamente del espacio "EL DIA _____ DE _____ DE _____"



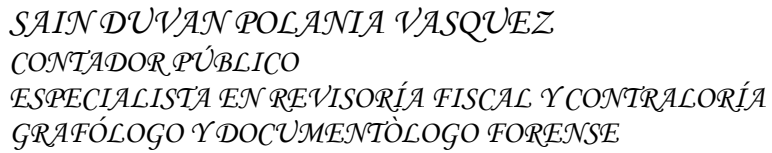
SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
 CONTADOR PÚBLICO
 ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
 GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE

- 3.1.2. Documento título valor Letra de Cambio a nombre de los señores Alfredo Morales y Luz Patricia Vallejo Arcila por valor de \$20.000.000 de dos de junio de 2021 a la orden de JOSE FERNANDO MEJÍA NIETO, espacios de diligenciamiento manuscritural ubicados en el anverso del documento más exactamente del espacio “EL DIA _____ DE _____ 20 _____”.

3.2. INDUBITADOS

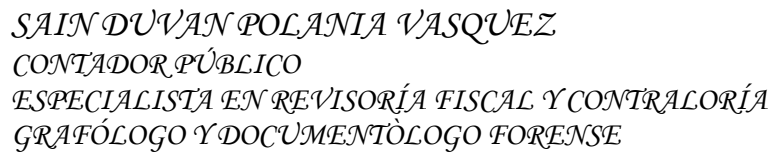
- 3.2.1. Muestras manuscriturales en diecisiete (17) folios suministrados por la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía Nro 36.175.438, tomadas el día 29 de enero de 2024, donde el amanuense suscribió el acta de consentimiento informado y suministro muestras de su gesto gráfico.

Calle 8 Nro 5-58 Centro Comercial la Inmaculada oficina 106 Huila
 Mail: gyc.forense@gmail.com
 Cel 3143967307

[illegible]

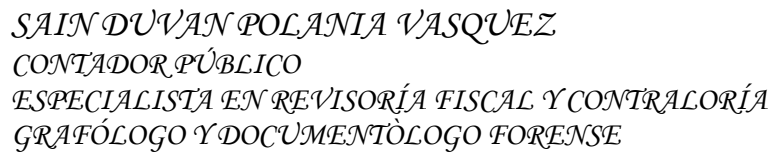
Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, posición de pie

20, 21, 22, 23, 24, 25,
 26, 27, 28, 29, 20, 21,
 22, 23, 24, 25, 26, 27
 28, 29, 20, 21, 22, 23
 24, 25, 26, 27, 28, 29,
 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26
 27, 28, 29, 20, 21, 22, 23,
 24, 25, 26, 27, 28, 29, 20, 21, 22
 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 20, 21
 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28,
 29, 20, 21, 22, 23, 24, 25
 26, 27, 28, 29, 20, 21, 22
 23, 24, 25, 26, 27, 28 - 29
 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26
 27, 28, 29, 20, 21, 22, 23,
 24, 25, 26, 27, 28, 29, 20
 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28

[illegible]

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscritales de la señora Luz Patricia Vallejo Ariza, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, ramo Izquierda.

5

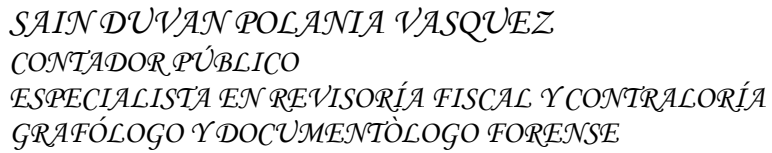


Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscritales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha, posición de pie.

12 K 35 29-01-2024

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25
2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21 22 23 24
25 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13
14 15 16 17 18 19 20 21 22 23
24 25 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
21 22 23 24 25 1 2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19
20 21 22 23 24 25 26 27 28 29
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
27 28 12 3 4 5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 1 2 3 4 5 6 7 8
9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

[illegible]



Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscritales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha

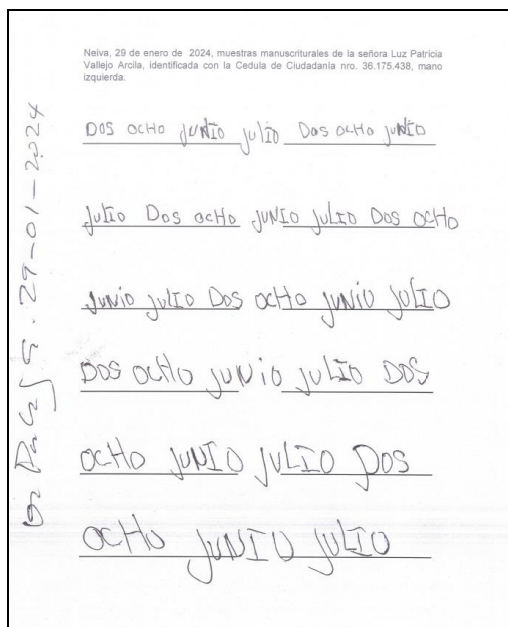
Uno, dos, tres Cuatro, cinco Seis
Siete, ocho, nueve, diez, uno dos
tres, cuatro, cinco, seis, Siete ocho
nueve, diez, uno, dos, tres, cuatro
cinco, Seis, siete, ocho, nueve, diez,
uno, dos, tres, cuatro, cinco, Seis
Siete, ocho, nueve, diez, uno, dos,
tres, cuatro, cinco, Seis, Siete
ocho, nueve, diez, uno, dos, tres
cuatro, cinco, Seis, Siete, ocho,
nueve, diez, Uno, dos, tres, cuatro.
Cinco, seis, Siete, ocho, nueve, diez
uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis
siete, ocho, nueve, diez, uno, dos
tres, cuatro, cinco, seis, Siete, ocho,
nueve, diez, uno, dos, tres, cuatro
cinco, seis, Siete, ocho, nueve, diez
uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis
siete, ocho, nueve, diez, uno, dos
tres, cuatro, cinco, seis, Siete, ocho,
nueve, diez.

Neiva, 29 de enero de 2024, muestras manuscritales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcilla, identificada con la Cedula de Ciudadanía nro. 36.175.438, mano derecha

UNO DOS TRES CUATRO
CINCO SEIS SIETE
OCHO NOUEVE DIEZ
UNO DOS TRES CUATRO
CINCO SEIS SIETE
OCHO NOUEVE DIEZ
UNO DOS TRES CUATRO
CINCO SEIS SIETE
OCHO NOUEVE DIEZ
UNO DOS TRES CUATRO
CINCO SEIS SIETE
OCHO NOUEVE DIEZ
UNO DOS TRES CUATRO
CINCO SEIS SIETE
OCHO NOUEVE DIEZ
UNO DOS
TRES CUATRO CINCO
SEIS SIETE OCHO
NOUEVE DIEZ UNO DOS
TRES CUATRO CINCO
SEIS SIETE OCHO
NOUEVE DIEZ UNO DOS
TRES CUATRO CINCO
SEIS SIETE OCHO NOUEVE
DIEZ.



SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE



4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

En el estudio técnico de los elementos cuestionados se debe cumplir con algunas etapas que comprenden de cuatro fases a saber:

- la observación sistemática de las características físicas del material dubitado y de los patrones de comparación, se debe efectuar un análisis cualitativo y cuantitativo del documento a examinar, teniendo en cuenta todos los elementos involucrados en el mismo.
- el señalamiento de sus características y/o descripción, es el ciclo de ejecución o registro de los preceptos relevantes. Tiene por objeto asegurar las observaciones efectuadas, y organizar los elementos comunes o disimiles en los escritos estudiados.
- la confrontación de sus concurrencias o divergencias, comparativo: Se caracteriza, como su nombre lo indica, por confrontar entre sí los escritos que conforman el o los documentos, a fin de determinar sus semejanzas o diferencias.
- el juicio de identidad incluye dos procesos a) deductivo: Se basa en la conclusión o resultado que se extrae del estudio realizado y b) demostrativo: es la última etapa del proceso. La congruencia o no de las descripciones correspondientes

Calle 8 Nro 5-58 Centro Comercial la Inmaculada oficina 106 Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE*

a los documentos examinados y al examen crítico comparativo, nos conduce a la formulación positiva o negativa de un juicio de identidad.

Todo lo anterior es la base para dar aplicación al sistema comparativo de análisis técnico, realizados a los elementos cuestionados.

Lo expuesto, es la base para dar aplicación al sistema analítico-descriptivo denominado "Análisis grafonómico" que consiste en identificar los diferentes aspectos intrínsecos de orden morfodinámico y estructural que permiten la determinación de identidad en manuscritos y/o firmas, además de tener cuenta las leyes del gesto gráfico que individualizan la escritura de una persona.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

El método empleado para nuestro caso es entre otros aceptado y utilizado en la actualidad para análisis de firmas y manuscritos por los diferentes Laboratorios Documentológicos Forenses del país; asimismo es admitido por otros Laboratorios Internacionales. (Aplica también para el numeral 7).

La aprobación de los procedimientos y métodos empleados en Documentología y Grafología Forense por parte de la comunidad técnico-científica tiene sustento en la aquí esencia que sobre el tema han expresado los tratadistas de la especialidad de Documentología y Grafología Forense a través de sus publicaciones, como también la Jurisprudencia emitida por los Despachos atinentes, que han sentado su concepto legal y/o han unificado jurisprudencia sobre el tema.

De igual forma, la aceptación está sujeta a la idoneidad de los expertos forenses (conocimiento y experiencia) complementado con la utilización de equipos de laboratorio con tecnología adecuada a cada estudio y al cumplimiento de los procedimientos de laboratorio forense.

Las pruebas periciales grafológicas son aceptadas como medio de prueba dentro de nuestro ordenamiento procesal legal y son utilizadas por los diferentes laboratorios forenses del país (Instituto Nacional de Medicina Legal, Policía Nacional, CTI), así mismo, es admitida por Laboratorios Internacionales de Criminalística y Ciencias Forenses.



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE*

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ESTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

En este estudio técnico realizado, se utilizó además de la observación directa los siguientes elementos:

- Cámara digital fotográfica de SAMSUNG SM-N985F/DS, serie R58R619V19K para la captura de imágenes detalladas que permiten la observación de peculiaridades gráficas.
- Cámara digital fotográfica Power Shot SX530HS, serie 512062022080 para la captura de imágenes detalladas que permiten la observación de peculiaridades gráficas.
- Escáner portátil EPSON PERFECTION V 19 Model J371A.
- Lupas portátiles de 10x, 60x con iluminación adecuada.
- Microscopio Miscope de Zarbeco Mp3, Miscope Megapíxel MP3 dotado de iluminación de radiación Infra rojo para análisis multiespectral

Los anteriores elementos en buen estado de funcionamiento, los cuales permiten el análisis, la ampliación, el examen y la verificación de las características técnicas de los escritos cotejados.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

La base del análisis grafológico se fundamenta en el hecho que “El grafismo es individual e inconfundible” No existen 2 grafismos iguales”, lo cual está respaldado por cuatro leyes (Sollange Pellat, 1927) que corresponden a:

Principio de identidad: Conjunto de características físicas que individualizan o identifican a una persona o cosa y todo cuanto de ella proceda, haciéndola igual a sí de misma y diferente a los demás de su misma especie.

Un documento es falso, cuando no corresponde a las especificaciones de su elaboración y no guarda sus características de su originalidad o autenticidad; es un documento alterado cuando ha sido cambiado o modificado su contenido.

*Calle 8 Nro 5-58 Centro Comercial la Inmaculada oficina 106 Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DUVAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE*

No es posible actuar sobre la materia o soporte de un documento sin dejar vestigios del tratamiento a que ha sido sometido.

La identificación de firmas y manuscritos se fundamenta en su individualidad gráfica, es decir que toda persona que haya alcanzado su madurez escritural posee un gesto gráfico propio y diferente al de los demás.

Primera Ley del impulso cerebral: el gesto gráfico está sometido a la influencia inmediata del cerebro. El órgano que escribe no modifica la forma de aquel si funciona normalmente y está adaptado a su función (Edmund Solange Pellat).

Segunda ley, Cuando se escribe el “yo” está en acción, pero el sentimiento casi inconsciente de que el “yo” obra, pasa por alternativas continuas de intensidad y de debilidad. Está en su máxima intensidad donde existe un esfuerzo a realizar, esto es, en los inicios; y en su mínima, donde el movimiento escritural está secundado por el impulso adquirido, esto es, en los finales”.

Tercera Ley, No se puede modificar voluntariamente, en un momento dado, la escritura natural, sino introduciendo en el trazado la propia marca del esfuerzo que se hizo para obtener la modificación”.

Cuarta Ley, “El escritor que actúa en circunstancias en que el acto de escribir es particularmente difícil, traza instintivamente formas de letras que le son más habituales o simples, de esquema más fácil de ser construido”.

GESTO GRÁFICO: Es la manera particular como cada persona escribe, surge luego del continuo ejercicio y repetición de las formas gráficas, para convertirse en un proceso automatizado, inconsciente e involuntario.

Ninguna persona puede cambiar simultáneamente todos los componentes, variables y parámetros de su propia escritura o asumir la ajena, ya que con el escribir se proyectan una serie de impulsos Psicomotores automáticos e inconscientes a los que no se puede sustraer ningún individuo, por ser el reflejo de los más instintivo y constitutivo de su personalidad gráfica, lo que indica que nadie tiene la capacidad suficiente de atención, destreza y control de reflejos para imitar con espontaneidad una firma o escritura ajena y mucho menos para ocultar los aspectos más representativos de su individualidad grafo escritural.

Pequeñas variaciones naturales de la propia escritura. Si dos firmas son exactamente iguales una de ellas es falsa (tendría que haberse reproducido por un sistema reprográfico, etc.) un documento por fotocopia se pretende que tenga el

*Calle 8 Nro 5-58 Centro Comercial la Inmaculada oficina 106 Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*



*SAIN DU VAN POLANIA VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE*

valor de un original, esto es que tenga efectividad en el tráfico jurídico, el dictamen pericial puede resultar la prueba demostrativa de una falsedad. (Viñals & Puente, 2001, 2006)

7.1. VIABILIDAD DEL ANÁLISIS GRAFOLÓGICO

No es por demás manifestar que el suscrito perito efectúa una valoración rigurosa de los manuscritos de los campos de diligenciamiento manuscritural obrantes el anverso de los dos títulos valores descritos en los ítems 3.1.1. y 3.1.2. DUBITADOS, con el propósito de examinar la admisibilidad para cotejo entre los Elementos Materiales Probatorios y Evidencia Física (EMP y EF), es decir, tanto el elemento dubitado e indubitados. Al finalizar el examen de admisibilidad de dichos elementos, se concluye que estos cumplen con los principios técnicos de **ORIGINALIDAD, SIMILARIDAD, COETANEIDAD y ABUNDANCIA**, para un estudio de esta naturaleza.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.

En atención al objeto de la diligencia, me permito dilucidar el interrogante planteado en aras de establecer la uniprocendencia escritural entre el Gesto gráfico de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, con los recuadros de fecha de los títulos valores descritos en los numerales 3.1.1 y 3.1.2 asimismo determinar si se observa alguna inconsistencia de orden escritural y documental.

EXAMENES PRACTICADOS: los documentos de estudio fueron sometidos a las siguientes verificaciones de orden técnico:

El análisis se realizó mediante la observación directa y la asistencia de los elementos por ellos tenidos en cuenta, examinando en cada uno aspectos y características generales del documento, así como de individualidades en sus componentes gráficos, características e individualización, con el objeto de obtener las bases técnicas de análisis, objeto del presente estudio.

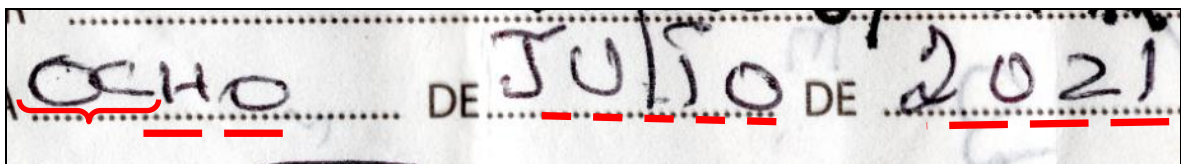
Luego de someter los documentos de duda letras de cambio, a la observación directa y utilizando la lupa de cuenta hilos de 10x y microscopio portátil Miscope MP3, se estableció que dichos formatos proformas “letras de cambio” con recuadros de diligenciamiento manuscritural en bolígrafo de tonalidad negra pastosa tanto al anverso como al reverso en el endoso, que dichos documentos no presentan signos

*Calle 8 Nro 5-58 Centro Comercial la Inmaculada oficina 106 Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307*

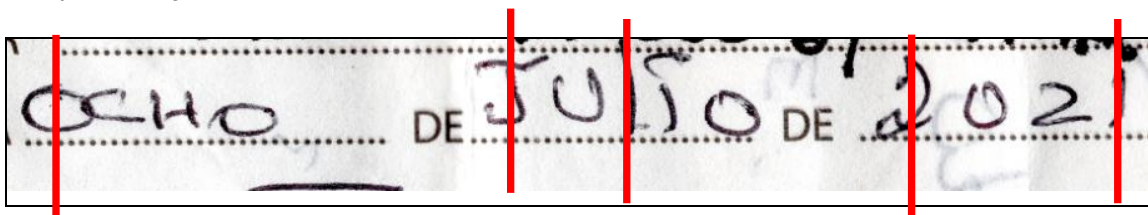
de alteraciones físicas como borrados o enmendaduras, que las grafías allí dispuestas fueron estampadas por diferentes personas o individuos con distinto gesto gráfico, se logran identificar aspectos importantes que deja el amanuense al momento de estampar su firma, textos y números como puntos de inicio y de remate, profundidad de los trazos, trazos aéreos o movimientos con poco entintamiento, inclinación, calibre de los trazos que forman la estructura grafica entre otros, así mismo se pueden establecer algunas características de orden fisonómico como se indican a continuación:

8.1. Los escritos obrantes en el titulo valor letra de Letra de Cambio a nombre de los señores Luz Patricia Vallejo y/o Alfredo Morales por valor de \$55.000.000 de fecha ocho de julio de 2021 a la orden de JOSE FERNANDO MEJÍA NIETO, espacios de diligenciamiento manuscritural ubicados en el anverso del documento más exactamente del espacio “EL DIA _____ DE _____ DE _____” presentan las siguientes particularidades graficas:

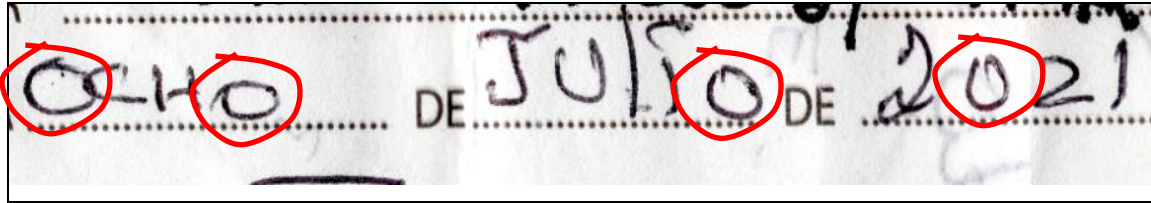
8.1.1. Los escritos fecha “OCHO DE JULIO DE 2021” y el texto “ A LA ORDEN DE” están dispuestos en el soporte letra de cambio por valor de \$55.000.000, con elemento escritor de tonalidad diferente a los demás campos de diligenciamiento, las estructuras graficas están dispuestas concentradas interliterales solo une las letras “OC” de la palabra “OCHO” el resto de las letras que escribe la fecha están separadas entre sí.



8.1.2. La inclinación es totalmente recta donde las estructuras forman ángulos de 90° con respecto al eje basal.



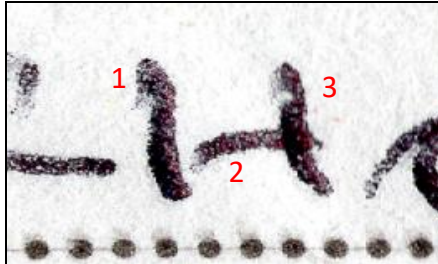
8.1.3. Las letras “O” y el numero “0” las elabora bien redondeadas y las obtura en la zona superior muy levemente a la izquierda, predomina la ubicación con respecto a las manecillas del reloj entre las 11 y 12.



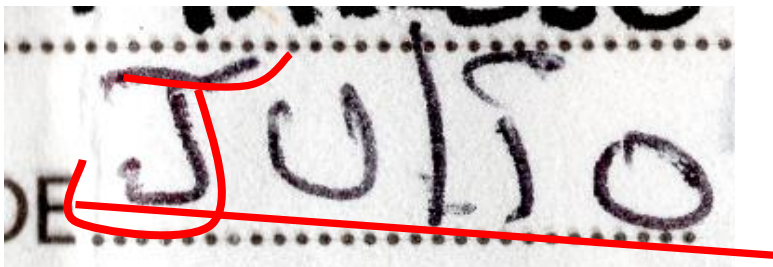
- 8.1.4. En las palabras "OCHO Y JULIO" se observa una orientación imbricada, es decir, inicia la palabra y va descendiendo, iniciando desde el plano superior y casi tocar la línea base de sustentación.



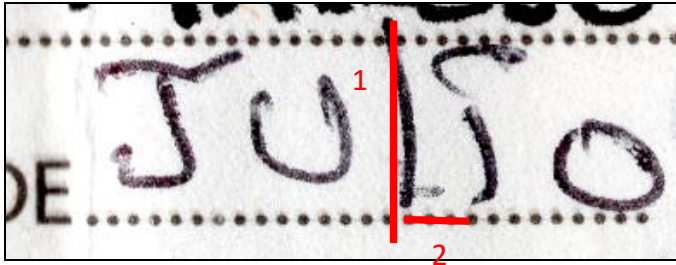
- 8.1.5. En la confección de la letra (H) la realiza en tres momentos gráficos, es decir, las veces que se levanta el elemento escritor del sustrato con dos trazos verticales y un guion horizontal que lo ubica debajo de la zona media de los palotes.



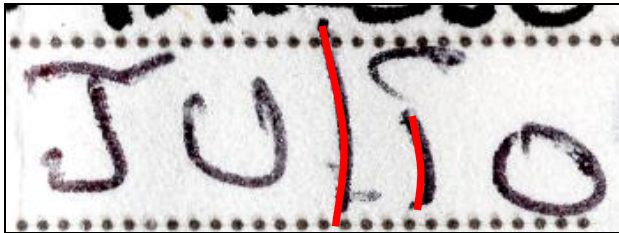
- 8.1.6. En la elaboración de la letra (J) la realiza en dos momentos gráficos, ubicándose en la zona media de la caja del renglón y cuando elabora los siguientes caracteres va descendiendo, el trazo superior complementario lo hace a manera de virgulilla o una tilde ondulada.



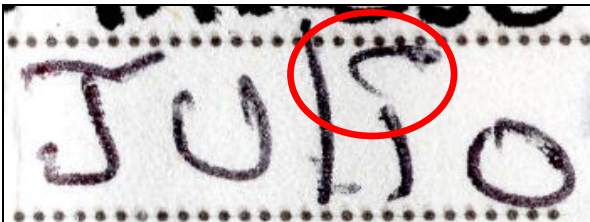
- 8.1.7. Cuando el amanuense elabora la (L) la realiza en dos momentos gráficos, un trazo vertical y pequeño en la base que se proyecta a la derecha, pero demasiado corto.



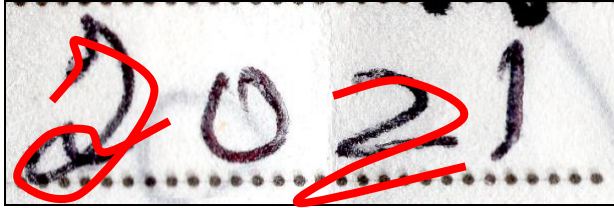
- 8.1.8. Tanto el palote de la Letra (L) y el de la letra (i) lo elabora con una pequeña concavidad hacia la izquierda.



- 8.1.9. El signo complementario de la letra (i) lo hace a manera de coma, en este caso mezcla minúsculas con las mayúsculas.

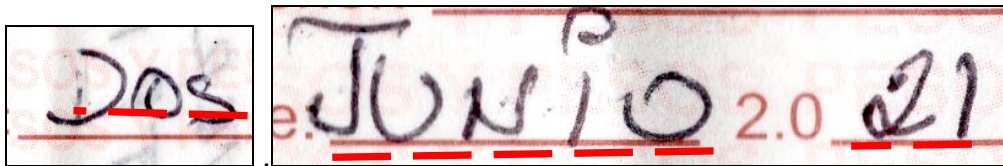


- 8.1.10. Cuando coloca los números 2021 elabora totalmente diferentes los Nro (2) donde en el primer dígito 2 se observan paradas innecesarias donde se evidencian acumulaciones de tinta como queriendo disfrazar el gesto, mientras el otro número (2) de la misma cifra lo realiza más espontáneo sin pausas ni acumulaciones de tinta.

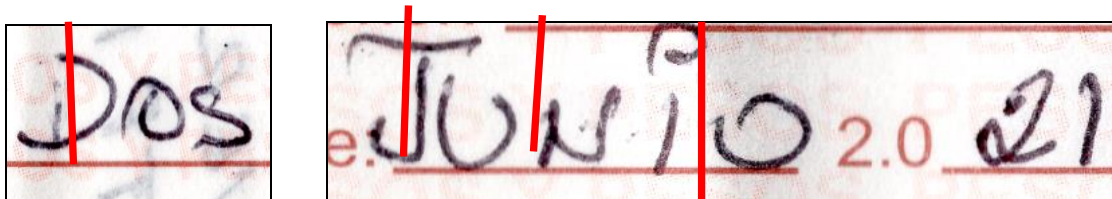


8.2. Los escritos obrantes en el título valor letra de Letra de Cambio a nombre de los señores Alfredo Morales y Luz Patricia Vallejo Arcila, por valor de \$20.000.000, de fecha de DOS de Junio de 2021 a la orden de JOSE FERNANDO MEJÍA NIETO, espacios de diligenciamiento manuscritural ubicados en el anverso del documento más exactamente del espacio “EL DIA _____ DE _____ 20 _____” presentan las siguientes particularidades graficas:

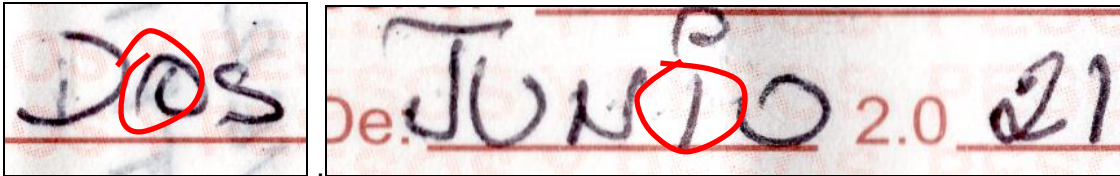
8.2.1. Los escritos fecha “DOS DE JUNIO DE 2021” y el texto “ A LA ORDEN DE” están dispuestos en el soporte letra de cambio por valor de \$20.000.000, con elemento escritor de tonalidad diferente a los demás campos de diligenciamiento, las estructuras graficas están dispuestas concentradas interliterales, pero totalmente desligadas.



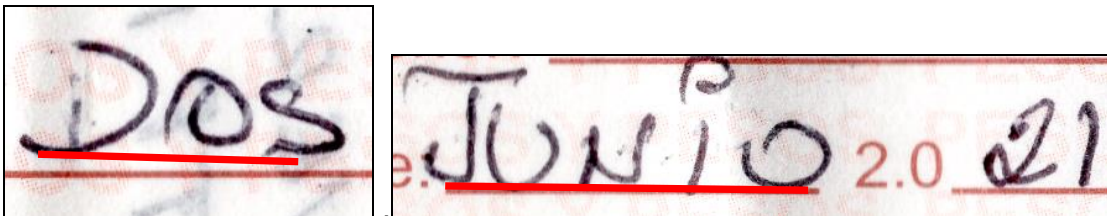
8.2.2. La inclinación es totalmente recta donde las estructuras forman ángulos de 90° con respecto al eje basal.



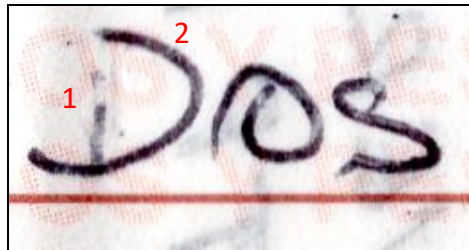
8.2.3. Las letras “O” las elabora bien redondeadas y las obtura en la zona superior muy a la izquierda, predomina la ubicación con respecto a las manecillas del reloj entre las 11 y 12.



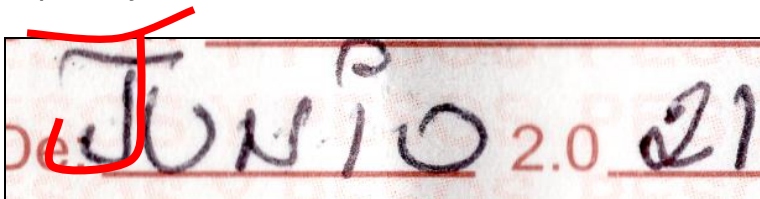
8.2.4. La dirección es totalmente horizontal con respecto a la línea basal, los caracteres no se proyectan al plano inferior.



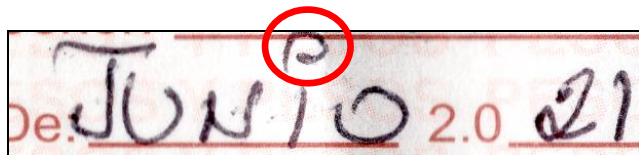
8.2.5. En la confección de la letra (D) la realiza en dos momentos gráficos, es decir, las veces que se levanta el elemento escritor del sustrato con un trazo vertical y una concavidad a la izquierda y con versión axial recta con respecto a la base, y de forma totalmente independiente al siguiente carácter (o).



8.2.6. En la elaboración de la letra (J) la realiza en dos momentos gráficos, o, el trazo superior complementario lo hace de forma semi recta concavidad superior y toda la estructura sobre la línea base.

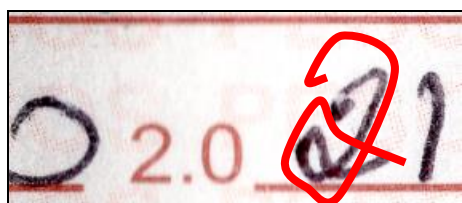


8.2.7. el signo complementario de la letra (i) lo hace a manera de coma amplia y regresiva, en este caso mezcla minúsculas con las mayúsculas.



De JUNIO 2.0 21

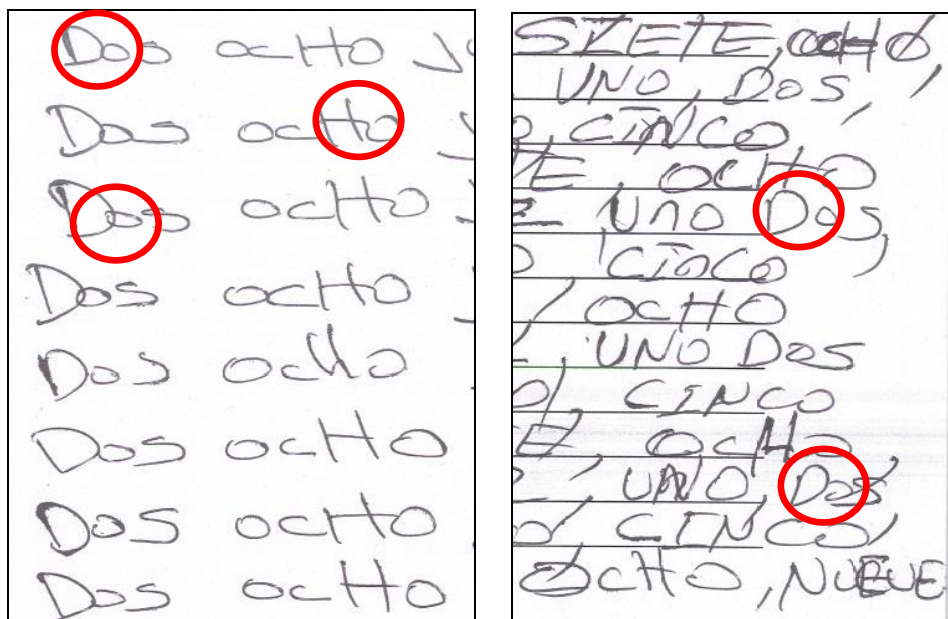
- 8.2.8. Cuando coloca los números 21 elabora el Nro (2) con presencia de paradas innecesarias donde se evidencian acumulaciones de tinta como queriendo disfrazar el gesto.



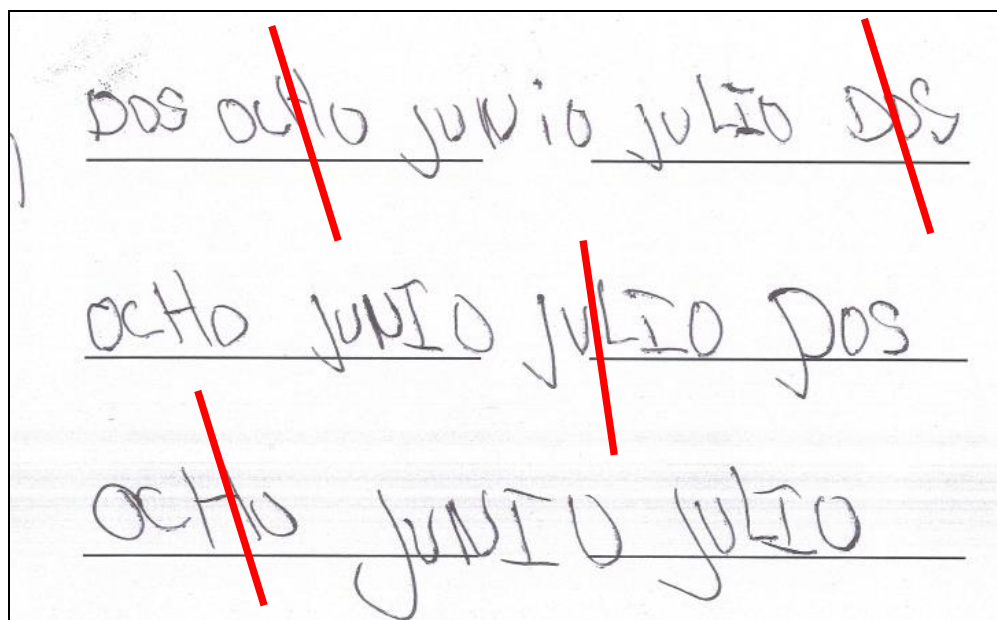
2.0 21

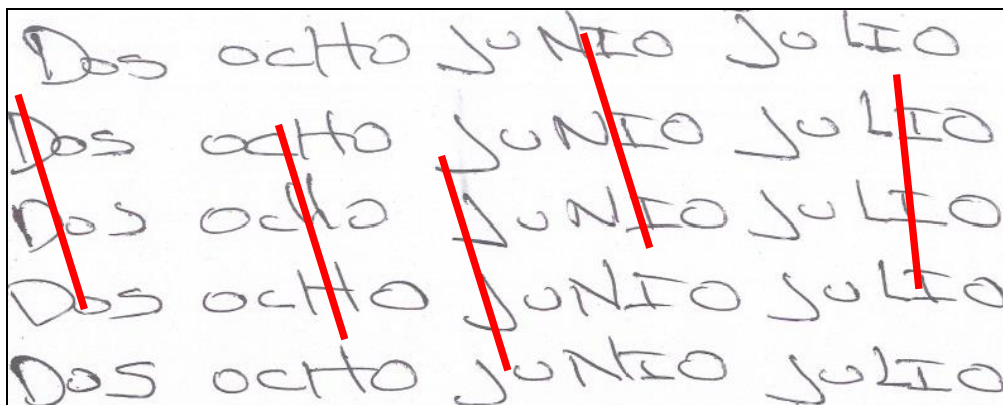
- 8.3. Una vez identificadas las características de orden fisonómico de los textos de indubitados obtenidos en la muestra recaudada el día 29 de enero, donde se tuvieron en cuenta las palabras, “DOS- OCHO- JUNIO- JULIO y los números 2021, su puede describir las siguientes:

- 8.3.1. las estructuras graficas están dispuestas concentradas interliterales y en las palabras “DOS” aunque están desligadas la letra (O) en algunas ocasiones prácticamente la realiza pegado a la letra (D) y en la palabra ocho se observa una particular cohesión entre la letra (H) con la letra (O).

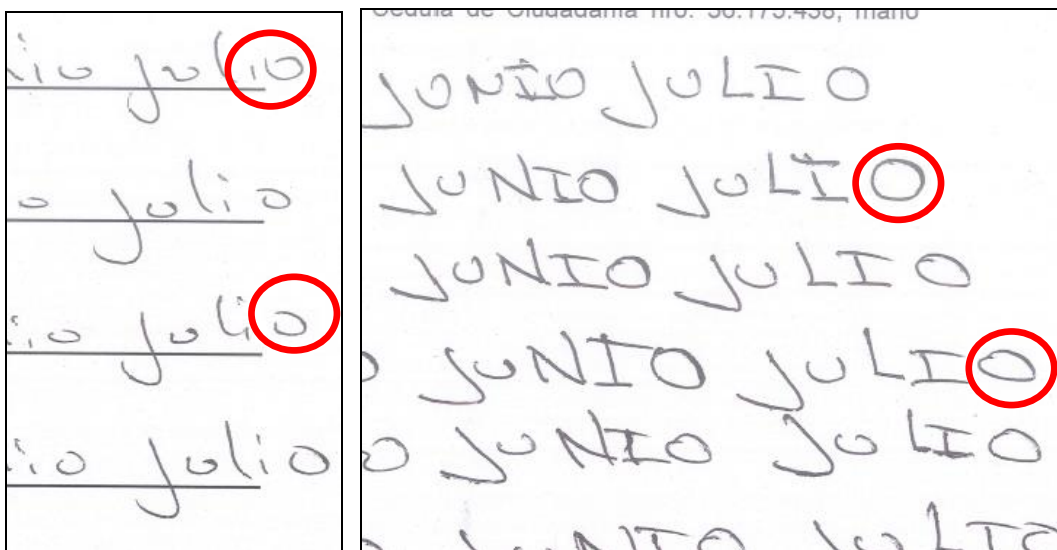


8.3.2. La inclinación o versión axial de los caracteres son comuna leve tendencia a la izquierda donde las estructuras forman ángulos de entre 90° y 110° con respecto al eje basal.

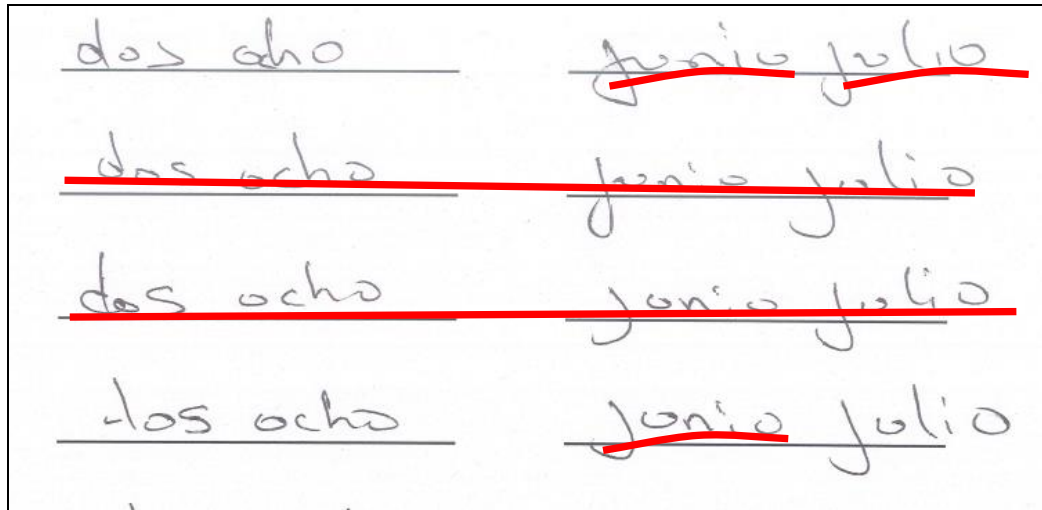




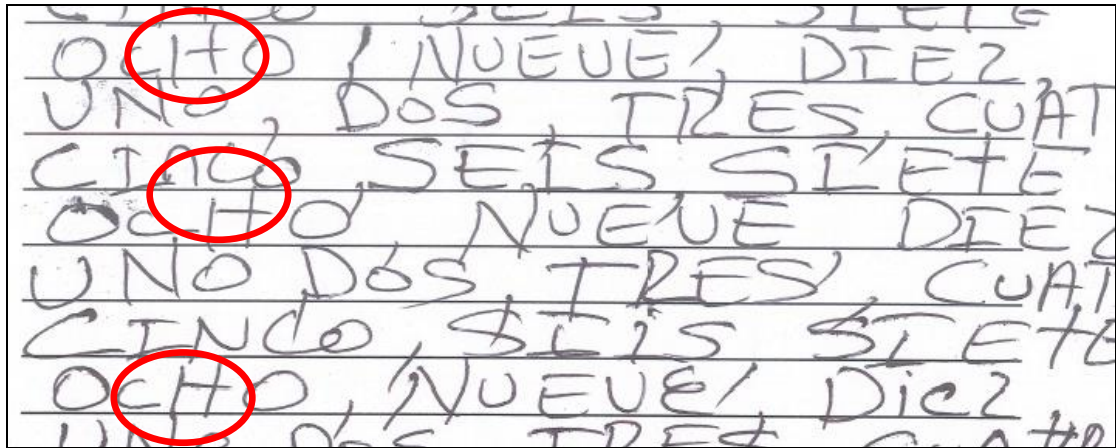
8.3.3. Las letras "O" y el numero "0" las elabora bien redondeadas y la gran mayoría de las muestras obtenidas las obtura en la zona superior izquierda, predomina la ubicación con respecto a las manecillas del reloj entre las 10 y 11.

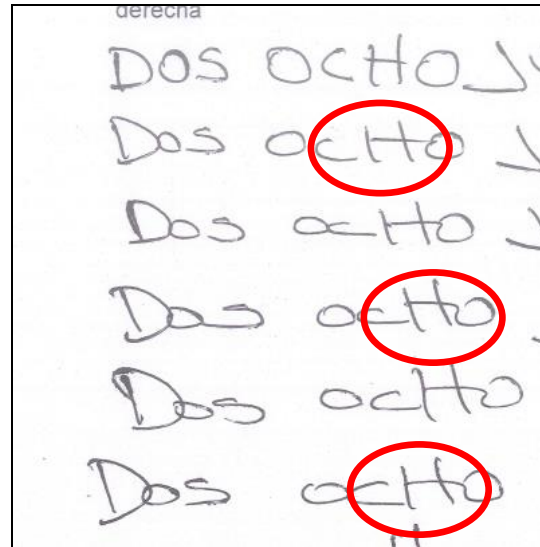
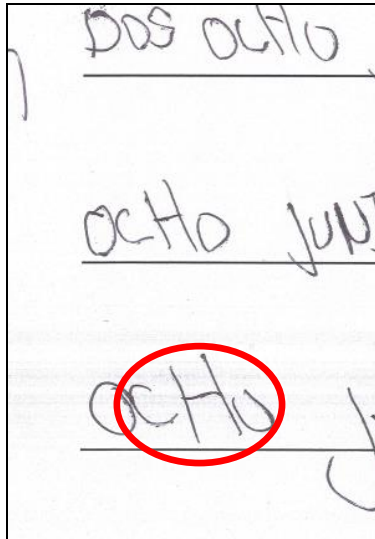


8.3.4. En general la orientación de la escritura horizontal en algunas ocasiones se observa una leve concavidad interverbal es decir algunas palabras forman una leve concavidad inferior.

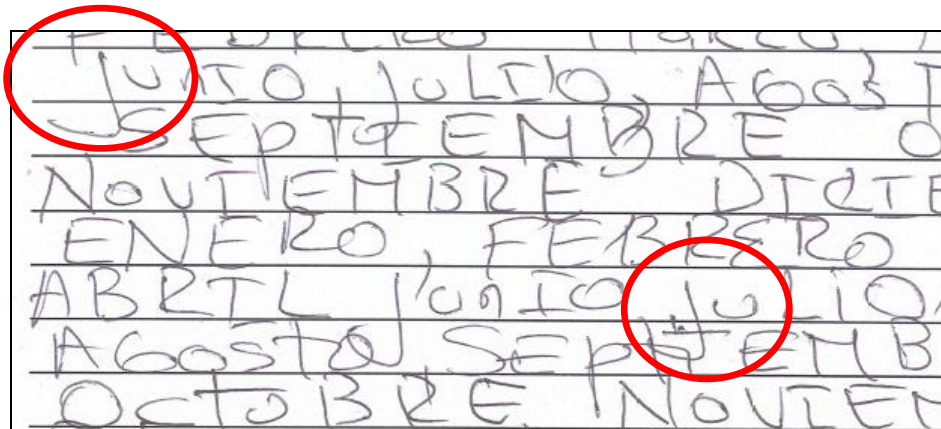
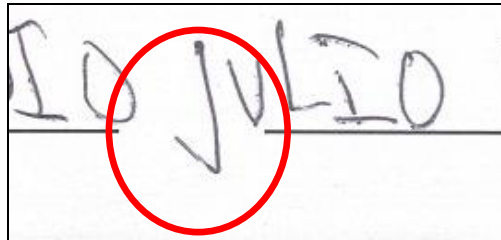


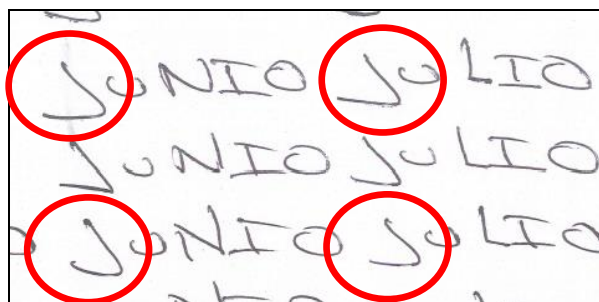
8.3.5. En la confección de la letra (H) la realiza en tres momentos gráficos, es decir, las veces que se levanta el elemento escritor del sustrato con dos trazos verticales y un guion horizontal que lo ubica en la parte superior de la zona media de los palotes.



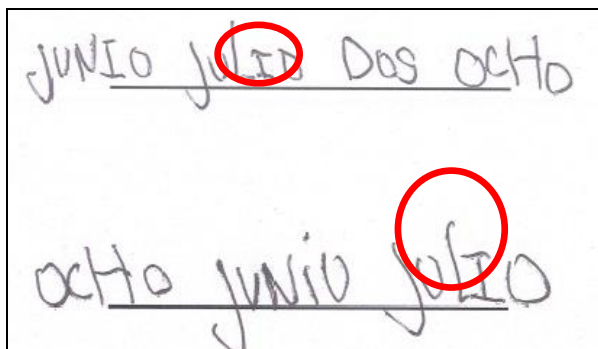


8.3.6. En la elaboración de la letra (J) la realiza en un solo momento gráfico, ubicándose en la zona media de la caja del renglón y proyectando la jamba al plano inferior, omite el palote horizontal de la letra mayúscula.

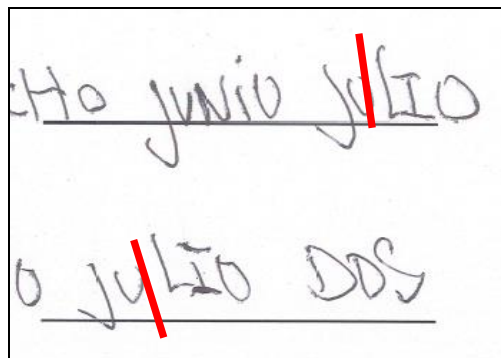
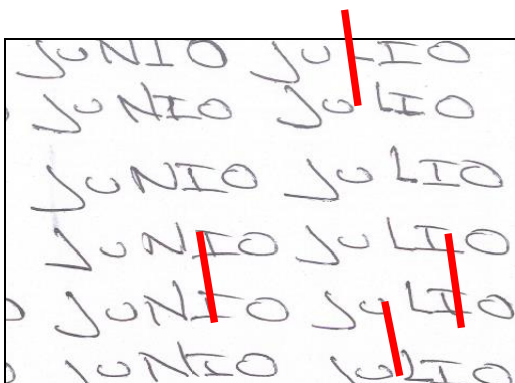




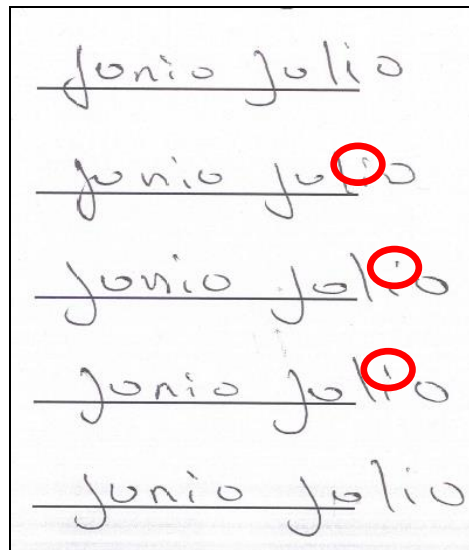
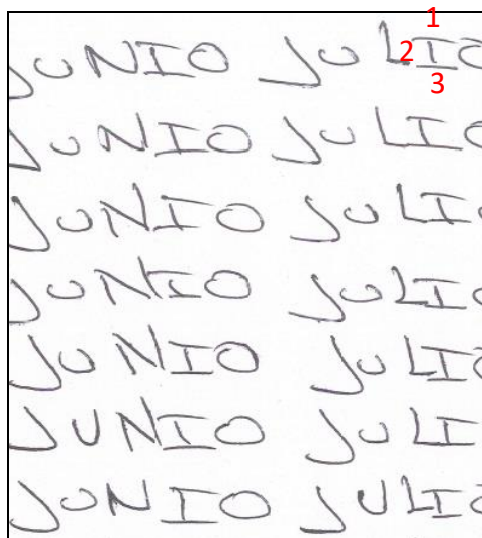
8.3.7. Cuando el amanuense elabora la (L) la realiza en un solo momento gráfico, un trazo vertical continua en la base con un movimiento que se proyecta a la derecha.



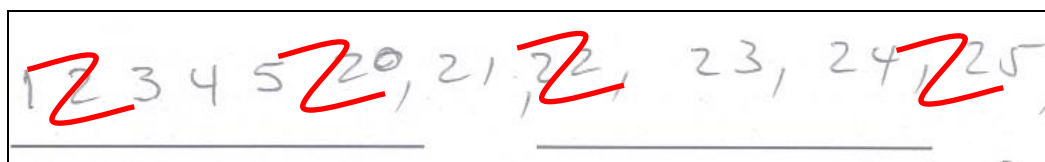
8.3.8. Los palotes que utiliza en la elaboración de letra como la (L, I) los elabora de forma recta y algunos con leve inclinación a la izquierda.



8.3.9. En la elaboración de la letra (I) mayúscula, la realiza en tres momentos gráficos las barras superior e inferior y cuando la muestra fue en minúscula (i), el punto de las ies lo realiza ordenado ubicándolo en la zona superior algo retrasado al palote y siempre predominando el punto sobre otras formas o figuras.



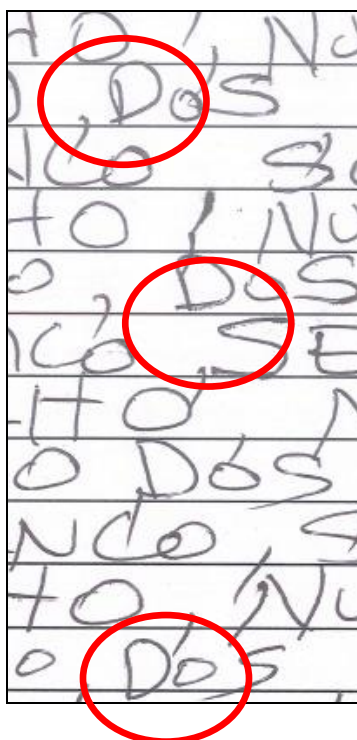
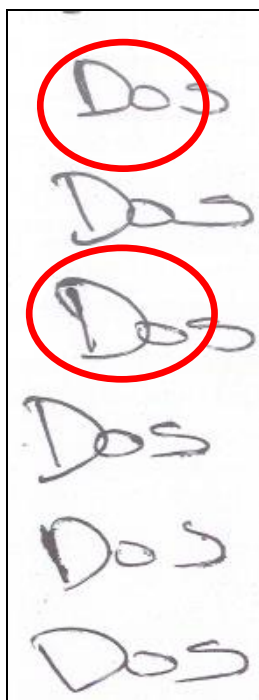
8.3.10. El numero 2 lo realiza de forma sencilla con ausencias de ojaes bucle o adornos en un solo movimiento a manera de “z” y predomina el angulo sobre la curva.



2

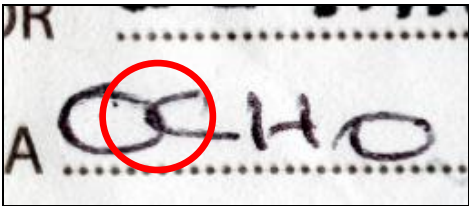
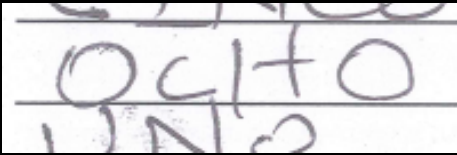
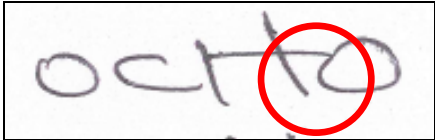
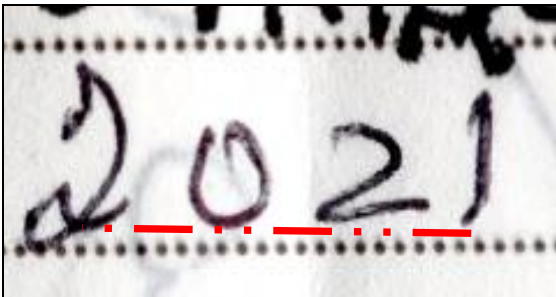
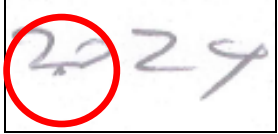
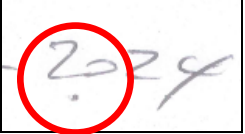
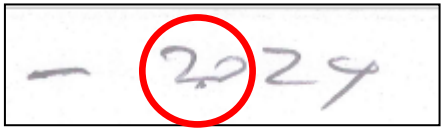
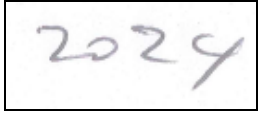
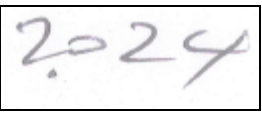
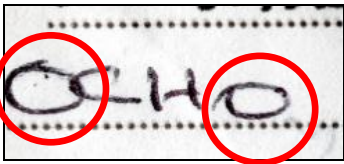
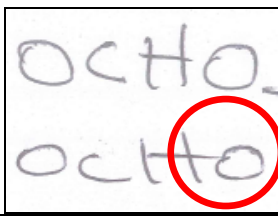
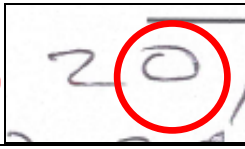
26, 27, 28, 29, 20, 21, 22,
23, 24, 25, 26, 27, 28

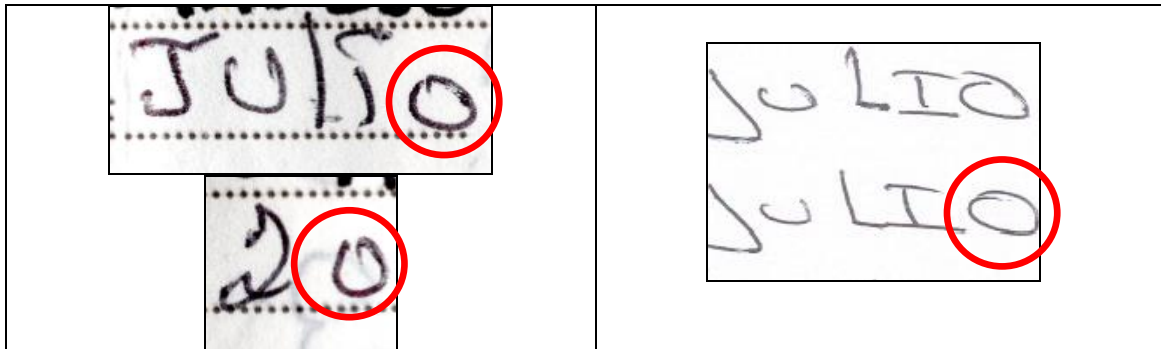
- 8.3.11. En la confección de la letra (D) la realiza en dos momentos gráficos, es decir, las veces que se levanta el elemento escritor del sustrato con un trazo vertical y una concavidad a la izquierda, las algunas ocasiones con inclinación a la izquierda y unido al siguiente carácter (o).



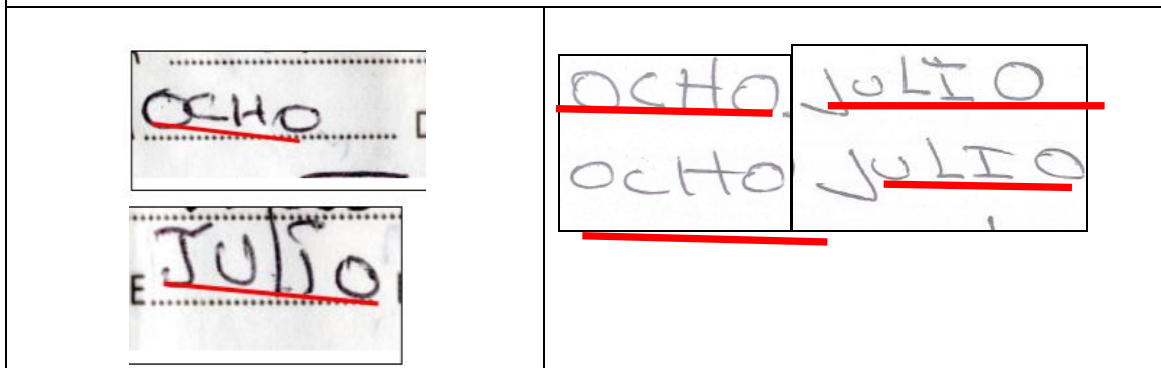
- 8.4. Una vez identificadas las características de los textos manuscritos duda en los dos títulos valores y resaltadas las características halladas luego de realizar el análisis fisonómico a las muestras manuscriturales aportadas por la señora Luz Patricia Vallejo, se procede a ilustrar algunas divergencias halladas

Palabras de los campos de diligenciamiento manuscritural títulos valor por \$55.000.000 y \$20.000.000	Signaturas autenticas e indubitadas suministradas por la señora Luz Patricia Vallejo
--	--

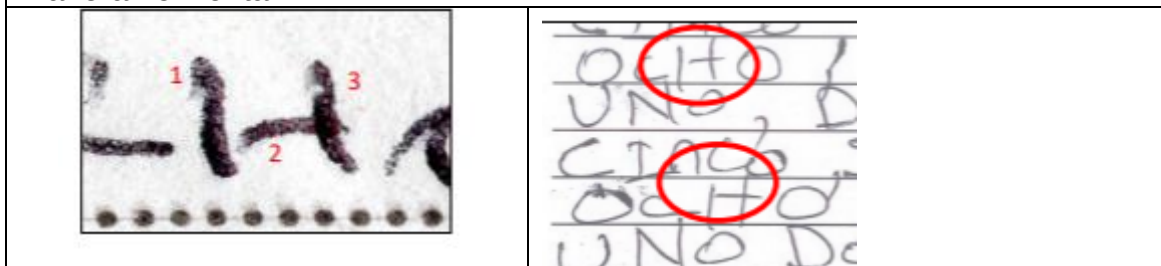
	 
Mientras el texto del dubitado presenta una cohesión en las letras (O,C) en los textos indubitados estos caracteres están desligados y algunas veces se observa la cohesión en los caracteres (H,O)	
	    
Mientras en los dígitos (2021) elabora el nro. 2 de forma diferente en el documento de duda y totalmente desligados, cuando la Señora Luz Patricia Vallejo Arcila, en sus muestras manuscriturales firma al lado izquierdo de todas las hojas coloca la fecha de la toma de la muestra, allí se evidencia el proceso de elaboración del dígito (2) como lo une con el dígito (0).	
	 



Mientras los ovalos (O,0) los obtura en el documento de duda en la zona superior muy levemente a la izquierdas, en las grafias autenticas esta obturación es menos marcada en unos caso con abertura y mas evidente a la izquierda del signo.

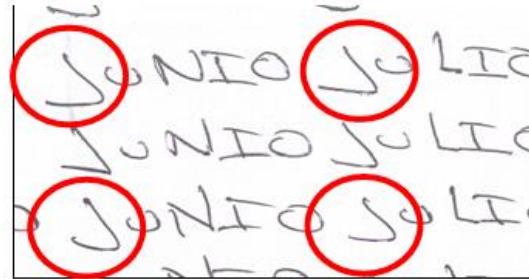
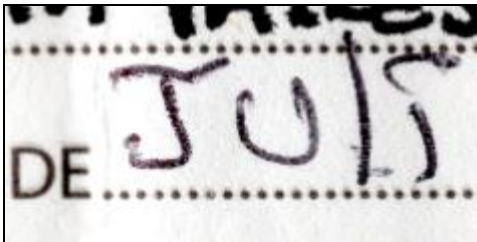


En los textos que se observan en el documento de duda estan con una orientacion verbal descendientes inician en la zona media de la caja del renglon y van descendiendo, en las escrituras inbubitadas estan dispuestos de manera horizontal.

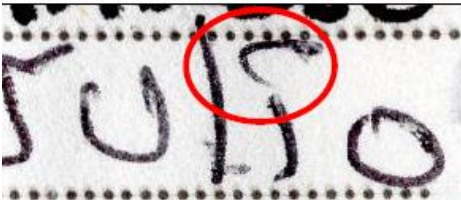


A pesar que en la confeccion coinciden el numero de momentos fraticos y la forma en general difiere bastante la ubicación de la barra que en el texto de duda esta por debajo de la zona media de los verticales mientras los textos indubitados la amanuense los ubica siempre encima de la zona media de los

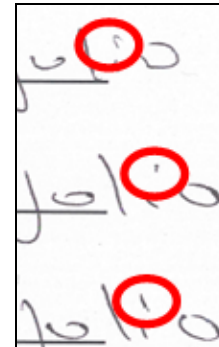
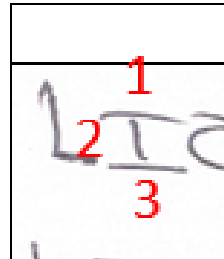
verticales.



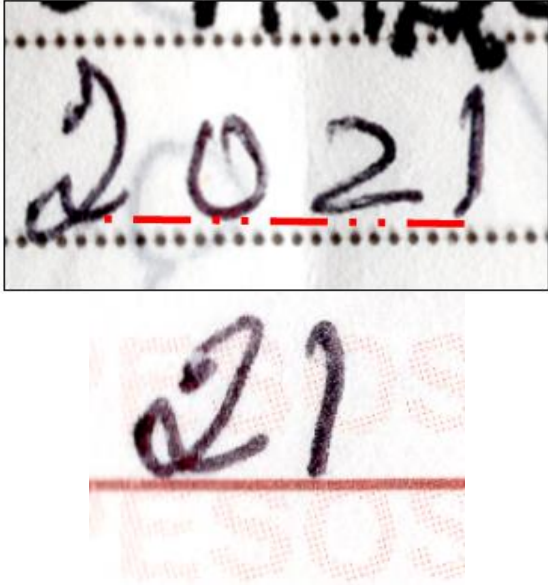
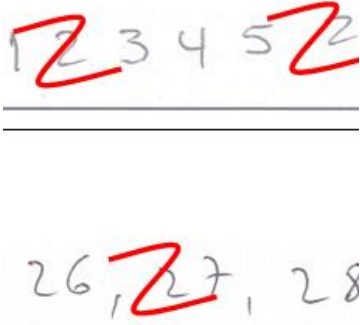
Mientras en la elaboración de la letra (J) la realiza en dos momentos gráficos, ubicándose en la zona media de la caja del renglón en el texto de duda, en las muestras indubitadas lo hace en un solo momento, obvia el trazo horizontal y la jamba se proyecta al plano inferior de base.



Señor:
e. JULIO



El signo complementario de la letra(i) lo hace a manera de coma horizontal, en las grafías auténticas la mayúscula la realiza en tres momentos gráficos y en las minúscula se observa el punto como tal o una pequeña raya.

	
Cuando coloca los números 2021 en el título de duda, los elabora totalmente diferentes los Nro (2) donde en el primer dígito 2 se observan paradas innecesarias, se evidencian acumulaciones de tinta como queriendo disfrazar el gesto mientras en las muestras el número 2 lo realiza de forma sencilla con ausencias de ojales bucle o adornos en un solo movimiento a manera de “z” y predomina el ángulo sobre la curva.	

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

De acuerdo con los análisis practicados, el material dubitado e indubitado del presente estudio y los razonamientos de orden técnico antes expuestos, se determina que:

9.1. Teniendo en cuenta que son mayores las divergencias y discrepancias de los elementos gráficos de las escrituras auténticas con respecto a los textos manuscritos de diligenciamiento del título valor de duda específicamente en los recuadros que corresponden a la fecha, se logra establecer que **NO EXISTE IDENTIDAD GRÁFICA** ni se identifican con el gesto gráfico estudiado en las muestras manuscriturales de la señora Si Luz Patricia Vallejo Arcila, identificada con la cedula de ciudadanía Nro 36.175.438.



SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA
GRAFÓLOGO Y DOCUMENTÓLOGO FORENSE

10. ANEXOS:

- Hoja de vida del perito y Consideraciones Artículo 226 Código general del Proceso y relación de casos donde he actuado como Perito Forense en cincuenta y cuatro (54) folios.
- Acta de consentimiento informado y muestras manuscriturales de la señora Luz Patricia Vallejo Arcila, dieciocho (18) Folios

Cordialmente,

SAÍN DUVAN POLANIA VÁSQUEZ
C.C. No. 7.712.595 de Neiva.
Grafólogo y Documentólogo Forense
Contador Público T.P 124766-T
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Elaborado por: Perito. SAÍN DUVAN POLANÍA VÁSQUÉZ.

Calle 8 Nro 5-58 Centro Comercial la Inmaculada oficina 106 Huila
Mail: gyc.forense@gmail.com
Cel 3143967307

SOLICITUD ENTREGA DE TÍTULOS

Sergio Álvarez <sandresac07@gmail.com>

Mié 3/04/2024 2:04 PM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Huila - Neiva <cmpl04nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (191 KB)

Arbey.pdf; Arbey E.pdf;



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2017-10-29	2017-10-29	1	31,73	7.000.000,00	7.000.000,00	5.286,44	7.005.286,44	0,00	5.286,44	7.005.286,44	0,00	0,00	0,00
2017-10-30	2017-10-31	2	31,73	0,00	7.000.000,00	10.572,89	7.010.572,89	0,00	15.859,33	7.015.859,33	0,00	0,00	0,00
2017-11-01	2017-11-30	30	31,44	0,00	7.000.000,00	157.346,21	7.157.346,21	0,00	173.205,54	7.173.205,54	0,00	0,00	0,00
2017-12-01	2017-12-31	31	31,16	0,00	7.000.000,00	161.299,62	7.161.299,62	0,00	334.505,16	7.334.505,16	0,00	0,00	0,00
2018-01-01	2018-01-31	31	31,04	0,00	7.000.000,00	160.755,02	7.160.755,02	0,00	495.260,18	7.495.260,18	0,00	0,00	0,00
2018-02-01	2018-02-28	28	31,52	0,00	7.000.000,00	147.163,01	7.147.163,01	0,00	642.423,19	7.642.423,19	0,00	0,00	0,00
2018-03-01	2018-03-31	31	31,02	0,00	7.000.000,00	160.686,91	7.160.686,91	0,00	803.110,09	7.803.110,09	0,00	0,00	0,00
2018-04-01	2018-04-30	30	30,72	0,00	7.000.000,00	154.183,60	7.154.183,60	0,00	957.293,69	7.957.293,69	0,00	0,00	0,00
2018-05-01	2018-05-31	31	30,66	0,00	7.000.000,00	159.049,90	7.159.049,90	0,00	1.116.343,59	8.116.343,59	0,00	0,00	0,00
2018-06-01	2018-06-30	30	30,42	0,00	7.000.000,00	152.860,71	7.152.860,71	0,00	1.269.204,30	8.269.204,30	0,00	0,00	0,00
2018-07-01	2018-07-31	31	30,05	0,00	7.000.000,00	156.242,93	7.156.242,93	0,00	1.425.447,23	8.425.447,23	0,00	0,00	0,00
2018-08-01	2018-08-31	31	29,91	0,00	7.000.000,00	155.624,99	7.155.624,99	0,00	1.581.072,22	8.581.072,22	0,00	0,00	0,00
2018-09-01	2018-09-30	30	29,72	0,00	7.000.000,00	149.739,95	7.149.739,95	0,00	1.730.812,17	8.730.812,17	0,00	0,00	0,00
2018-10-01	2018-10-31	31	29,45	0,00	7.000.000,00	153.491,63	7.153.491,63	0,00	1.884.303,80	8.884.303,80	0,00	0,00	0,00
2018-11-01	2018-11-30	30	29,24	0,00	7.000.000,00	147.605,48	7.147.605,48	0,00	2.031.909,28	9.031.909,28	0,00	0,00	0,00
2018-12-01	2018-12-31	31	29,10	0,00	7.000.000,00	151.903,86	7.151.903,86	0,00	2.183.813,15	9.183.813,15	0,00	0,00	0,00
2019-01-01	2019-01-31	31	28,74	0,00	7.000.000,00	150.242,55	7.150.242,55	0,00	2.334.055,70	9.334.055,70	0,00	0,00	0,00
2019-02-01	2019-02-28	28	29,55	0,00	7.000.000,00	139.073,31	7.139.073,31	0,00	2.473.129,01	9.473.129,01	0,00	0,00	0,00
2019-03-01	2019-03-31	31	29,06	0,00	7.000.000,00	151.696,45	7.151.696,45	0,00	2.624.825,46	9.624.825,46	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-04-01	2019-04-30	30	28,98	0,00	7.000.000,00	146.468,33	7.146.468,33	0,00	2.771.293,79	9.771.293,79	0,00	0,00	0,00
2019-05-01	2019-05-31	31	29,01	0,00	7.000.000,00	151.488,97	7.151.488,97	0,00	2.922.782,76	9.922.782,76	0,00	0,00	0,00
2019-06-01	2019-06-30	30	28,95	0,00	7.000.000,00	146.334,40	7.146.334,40	0,00	3.069.117,16	10.069.117,16	0,00	0,00	0,00
2019-07-01	2019-07-31	31	28,92	0,00	7.000.000,00	151.073,79	7.151.073,79	0,00	3.220.190,94	10.220.190,94	0,00	0,00	0,00
2019-08-01	2019-08-31	31	28,98	0,00	7.000.000,00	151.350,61	7.151.350,61	0,00	3.371.541,55	10.371.541,55	0,00	0,00	0,00
2019-09-02	2019-09-02	1	28,98	0,00	7.000.000,00	4.882,28	7.004.882,28	0,00	3.376.423,82	10.376.423,82	0,00	0,00	0,00
2019-09-02	2019-09-02	0	28,98	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	162.164,00	3.214.259,82	10.214.259,82	0,00	162.164,00	0,00
2019-09-03	2019-09-30	28	28,98	0,00	7.000.000,00	136.703,77	7.136.703,77	0,00	3.350.963,60	10.350.963,60	0,00	0,00	0,00
2019-10-01	2019-10-02	2	28,65	0,00	7.000.000,00	9.666,23	7.009.666,23	0,00	3.360.629,82	10.360.629,82	0,00	0,00	0,00
2019-10-03	2019-10-03	1	28,65	0,00	7.000.000,00	4.833,11	7.004.833,11	0,00	3.365.462,94	10.365.462,94	0,00	0,00	0,00
2019-10-03	2019-10-03	0	28,65	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	220.132,00	3.145.330,94	10.145.330,94	0,00	220.132,00	0,00
2019-10-04	2019-10-24	21	28,65	0,00	7.000.000,00	101.495,37	7.101.495,37	0,00	3.246.826,31	10.246.826,31	0,00	0,00	0,00
2019-10-25	2019-10-25	1	28,65	0,00	7.000.000,00	4.833,11	7.004.833,11	0,00	3.251.659,42	10.251.659,42	0,00	0,00	0,00
2019-10-25	2019-10-25	0	28,65	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	220.132,00	3.031.527,42	10.031.527,42	0,00	220.132,00	0,00
2019-10-26	2019-10-31	6	28,65	0,00	7.000.000,00	28.998,68	7.028.998,68	0,00	3.060.526,10	10.060.526,10	0,00	0,00	0,00
2019-11-01	2019-11-28	28	28,55	0,00	7.000.000,00	134.888,41	7.134.888,41	0,00	3.195.414,50	10.195.414,50	0,00	0,00	0,00
2019-11-29	2019-11-29	1	28,55	0,00	7.000.000,00	4.817,44	7.004.817,44	0,00	3.200.231,95	10.200.231,95	0,00	0,00	0,00
2019-11-29	2019-11-29	0	28,55	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	236.363,00	2.963.868,95	9.963.868,95	0,00	236.363,00	0,00
2019-11-30	2019-11-30	1	28,55	0,00	7.000.000,00	4.817,44	7.004.817,44	0,00	2.968.686,39	9.968.686,39	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2019-12-01	2019-12-22	22	28,37	0,00	7.000.000,00	105.392,12	7.105.392,12	0,00	3.074.078,51	10.074.078,51	0,00	0,00	0,00
2019-12-23	2019-12-23	1	28,37	0,00	7.000.000,00	4.790,55	7.004.790,55	0,00	3.078.869,06	10.078.869,06	0,00	0,00	0,00
2019-12-23	2019-12-23	0	28,37	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	236.363,00	2.842.506,06	9.842.506,06	0,00	236.363,00	0,00
2019-12-24	2019-12-31	8	28,37	0,00	7.000.000,00	38.324,41	7.038.324,41	0,00	2.880.830,47	9.880.830,47	0,00	0,00	0,00
2020-01-01	2020-01-27	27	28,16	0,00	7.000.000,00	128.496,49	7.128.496,49	0,00	3.009.326,96	10.009.326,96	0,00	0,00	0,00
2020-01-28	2020-01-28	1	28,16	0,00	7.000.000,00	4.759,13	7.004.759,13	0,00	3.014.086,09	10.014.086,09	0,00	0,00	0,00
2020-01-28	2020-01-28	0	28,16	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	2.763.531,09	9.763.531,09	0,00	250.555,00	0,00
2020-01-29	2020-01-31	3	28,16	0,00	7.000.000,00	14.277,39	7.014.277,39	0,00	2.777.808,48	9.777.808,48	0,00	0,00	0,00
2020-02-01	2020-02-25	25	28,59	0,00	7.000.000,00	120.604,01	7.120.604,01	0,00	2.898.412,49	9.898.412,49	0,00	0,00	0,00
2020-02-26	2020-02-26	1	28,59	0,00	7.000.000,00	4.824,16	7.004.824,16	0,00	2.903.236,65	9.903.236,65	0,00	0,00	0,00
2020-02-26	2020-02-26	0	28,59	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	2.652.681,65	9.652.681,65	0,00	250.555,00	0,00
2020-02-27	2020-02-29	3	28,59	0,00	7.000.000,00	14.472,48	7.014.472,48	0,00	2.667.154,13	9.667.154,13	0,00	0,00	0,00
2020-03-01	2020-03-29	29	28,43	0,00	7.000.000,00	139.186,06	7.139.186,06	0,00	2.806.340,19	9.806.340,19	0,00	0,00	0,00
2020-03-30	2020-03-30	1	28,43	0,00	7.000.000,00	4.799,52	7.004.799,52	0,00	2.811.139,71	9.811.139,71	0,00	0,00	0,00
2020-03-30	2020-03-30	0	28,43	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	2.560.584,71	9.560.584,71	0,00	250.555,00	0,00
2020-03-31	2020-03-31	1	28,43	0,00	7.000.000,00	4.799,52	7.004.799,52	0,00	2.565.384,23	9.565.384,23	0,00	0,00	0,00
2020-04-01	2020-04-28	28	28,04	0,00	7.000.000,00	132.752,23	7.132.752,23	0,00	2.698.136,46	9.698.136,46	0,00	0,00	0,00
2020-04-29	2020-04-29	1	28,04	0,00	7.000.000,00	4.741,15	7.004.741,15	0,00	2.702.877,61	9.702.877,61	0,00	0,00	0,00
2020-04-29	2020-04-29	0	28,04	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	2.452.322,61	9.452.322,61	0,00	250.555,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-04-30	2020-04-30	1	28,04	0,00	7.000.000,00	4.741,15	7.004.741,15	0,00	2.457.063,76	9.457.063,76	0,00	0,00	0,00
2020-05-01	2020-05-27	27	27,29	0,00	7.000.000,00	124.966,92	7.124.966,92	0,00	2.582.030,68	9.582.030,68	0,00	0,00	0,00
2020-05-28	2020-05-28	1	27,29	0,00	7.000.000,00	4.628,40	7.004.628,40	0,00	2.586.659,08	9.586.659,08	0,00	0,00	0,00
2020-05-28	2020-05-28	0	27,29	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	2.336.104,08	9.336.104,08	0,00	250.555,00	0,00
2020-05-29	2020-05-31	3	27,29	0,00	7.000.000,00	13.885,21	7.013.885,21	0,00	2.349.989,30	9.349.989,30	0,00	0,00	0,00
2020-06-01	2020-06-25	25	27,18	0,00	7.000.000,00	115.314,18	7.115.314,18	0,00	2.465.303,47	9.465.303,47	0,00	0,00	0,00
2020-06-26	2020-06-26	1	27,18	0,00	7.000.000,00	4.612,57	7.004.612,57	0,00	2.469.916,04	9.469.916,04	0,00	0,00	0,00
2020-06-26	2020-06-26	0	27,18	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	2.219.361,04	9.219.361,04	0,00	250.555,00	0,00
2020-06-27	2020-06-30	4	27,18	0,00	7.000.000,00	18.450,27	7.018.450,27	0,00	2.237.811,31	9.237.811,31	0,00	0,00	0,00
2020-07-01	2020-07-29	29	27,18	0,00	7.000.000,00	133.764,44	7.133.764,44	0,00	2.371.575,75	9.371.575,75	0,00	0,00	0,00
2020-07-30	2020-07-30	1	27,18	0,00	7.000.000,00	4.612,57	7.004.612,57	0,00	2.376.188,32	9.376.188,32	0,00	0,00	0,00
2020-07-30	2020-07-30	0	27,18	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	2.125.633,32	9.125.633,32	0,00	250.555,00	0,00
2020-07-31	2020-07-31	1	27,18	0,00	7.000.000,00	4.612,57	7.004.612,57	0,00	2.130.245,89	9.130.245,89	0,00	0,00	0,00
2020-08-01	2020-08-26	26	27,44	0,00	7.000.000,00	120.926,17	7.120.926,17	0,00	2.251.172,06	9.251.172,06	0,00	0,00	0,00
2020-08-27	2020-08-27	1	27,44	0,00	7.000.000,00	4.651,01	7.004.651,01	0,00	2.255.823,07	9.255.823,07	0,00	0,00	0,00
2020-08-27	2020-08-27	0	27,44	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	189.109,00	2.066.714,07	9.066.714,07	0,00	189.109,00	0,00
2020-08-28	2020-08-31	4	27,44	0,00	7.000.000,00	18.604,03	7.018.604,03	0,00	2.085.318,09	9.085.318,09	0,00	0,00	0,00
2020-09-01	2020-09-24	24	27,53	0,00	7.000.000,00	111.949,33	7.111.949,33	0,00	2.197.267,42	9.197.267,42	0,00	0,00	0,00
2020-09-25	2020-09-25	1	27,53	0,00	7.000.000,00	4.664,56	7.004.664,56	0,00	2.201.931,98	9.201.931,98	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2020-09-25	2020-09-25	0	27,53	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	1.951.376,98	8.951.376,98	0,00	250.555,00	0,00
2020-09-26	2020-09-30	5	27,53	0,00	7.000.000,00	23.322,78	7.023.322,78	0,00	1.974.699,75	8.974.699,75	0,00	0,00	0,00
2020-10-01	2020-10-18	18	27,14	0,00	7.000.000,00	82.903,96	7.082.903,96	0,00	2.057.603,71	9.057.603,71	0,00	0,00	0,00
2020-10-19	2020-10-19	1	27,14	0,00	7.000.000,00	4.605,78	7.004.605,78	0,00	2.062.209,49	9.062.209,49	0,00	0,00	0,00
2020-10-19	2020-10-19	0	27,14	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	1.811.654,49	8.811.654,49	0,00	250.555,00	0,00
2020-10-20	2020-10-31	12	27,14	0,00	7.000.000,00	55.269,31	7.055.269,31	0,00	1.866.923,80	8.866.923,80	0,00	0,00	0,00
2020-11-01	2020-11-23	23	26,76	0,00	7.000.000,00	104.629,00	7.104.629,00	0,00	1.971.552,80	8.971.552,80	0,00	0,00	0,00
2020-11-24	2020-11-24	1	26,76	0,00	7.000.000,00	4.549,09	7.004.549,09	0,00	1.976.101,88	8.976.101,88	0,00	0,00	0,00
2020-11-24	2020-11-24	0	26,76	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	1.725.546,88	8.725.546,88	0,00	250.555,00	0,00
2020-11-25	2020-11-30	6	26,76	0,00	7.000.000,00	27.294,52	7.027.294,52	0,00	1.752.841,41	8.752.841,41	0,00	0,00	0,00
2020-12-01	2020-12-23	23	26,19	0,00	7.000.000,00	102.639,78	7.102.639,78	0,00	1.855.481,18	8.855.481,18	0,00	0,00	0,00
2020-12-24	2020-12-24	1	26,19	0,00	7.000.000,00	4.462,60	7.004.462,60	0,00	1.859.943,78	8.859.943,78	0,00	0,00	0,00
2020-12-24	2020-12-24	0	26,19	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	250.555,00	1.609.388,78	8.609.388,78	0,00	250.555,00	0,00
2020-12-25	2020-12-31	7	26,19	0,00	7.000.000,00	31.238,19	7.031.238,19	0,00	1.640.626,97	8.640.626,97	0,00	0,00	0,00
2021-01-01	2021-01-27	27	25,98	0,00	7.000.000,00	119.627,19	7.119.627,19	0,00	1.760.254,17	8.760.254,17	0,00	0,00	0,00
2021-01-28	2021-01-28	1	25,98	0,00	7.000.000,00	4.430,64	7.004.430,64	0,00	1.764.684,80	8.764.684,80	0,00	0,00	0,00
2021-01-28	2021-01-28	0	25,98	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.315,00	1.505.369,80	8.505.369,80	0,00	259.315,00	0,00
2021-01-29	2021-01-31	3	25,98	0,00	7.000.000,00	13.291,91	7.013.291,91	0,00	1.518.661,71	8.518.661,71	0,00	0,00	0,00
2021-02-01	2021-02-24	24	26,31	0,00	7.000.000,00	107.540,14	7.107.540,14	0,00	1.626.201,86	8.626.201,86	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-02-25	2021-02-25	1	26,31	0,00	7.000.000,00	4.480,84	7.004.480,84	0,00	1.630.682,70	8.630.682,70	0,00	0,00	0,00
2021-02-25	2021-02-25	0	26,31	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.315,00	1.371.367,70	8.371.367,70	0,00	259.315,00	0,00
2021-02-26	2021-02-28	3	26,31	0,00	7.000.000,00	13.442,52	7.013.442,52	0,00	1.384.810,21	8.384.810,21	0,00	0,00	0,00
2021-03-01	2021-03-25	25	26,12	0,00	7.000.000,00	111.279,75	7.111.279,75	0,00	1.496.089,96	8.496.089,96	0,00	0,00	0,00
2021-03-26	2021-03-26	1	26,12	0,00	7.000.000,00	4.451,19	7.004.451,19	0,00	1.500.541,15	8.500.541,15	0,00	0,00	0,00
2021-03-26	2021-03-26	0	26,12	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.315,00	1.241.226,15	8.241.226,15	0,00	259.315,00	0,00
2021-03-27	2021-03-31	5	26,12	0,00	7.000.000,00	22.255,95	7.022.255,95	0,00	1.263.482,10	8.263.482,10	0,00	0,00	0,00
2021-04-01	2021-04-27	27	25,97	0,00	7.000.000,00	119.565,50	7.119.565,50	0,00	1.383.047,60	8.383.047,60	0,00	0,00	0,00
2021-04-28	2021-04-28	1	25,97	0,00	7.000.000,00	4.428,35	7.004.428,35	0,00	1.387.475,95	8.387.475,95	0,00	0,00	0,00
2021-04-28	2021-04-28	0	25,97	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.315,00	1.128.160,95	8.128.160,95	0,00	259.315,00	0,00
2021-04-29	2021-04-30	2	25,97	0,00	7.000.000,00	8.856,70	7.008.856,70	0,00	1.137.017,66	8.137.017,66	0,00	0,00	0,00
2021-05-01	2021-05-25	25	25,83	0,00	7.000.000,00	110.194,35	7.110.194,35	0,00	1.247.212,01	8.247.212,01	0,00	0,00	0,00
2021-05-26	2021-05-26	1	25,83	0,00	7.000.000,00	4.407,77	7.004.407,77	0,00	1.251.619,78	8.251.619,78	0,00	0,00	0,00
2021-05-26	2021-05-26	0	25,83	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.315,00	992.304,78	7.992.304,78	0,00	259.315,00	0,00
2021-05-27	2021-05-31	5	25,83	0,00	7.000.000,00	22.038,87	7.022.038,87	0,00	1.014.343,65	8.014.343,65	0,00	0,00	0,00
2021-06-01	2021-06-23	23	25,82	0,00	7.000.000,00	101.326,19	7.101.326,19	0,00	1.115.669,84	8.115.669,84	0,00	0,00	0,00
2021-06-24	2021-06-24	1	25,82	0,00	7.000.000,00	4.405,49	7.004.405,49	0,00	1.120.075,33	8.120.075,33	0,00	0,00	0,00
2021-06-24	2021-06-24	0	25,82	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.315,00	860.760,33	7.860.760,33	0,00	259.315,00	0,00
2021-06-25	2021-06-30	6	25,82	0,00	7.000.000,00	26.432,92	7.026.432,92	0,00	887.193,24	7.887.193,24	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-07-01	2021-07-26	26	25,77	0,00	7.000.000,00	114.364,16	7.114.364,16	0,00	1.001.557,40	8.001.557,40	0,00	0,00	0,00
2021-07-27	2021-07-27	1	25,77	0,00	7.000.000,00	4.398,62	7.004.398,62	0,00	1.005.956,02	8.005.956,02	0,00	0,00	0,00
2021-07-27	2021-07-27	0	25,77	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.315,00	746.641,02	7.746.641,02	0,00	259.315,00	0,00
2021-07-28	2021-07-31	4	25,77	0,00	7.000.000,00	17.594,49	7.017.594,49	0,00	764.235,51	7.764.235,51	0,00	0,00	0,00
2021-08-01	2021-08-25	25	25,86	0,00	7.000.000,00	110.308,72	7.110.308,72	0,00	874.544,23	7.874.544,23	0,00	0,00	0,00
2021-08-26	2021-08-26	1	25,86	0,00	7.000.000,00	4.412,35	7.004.412,35	0,00	878.956,57	7.878.956,57	0,00	0,00	0,00
2021-08-26	2021-08-26	0	25,86	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	195.719,00	683.237,57	7.683.237,57	0,00	195.719,00	0,00
2021-08-27	2021-08-31	5	25,86	0,00	7.000.000,00	22.061,74	7.022.061,74	0,00	705.299,32	7.705.299,32	0,00	0,00	0,00
2021-09-01	2021-09-29	29	25,79	0,00	7.000.000,00	127.626,39	7.127.626,39	0,00	832.925,71	7.832.925,71	0,00	0,00	0,00
2021-09-30	2021-09-30	1	25,79	0,00	7.000.000,00	4.400,91	7.004.400,91	0,00	837.326,62	7.837.326,62	0,00	0,00	0,00
2021-09-30	2021-09-30	0	25,79	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.316,00	578.010,62	7.578.010,62	0,00	259.316,00	0,00
2021-10-01	2021-10-31	31	25,62	0,00	7.000.000,00	135.647,34	7.135.647,34	0,00	713.657,95	7.713.657,95	0,00	0,00	0,00
2021-11-01	2021-11-09	9	25,91	0,00	7.000.000,00	39.772,88	7.039.772,88	0,00	753.430,83	7.753.430,83	0,00	0,00	0,00
2021-11-10	2021-11-10	1	25,91	0,00	7.000.000,00	4.419,21	7.004.419,21	0,00	757.850,04	7.757.850,04	0,00	0,00	0,00
2021-11-10	2021-11-10	0	25,91	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.316,00	498.534,04	7.498.534,04	0,00	259.316,00	0,00
2021-11-11	2021-11-28	18	25,91	0,00	7.000.000,00	79.545,76	7.079.545,76	0,00	578.079,80	7.578.079,80	0,00	0,00	0,00
2021-11-29	2021-11-29	1	25,91	0,00	7.000.000,00	4.419,21	7.004.419,21	0,00	582.499,01	7.582.499,01	0,00	0,00	0,00
2021-11-29	2021-11-29	0	25,91	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.316,00	323.183,01	7.323.183,01	0,00	259.316,00	0,00
2021-11-30	2021-11-30	1	25,91	0,00	7.000.000,00	4.419,21	7.004.419,21	0,00	327.602,22	7.327.602,22	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2021-12-01	2021-12-23	23	26,19	0,00	7.000.000,00	102.639,78	7.102.639,78	0,00	430.242,00	7.430.242,00	0,00	0,00	0,00
2021-12-24	2021-12-24	1	26,19	0,00	7.000.000,00	4.462,60	7.004.462,60	0,00	434.704,60	7.434.704,60	0,00	0,00	0,00
2021-12-24	2021-12-24	0	26,19	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	259.316,00	175.388,60	7.175.388,60	0,00	259.316,00	0,00
2021-12-25	2021-12-31	7	26,19	0,00	7.000.000,00	31.238,19	7.031.238,19	0,00	206.626,79	7.206.626,79	0,00	0,00	0,00
2022-01-01	2022-01-31	31	26,49	0,00	7.000.000,00	139.753,19	7.139.753,19	0,00	346.379,98	7.346.379,98	0,00	0,00	0,00
2022-02-01	2022-02-01	1	27,45	0,00	7.000.000,00	4.653,27	7.004.653,27	0,00	351.033,24	7.351.033,24	0,00	0,00	0,00
2022-02-01	2022-02-01	0	27,45	0,00	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	285.440,00	65.593,24	7.065.593,24	0,00	285.440,00	0,00
2022-02-02	2022-02-23	22	27,45	0,00	7.000.000,00	102.371,84	7.102.371,84	0,00	167.965,08	7.167.965,08	0,00	0,00	0,00
2022-02-24	2022-02-24	1	27,45	0,00	7.000.000,00	4.653,27	7.004.653,27	0,00	172.618,35	7.172.618,35	0,00	0,00	0,00
2022-02-24	2022-02-24	0	27,45	0,00	6.887.178,35	0,00	6.887.178,35	285.440,00	0,00	6.887.178,35	0,00	172.618,35	112.821,65
2022-02-25	2022-02-28	4	27,45	0,00	6.887.178,35	18.313,07	6.905.491,42	0,00	18.313,07	6.905.491,42	0,00	0,00	0,00
2022-03-01	2022-03-24	24	27,71	0,00	6.887.178,35	110.784,17	6.997.962,52	0,00	129.097,24	7.016.275,59	0,00	0,00	0,00
2022-03-25	2022-03-25	1	27,71	0,00	6.887.178,35	4.616,01	6.891.794,36	0,00	133.713,25	7.020.891,60	0,00	0,00	0,00
2022-03-25	2022-03-25	0	27,71	0,00	6.735.451,60	0,00	6.735.451,60	285.440,00	0,00	6.735.451,60	0,00	133.713,25	151.726,75
2022-03-26	2022-03-31	6	27,71	0,00	6.735.451,60	27.085,89	6.762.537,49	0,00	27.085,89	6.762.537,49	0,00	0,00	0,00
2022-04-01	2022-04-26	26	28,58	0,00	6.735.451,60	120.648,70	6.856.100,30	0,00	147.734,59	6.883.186,19	0,00	0,00	0,00
2022-04-27	2022-04-27	1	28,58	0,00	6.735.451,60	4.640,33	6.740.091,93	0,00	152.374,93	6.887.826,53	0,00	0,00	0,00
2022-04-27	2022-04-27	0	28,58	0,00	6.602.386,53	0,00	6.602.386,53	285.440,00	0,00	6.602.386,53	0,00	152.374,93	133.065,07
2022-04-28	2022-04-30	3	28,58	0,00	6.602.386,53	13.645,98	6.616.032,51	0,00	13.645,98	6.616.032,51	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-05-01	2022-05-25	25	29,57	0,00	6.602.386,53	117.171,75	6.719.558,28	0,00	130.817,73	6.733.204,26	0,00	0,00	0,00
2022-05-26	2022-05-26	1	29,57	0,00	6.602.386,53	4.686,87	6.607.073,40	0,00	135.504,60	6.737.891,13	0,00	0,00	0,00
2022-05-26	2022-05-26	0	29,57	0,00	6.452.451,13	0,00	6.452.451,13	285.440,00	0,00	6.452.451,13	0,00	135.504,60	149.935,40
2022-05-27	2022-05-31	5	29,57	0,00	6.452.451,13	22.902,17	6.475.353,30	0,00	22.902,17	6.475.353,30	0,00	0,00	0,00
2022-06-01	2022-06-23	23	30,60	0,00	6.452.451,13	108.587,40	6.561.038,52	0,00	131.489,57	6.583.940,70	0,00	0,00	0,00
2022-06-24	2022-06-24	1	30,60	0,00	6.452.451,13	4.721,19	6.457.172,32	0,00	136.210,76	6.588.661,89	0,00	0,00	0,00
2022-06-24	2022-06-24	0	30,60	0,00	6.303.221,89	0,00	6.303.221,89	285.440,00	0,00	6.303.221,89	0,00	136.210,76	149.229,24
2022-06-25	2022-06-30	6	30,60	0,00	6.303.221,89	27.672,01	6.330.893,90	0,00	27.672,01	6.330.893,90	0,00	0,00	0,00
2022-07-01	2022-07-27	27	31,92	0,00	6.303.221,89	129.216,52	6.432.438,41	0,00	156.888,53	6.460.110,42	0,00	0,00	0,00
2022-07-28	2022-07-28	1	31,92	0,00	6.303.221,89	4.785,80	6.308.007,69	0,00	161.674,33	6.464.896,22	0,00	0,00	0,00
2022-07-28	2022-07-28	0	31,92	0,00	6.179.456,22	0,00	6.179.456,22	285.440,00	0,00	6.179.456,22	0,00	161.674,33	123.765,67
2022-07-29	2022-07-31	3	31,92	0,00	6.179.456,22	14.075,48	6.193.531,70	0,00	14.075,48	6.193.531,70	0,00	0,00	0,00
2022-08-01	2022-08-29	29	33,32	0,00	6.179.456,22	141.231,52	6.320.687,74	0,00	155.307,00	6.334.763,22	0,00	0,00	0,00
2022-08-30	2022-08-30	1	33,32	0,00	6.179.456,22	4.870,05	6.184.326,27	0,00	160.177,05	6.339.633,27	0,00	0,00	0,00
2022-08-30	2022-08-30	0	33,32	0,00	6.124.193,27	0,00	6.124.193,27	215.440,00	0,00	6.124.193,27	0,00	160.177,05	55.262,95
2022-08-31	2022-08-31	1	33,32	0,00	6.124.193,27	4.826,50	6.129.019,77	0,00	4.826,50	6.129.019,77	0,00	0,00	0,00
2022-09-01	2022-09-28	28	35,25	0,00	6.124.193,27	141.917,37	6.266.110,64	0,00	146.743,87	6.270.937,14	0,00	0,00	0,00
2022-09-29	2022-09-29	1	35,25	0,00	6.124.193,27	5.068,48	6.129.261,75	0,00	151.812,34	6.276.005,61	0,00	0,00	0,00
2022-09-29	2022-09-29	0	35,25	0,00	5.990.565,61	0,00	5.990.565,61	285.440,00	0,00	5.990.565,61	0,00	151.812,34	133.627,66



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2022-09-30	2022-09-30	1	35,25	0,00	5.990.565,61	4.957,89	5.995.523,50	0,00	4.957,89	5.995.523,50	0,00	0,00	0,00
2022-10-01	2022-10-31	31	36,92	0,00	5.990.565,61	159.924,90	6.150.490,52	0,00	164.882,79	6.155.448,40	0,00	0,00	0,00
2022-11-02	2022-11-02	1	38,67	0,00	5.990.565,61	5.368,09	5.995.933,71	0,00	170.250,88	6.160.816,50	0,00	0,00	0,00
2022-11-02	2022-11-02	0	38,67	0,00	5.875.376,50	0,00	5.875.376,50	285.440,00	0,00	5.875.376,50	0,00	170.250,88	115.189,12
2022-11-03	2022-11-28	26	38,67	0,00	5.875.376,50	136.886,70	6.012.263,20	0,00	136.886,70	6.012.263,20	0,00	0,00	0,00
2022-11-29	2022-11-29	1	38,67	0,00	5.875.376,50	5.264,87	5.880.641,37	0,00	142.151,57	6.017.528,07	0,00	0,00	0,00
2022-11-29	2022-11-29	0	38,67	0,00	5.732.088,07	0,00	5.732.088,07	285.440,00	0,00	5.732.088,07	0,00	142.151,57	143.288,43
2022-11-30	2022-11-30	1	38,67	0,00	5.732.088,07	5.136,47	5.737.224,54	0,00	5.136,47	5.737.224,54	0,00	0,00	0,00
2022-12-01	2022-12-17	17	41,46	0,00	5.732.088,07	92.643,08	5.824.731,15	0,00	97.779,55	5.829.867,62	0,00	0,00	0,00
2022-12-18	2022-12-18	1	41,46	0,00	5.732.088,07	5.449,59	5.737.537,66	0,00	103.229,14	5.835.317,21	0,00	0,00	0,00
2022-12-18	2022-12-18	0	41,46	0,00	5.619.877,21	0,00	5.619.877,21	215.440,00	0,00	5.619.877,21	0,00	103.229,14	112.210,86
2022-12-19	2022-12-31	13	41,46	0,00	5.619.877,21	69.457,86	5.689.335,07	0,00	69.457,86	5.689.335,07	0,00	0,00	0,00
2023-01-01	2023-01-31	31	43,26	0,00	5.619.877,21	171.671,24	5.791.548,45	0,00	241.129,09	5.861.006,31	0,00	0,00	0,00
2023-02-01	2023-02-07	7	45,27	0,00	5.619.877,21	40.267,65	5.660.144,86	0,00	281.396,74	5.901.273,96	0,00	0,00	0,00
2023-02-08	2023-02-08	1	45,27	0,00	5.619.877,21	5.752,52	5.625.629,74	0,00	287.149,26	5.907.026,48	0,00	0,00	0,00
2023-02-08	2023-02-08	0	45,27	0,00	5.619.877,21	0,00	5.619.877,21	249.908,00	37.241,26	5.657.118,48	0,00	249.908,00	0,00
2023-02-09	2023-02-28	20	45,27	0,00	5.619.877,21	115.050,43	5.734.927,64	0,00	152.291,69	5.772.168,91	0,00	0,00	0,00
2023-02-28	2023-02-28	0	45,27	0,00	5.619.877,21	0,00	5.619.877,21	0,00	152.291,69	5.772.168,91	0,00	0,00	0,00
2023-02-28	2023-02-28	0	45,27	0,00	5.543.440,91	0,00	5.543.440,91	228.728,00	0,00	5.543.440,91	0,00	152.291,69	76.436,31



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo)})-1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2023-03-01	2023-03-31	31	46,26	0,00	5.543.440,91	179.103,67	5.722.544,58	0,00	179.103,67	5.722.544,58	0,00	0,00	0,00
2023-04-01	2023-04-30	30	47,09	0,00	5.543.440,91	175.891,62	5.719.332,53	0,00	354.995,29	5.898.436,20	0,00	0,00	0,00
2023-05-01	2023-05-31	31	45,41	0,00	5.543.440,91	176.340,48	5.719.781,39	0,00	531.335,78	6.074.776,68	0,00	0,00	0,00
2023-06-01	2023-06-30	30	44,64	0,00	5.543.440,91	168.246,18	5.711.687,09	0,00	699.581,96	6.243.022,87	0,00	0,00	0,00
2023-07-01	2023-07-31	31	44,04	0,00	5.543.440,91	171.895,32	5.715.336,23	0,00	871.477,28	6.414.918,19	0,00	0,00	0,00
2023-08-01	2023-08-31	31	43,13	0,00	5.543.440,91	168.892,01	5.712.332,92	0,00	1.040.369,29	6.583.810,20	0,00	0,00	0,00
2023-09-01	2023-09-30	30	42,05	0,00	5.543.440,91	159.989,41	5.703.430,32	0,00	1.200.358,70	6.743.799,61	0,00	0,00	0,00
2023-10-01	2023-10-31	31	39,80	0,00	5.543.440,91	157.797,93	5.701.238,83	0,00	1.358.156,63	6.901.597,53	0,00	0,00	0,00
2023-11-01	2023-11-30	30	38,28	0,00	5.543.440,91	147.738,49	5.691.179,40	0,00	1.505.895,12	7.049.336,02	0,00	0,00	0,00
2023-12-01	2023-12-31	31	37,56	0,00	5.543.440,91	150.203,09	5.693.644,00	0,00	1.656.098,21	7.199.539,12	0,00	0,00	0,00
2024-01-01	2024-01-31	31	34,98	0,00	5.543.440,91	141.281,37	5.684.722,28	0,00	1.797.379,58	7.340.820,49	0,00	0,00	0,00
2024-02-01	2024-02-29	29	34,97	0,00	5.543.440,91	132.117,45	5.675.558,36	0,00	1.929.497,03	7.472.937,94	0,00	0,00	0,00
2024-03-01	2024-03-18	18	33,30	0,00	5.543.440,91	78.607,73	5.622.048,64	0,00	2.008.104,76	7.551.545,67	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	41001-40-03-004-2017-00684-00
DEMANDANTE	CARMENZA CORDOBA CARDOSO
DEMANDADO	FRANK ARBEY ESCOBAR SUAREZ
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$5.543.440,91
SALDO INTERESES	\$2.008.104,76

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$0,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$7.551.545,67
----------------------	-----------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$10.832.472,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
DE NEIVA
E.S.D

Ref: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARMENZA CORDOBA CARDOSO contra FRANK ARBEY
ESCOBAR

Rad. 2017 – 684

CARMENZA CORDOBA CARDOSO, obrando como demandante del proceso de la referencia,
Solicito la entrega de los títulos que se encuentran a mi favor a la fecha,

Señor: JUEZ,



CARMENZA CORDOBA CARDOSO
C.C. 55.164.698 de Neiva - Huila